

# Efectos socio-territoriales de la represión en poblaciones del sur de Tucumán. El caso del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de Famaillá (1975-1983).

Autor:

Del Bel, Ezequiel

Tutor:

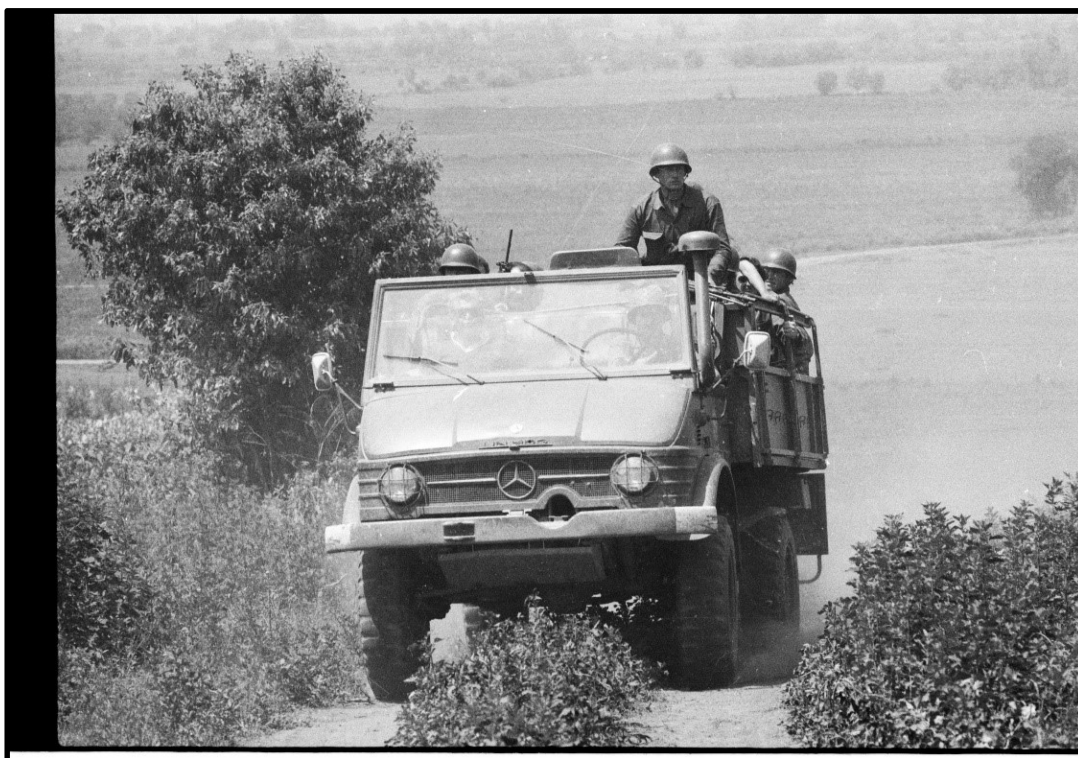
Angiorama, Carlos

2022

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Arqueología.

Posgrado

## EFFECTOS SOCIO-TERRITORIALES DE LA REPRESIÓN EN POBLACIONES DEL SUR DE TUCUMÁN. EL CASO DEL CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO DE FAMAILLÁ (1975-1983)



**Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.**

**Año 2022**

**Doctorando:** Arql. Ezequiel Del Bel

**Director:** Dr. Carlos Angiorama

**Asesora:** Sociól. Mercedes Vega Martínez

**Tutora:** Dra. Norma Ratto

**A mis hijos Simón y Emiliano, que son dos luces en la oscuridad...**

**Al pueblo tucumano, que aún golpeado y reprimido, sigue de pie...**



# ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>11</b>
1. INTRODUCCIÓN. El tema de investigación y delimitación del problema	12
1.2. Introducción y delimitación del problema	13
1.3. Delimitación de un objeto y formulación de un problema	15
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>20</b>
2.1. Fundamentación de la pertinencia del proyecto para el área disciplinar	21
2.2. Objetivo General	21
2.3. Objetivos específicos	22
2.4. Hipótesis de trabajo	22
2.5. Referentes teórico-metodológicos de la investigación	23
2.5.1 Arqueología Histórica	23
2.5.2 Arqueología del Territorio	25
2.5.3 Arqueología del conflicto y la represión	27
2.5.4 La construcción del espacio social	30
<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>32</b>
3. Trabajo de campo. Métodos y Técnicas	33
3.1. Métodos y técnicas de abordaje. Investigación Histórico social	36
3.1.1. Testimonios de XII juicio en Tucumán: causa “Operativo Independencia”	36

3.1.2. Relevamiento y Análisis de Fuentes.	37
3.1.3. Intervención arqueológica	38
3.1.3.1. Prospección sub superficial (motobarreno).	38
3.1.3.2. Sondeos exploratorios y excavaciones en área	39
3.1.3.2b Análisis sedimentológicos	40
3.1.3.3 Estratigrafía Muraria	41
3.2. Metodología de trabajo en el laboratorio y gabinete	42
3.2.1. Análisis de Fuentes primarias y secundarias	42
3.2.2. Teledetección y Fotointerpretación. Realización de mapas	42
3.2.3. Registro de la evidencia material	43
<b>CAPÍTULO 4</b>	44
<b>Antecedentes Históricos</b>	45
4.1. Crisis a nivel global	45
4.2. Dictaduras Latinoamericanas	47
4.3. Argentina entre luchas y dictaduras	48
4.4. Impacto de la Revolución Libertadora en Tucumán y el eje central de la industria azucarera	63
4.5. Tucumán, el antes y el después del cierre de los ingenios (1966)	64
4.5.1. La revolución argentina y el cierre de los ingenios	64
4.5.2. Concentración del capital industrial	68
4.5.3. La resistencia al cierre de los Ingenios	70
<b>CAPITULO 5</b>	77
5. Información generada por la recopilación bibliográfica y general	78

5.1. Tucumán después del cierre de los ingenios	78
5.2. El Tucumanazo	82
5.3. Segundo Tucumanazo	84
5.4. El retorno de Perón	85
5.5. Huelga de FOTIA	88
5.6. La guerrilla Rural	93
5.7. El Operativo Independencia en Tucumán	98
5.8. La última dictadura cívico militar de 1976	105
5.9. Procesos judiciales en Argentina y en Tucumán, un largo camino hacia la verdad, la memoria y la justicia	107
<b>CAPÍTULO 6</b>	<b>110</b>
6. El caso de estudio	110
6.1. La localidad de Famaillá	113
6.2. Las Fuerzas Armadas durante el Operativo Independencia. Movimientos represivos a lo largo del tiempo y del territorio	115
6.3. Circuito represivo en Tucumán	121
6.3.1. La Escuelita de Famaillá	121
<b>CAPÍTULO 7</b>	<b>127</b>
7. Estado actual de las investigaciones	128
<b>CAPÍTULO 8</b>	<b>135</b>
8. Resultados de la Investigación Arqueológica en CCDTYE “La Escuelita de Famaillá”	136
8.1.1. Investigación preliminar Histórico social	136

8.1.2. Testimonios del XII juicio en Tucumán: causa “Operativo Independencia”	136
8.1.3. Relevamiento y Análisis de Fuentes. Realización de entrevistas	139
8.1.4. Prospección	140
8.1.5. Prospección sub superficial (motobarreno)	144
8.1.6. Sondeos exploratorios y excavaciones en área	146
8.1.7. Análisis sedimentológicos	148
8.1.8. Estratigrafía Muraria	149
8.2. Metodología de trabajo en el laboratorio y gabinete	151
8.2.1. Análisis de Fuentes primarias y secundarias (Indicadores: entrevistas y documentos: elevación a juicio, etc.)	151
8.2.2. Teledetección y Fotointerpretación. Realización de mapas	152
8.2.3. Registro de la evidencia material	154
<b>CAPÍTULO 9</b>	<b>156</b>
9. Aproximaciones, discusiones y conclusiones	157
Respondiendo al Objetivo General	157
Respondiendo a Objetivos específicos	159
Control territorial, cabeceras y mapas	165
Contrastando las hipótesis de trabajo	172
Aproximaciones	174
Impacto socio territorial - La destrucción de la trama social	174
Violencia política - La desaparición forzada	177
Perspectivas a futuro	183
<b>EXPERIENCIA SENSORIAL</b>	<b>184</b>

<b>DESCARGO PERSONAL</b>	187
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	189
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	190

## CAPÍTULO 1



## 1. INTRODUCCIÓN. El tema de investigación y delimitación del problema

La investigación en torno a lo sucedido en la Escuelita de Famaillá llegó luego de más de una década de trabajo en torno a los espacios de inhumación clandestina en la provincia de Tucumán siendo parte del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT) allá por unos tempranos años 2006 (luego, en el año 2011, por reconocimiento de la Facultad de Ciencias Naturales [Universidad Nacional de Tucumán] pasó a ser Laboratorio de Investigaciones -con resolución N° Resolución N°0518/11-, por lo tanto, LIGIAAT). Mi aproximación a como se vivió el terrorismo de Estado en esta región del país vino de la mano de esos primeros trabajos en el Pozo de Vargas (Ataliva *et al.* 2007) y posteriormente en el Ex Arsenal Miguel de Azcuénaga, el primero, uno de los lugares de inhumación clandestina más grande del país, el segundo, uno de los Centros Clandestinos de Detención Tortura y exterminio más grande del NOA.

Estos trabajos pioneros en esta región se abordaron inicialmente desde la pesquisa pericial, con equipo interdisciplinario de profesionales y estudiantes avanzados de arqueología que se volcó a pensar como nuestra disciplina podía aportar en desenterrar las historias que estos lugares encerraban y que fueron ocultados por el accionar de la represión. Esto fue despertando con los años un interés creciente en dedicarme de lleno a la investigación en estos espacios y así se fue delineando la presente investigación.

Mi trabajo se entrecruzó con la posibilidad de una intervención de nuestro equipo conjuntamente con el de la Dirección Nacional de Sitios. Esta intervención realizada en el año 2017, fue diagramada y dirigida por mi persona siendo coordinador del Laboratorio de Investigaciones del Grupo interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (en adelante LIGIAAT<sup>1</sup>). Estos años que lo sucedieron me encontraron alternando entre la tarea de investigación y las acciones de gestión y

---

<sup>1</sup> El LIGIAAT es un equipo de investigación que, desde una perspectiva interdisciplinaria, está abocado a la problemática de los procesos de confrontaciones políticas y sociales de la década de los '70, específicamente a los despliegues de las operaciones militares: Operativo Independencia y las confrontaciones durante la última dictadura cívico militar en la provincia de Tucumán. Este grupo está conformado por profesionales, docentes, técnicos y estudiantes que se desempeñan en las áreas de Arqueología, Antropología, Sociología, Geología, Trabajo Social e Historia como investigadores y auxiliares en programas y proyectos de investigación desarrollados en universidades nacionales.



coordinación, con sus múltiples tareas burocráticas administrativas con lo cual los tiempos para reflexionar sobre todo lo que la investigación iba arrojando se encontraron acotados. Estamos ante un proceso de conformación de campo en sentido de Bourdieu (1998), donde la burocratización todavía recae en el investigador quitándole tiempo y energía en desarrollar sus propias habilidades y formación. La vinculación con el área de la Justicia es muy compleja. Sin embargo, de este trabajo inicial se ha generado un sinnúmero de instancias de divulgación y trabajo conjunto con quienes coordinan el Espacio para la Memoria Escuelita de Famaillá, con lo cual estos primeros resultados pudieron sobrepasar el quedar plasmado solo en estas páginas y llegar a una porción de la sociedad y sobre todo de pobladores de las inmediaciones de Famaillá. Estas páginas difícilmente puedan reflejar estos años de trabajo, de entrevistas dolorosas, de visitas al sitio con los sobrevivientes, de creación conjunta con el espacio para la memoria y un sinnúmero más de experiencias y sentires que me son difíciles de enumerar. Es el intento, sin embargo, volcar aquí estos años de investigación.

## 1.2. Introducción y delimitación del problema

En este proyecto analizaremos un periodo particular de nuestra historia reciente, el cual estuvo marcado por la conflictividad y la violencia social en general. Venimos desarrollando este tipo de análisis en la última década desde un nuevo sector dentro de la arqueología, abocados al pasado contemporáneo. Nos hemos puesto como objetivo, utilizar los restos materiales de los conflictos, luchas populares y principalmente la violencia ejercida sobre los cuerpos habidos -cómo claras violaciones a los derechos humanos de los adversarios- por parte de las fuerzas armadas en su conjunto, para aproximarnos a la realidad vivida por la población en todo su conjunto.

Desde este enfoque, entendemos que la arqueología debe ser una herramienta crítica capaz de cuestionar la realidad social, así también como una herramienta para el cambio, con este locus espacial y temporal particular. En este sentido, es fundamental el compromiso político del arqueólogo, asumiendo su responsabilidad en la construcción de conocimiento sobre el pasado en disputa. Así, desde la

arqueología del pasado contemporáneo, debemos -siguiendo a Mueller 1991 en Funari 2004- abordar la problemática de quién se atribuye los sentidos sobre ese pasado. Nos fue imperante trabajar con escalas locales, para poder interpretar y comprender las dinámicas de la sociedad que estamos abordando, pero sin desatender el contexto histórico mayor en el cual se enmarca la problemática analizada (Funari 1999).

La problemática de la violencia política, secuestros, tortura y desaparición forzada de personas se fue tornando un tema fundamental a abordar para las ciencias sociales, y desde la década de los 80, antropólogos y arqueólogos fueron convocados por las víctimas de las prácticas genocidas, para contribuir en la búsqueda e identificación de sus familiares. De esta manera, desde la arqueología se comprometieron a construir múltiples enfoques sobre la historia reciente (Johnson 1996), coincidiendo así, con el final de las dictaduras militares y la consolidación de gobiernos democráticos en el cono Sur. Estas investigaciones luego formaron parte oficial de procesos judiciales, asistiendo como peritos en causas de delitos de Lesa Humanidad.

De esta manera Zarankin y Salerno (2008) identifican cinco áreas temáticas que se han desarrollado a partir de lo anteriormente planteado: 1) las reflexiones teóricas sobre arqueología de la represión, memoria y usos del pasado; 2) la recuperación e identificación de restos de personas desaparecidas; 3) el análisis de objetos asociados a la represión; 4) el estudio de los centros clandestinos de detención y 5) el estudio de casos representativos.

En relación directa a la arqueología, el interés por realizar investigaciones sobre la última dictadura, fluctuó por una serie de cambios generados al interior de la disciplina; por un lado, la arqueología se liberó de los límites temporales del pasado prehispánico, lo que resultó en el fortalecimiento de las arqueologías históricas; por otro lado, los profesionales comprendieron que la subjetividad y mirada política se encuentra presente en toda investigación. Antes que una limitación, el compromiso social y político comenzó a ser pensado como un aporte productivo. De la misma manera, el poder, la dominación, la resistencia, y la agencia se transformaron en temas relevantes, y los trabajos pasaron a considerar los sectores sociales

anteriormente marginados por las narrativas oficiales, los investigadores aceptaron que el conocimiento científico era una de las tantas formas de saberes existentes (Salerno y Zarankin 2015). En este sentido, queda más que claro que la arqueología puede, mediante la construcción de conocimiento, recuperar historias y reconstruir memorias silenciadas, por lo tanto, tiene el poder de transformar la realidad (Domínguez 2017, Fabri 2010, Halbwachs 2004, Isla 2003, Jelin y Langland 2003).

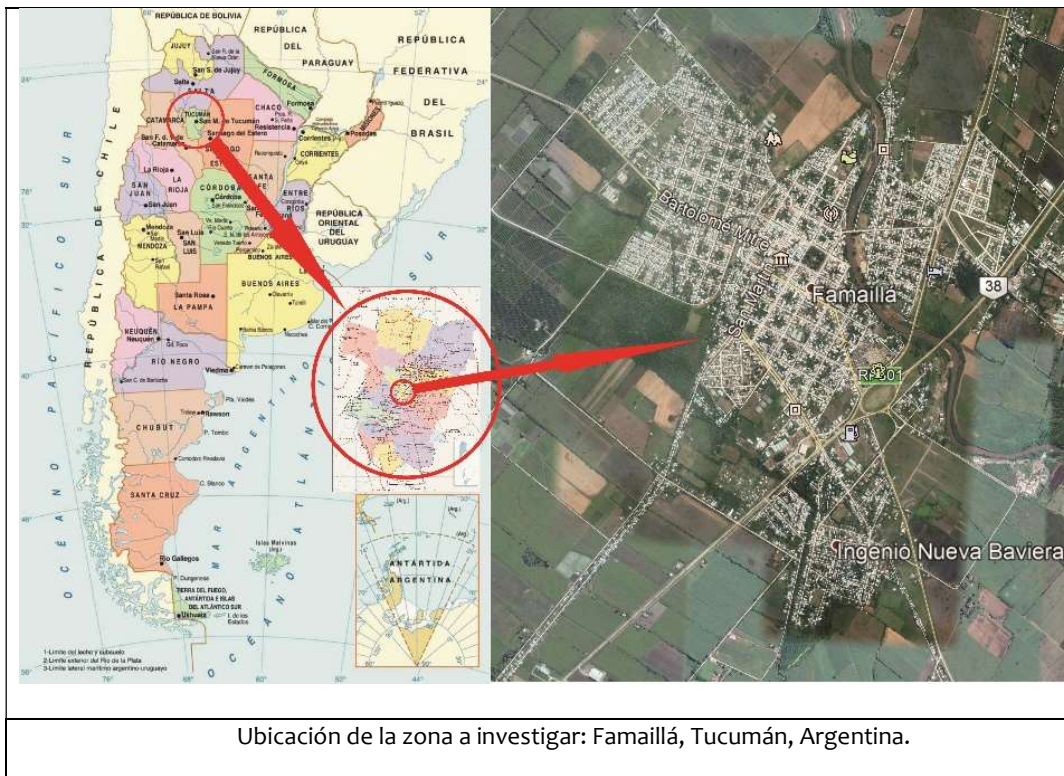
Es por esto que, en el desarrollo de esta investigación, consideramos que debe existir una praxis arqueológica que no sólo contribuya a revelar y esclarecer situaciones y hechos de la historia. Entendemos que dichos hechos deben aportar a la construcción de conocimiento científico y a la construcción de evidencias para la justicia, así como también, generar herramientas para que los diversos actores sociales puedan brindar sus propios conocimientos. Todo ocultamiento de hechos, experiencias y situaciones *motivo de invisibilidad y silenciamiento* constituyeron nuestra historia oficial, es por esto nuestra advertencia.

Así, utilizaremos las diversas herramientas de la metodología arqueológica en conjunto con el uso y desarrollo de la memoria oral. Esto nos brindará la posibilidad de desentrañar las memorias no dichas y los silencios que forman parte de las mismas, poniendo a los sujetos sociales marginados de ser parte del debate y de la reescritura de una nueva historia.

## 1.2. Delimitación de un objeto y formulación del problema

En esta investigación nos proponemos el estudio del impacto socio territorial producido por lo que fue el primer Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) del país, el denominado “La Escuelita de Famaillá”. Este CCDTyE fue cabecera de un circuito constituido por diversos centros clandestinos en Tucumán durante el denominado Operativo Independencia (desde febrero de 1975). Los CCDTyE constituyeron lugares de tránsito como así también el destino final de una parte significativa de los desaparecidos en la Provincia. Este recorrido se inicia con el secuestro de las personas buscadas por las diversas Fuerzas Armadas y luego del despliegue de un número importante de fases intermedias -aun en investigación-

, habría terminado con la inhumación en fosas clandestinas de quienes estuvieron como detenidos desaparecidos, constituyendo una verdadera tecnología de exterminio durante el régimen militar. La interrelación entre los diferentes campos configura entonces –junto a los recorridos que se producían dentro y fuera de la Provincia-, los circuitos del genocidio que luego de 1976 se extenderán a todo el territorio provincial y nacional.



El genocidio implica según Maneiro (2009: 354), un encadenamiento de complejas acciones que sólo son posibles a partir de la puesta en marcha de diversos mecanismos llevados adelante por muchas personas en el marco de un plan sistemático. Dicho plan supone un entramado relacional complejo, que tuvo como uno de sus principales sostenes la zonificación del país y las provincias.

La dictadura produjo una respuesta ejemplificadora a los movimientos sociales de transformación socio-política que pusieron en riesgo el modelo dominante para ese momento histórico. La protesta social se manifiesta de diversas formas, con tomas de fábrica, ollas populares, movilizaciones callejeras y a medida que van en

ascenso, van tomando progresivamente mayor intensidad y mayor cantidad de espacios públicos: calles, plazas, fincas y fábricas (Marín 1986; Crenzel 1997; Nassif 2011), colonizando el territorio provincial.

De esta manera, la dictadura buscará aniquilar la fuerza social que impulsa el cambio, mediante diversas estrategias que incluye el diseño de una red capaz de “aniquilar” deliberadamente a los sujetos denominados peligrosos. En esta red funcionaron los circuitos de CCDTyE, y configuraron además de una estrategia logística a las medidas de aniquilamiento tomadas por el gobierno militar, una respuesta simbólica pensada para la eternización del mensaje impuesto (Vega Martínez y Bertotti 2009).

De esta forma se considera posible que exista relación entre el carácter de los espacios colonizados por los movimientos populares durante períodos previos al de estudio y la selección, carácter y procesos de apropiación de los CCDTyE que formaron parte de los circuitos de exterminio de la última dictadura militar en Tucumán. Dando lugar a la gesta de un territorio preparado para perpetuar los principios de esos modos relacionales que usaron las Fuerzas Armadas. Cuyo operador fundamental fue el terror.

Un territorio entendido como la relación tangible e intangible entre naturaleza y sociedad, conlleva el control del espacio y los recursos necesarios para su supervivencia. Así también como su reconocimiento social, adquiriendo carácter jurídico-político, comprende formas y relaciones de producción a partir de complejas interacciones sociales y mediante una forma particular de resolución de las necesidades constituyentes de la subjetividad de los sujetos, su identidad y su cultura (Racedo *et al.* 2004, Delgado 2001). De acuerdo con estos autores, el territorio es configurante de la subjetividad de las personas que lo habitan y viceversa, motivo por el cual se vuelve relevante para el gobierno militar intervenir de manera planificada sobre el territorio.

Entonces, la pregunta que guía este desarrollo gira alrededor de cuales serían aquellos procesos que confluyeron en determinado momento, para hacer de la Escuelita de Famaillá” -su propia disposición arquitectónica, su condición de ámbito educativo, su locación urbana-, y toda la población de esa localidad -ubicación de la

escuela en el territorio social, proximidad de vecinos y de yungas lindantes- el ámbito de la existencia del primer CCDTyE que hubo en el país.

El despliegue de las fuerzas armadas en Tucumán durante el Operativo Independencia, desde febrero de 1975 a marzo de 1976, tuvo tres etapas. Dos de ellas a cargo de Adel Edgardo Vilas en un primer momento, y la tercera y al final del operativo a cargo de Antonio Domingo Bussi. De esta manera, cuando inicia el Operativo Independencia, el territorio provincial se clasifica y divide en dos zonas, de Combate (sudoeste de Tucumán) y de Retaguardia (el resto de Tucumán), que a su vez es subdividida en zonas de acción, donde cada una de estas zonas está a cargo de esas unidades (Cattaneo *et al.* 2019).

En base a esto, se puede evidenciar que los movimientos llevados a cabo por las FF.AA. apuntaron a eliminar la guerrilla, mediante el control total de la población rural. Es así como se cortaron todos los contactos posibles de estos pueblos con los potenciales focos guerrilleros. En este sentido, se acantonan en lugares estratégicos. En la zona rural se inició un aislamiento para controlar a sus habitantes, realizando vigilancias en la zona urbana, fiscalizando las diferentes fracciones sociales que podrían haber sido de ayuda para la guerrilla, tanto a nivel ideológico como así también en recursos materiales y humanos (Cattaneo *et al.* 2019).

Luego de esta primera etapa, las FF.AA. continuaron con el hostigamiento progresivo directamente contra los grupos guerrilleros. (Vilas 1977 y González Breard 2001). Con la asunción de Antonio Domingo Bussi se inicia la tercera etapa, y la Vª Brigada, a su mando inició las primeras acciones (González Breard 2001). Las bases de operaciones utilizadas para esta etapa fueron las mismas, pero vemos que la diferencia entre la comandancia de Vilas y la de Bussi se da en que Vilas, priorizó la ocupación en lugares próximos a las poblaciones que apoyan a la guerrilla, el control de la población y de las rutas; mientras que Bussi se centró en el control de la zona de monte, de los ríos y en distintos centros urbanos (Ministerio de Defensa 2015).

La militarización de la vida cotidiana y el despliegue de violencia material fueron quebrantando la red de relaciones político/sociales de la comunidad en general. Esto llevó a que los pobladores tengan que vivir en una cotidianeidad nueva, marcada por la inseguridad y el terror. Es entonces, una guía para esta investigación, el indagar

como se conformó este proceso de cambio y las repercusiones territoriales y sociales que se originaron desde esos días y que algunas se mantienen hasta la actualidad.

## CAPÍTULO 2



## **2.1. Fundamentación de la pertinencia del proyecto para el área disciplinar**

Nuestra investigación presupone un bagaje teórico de conocimientos previos que, de manera imbricada, se articularon en la realidad del despliegue del "Operativo Independencia" durante el año 1975 en la provincia de Tucumán. Esto nos permitió desagregar gran parte de los procesos que hicieron posible la ocupación militar de todo el territorio provincial y particularmente, centrarnos en la Ciudad de Famaillá - núcleo urbano- ubicado a 40 km al sur de San Miguel de Tucumán, sobre la Ruta Nacional 38 y cercano al emplazamiento de ingenios azucareros con importante cantidad de trabajadores de planta y de zafreros -partícipes en las confrontaciones sociales de las referencias-. Es en esta población, cuyo territorio social y geográfico, conformó la región -entre todas las otras regiones de la provincia y del país- en la cual cobró existencia el 1er centro clandestino de detención, tortura y exterminio - CCDTyE- que funcionó en la Argentina. El lugar privilegiado para su funcionamiento se organizó en los predios de una institución educativa: la "escuela Diego de Rojas". Allí, al interior de ese edificio, se desarrollaron y se consolidaron las tecnologías específicas para la aniquilación de todos los cuerpos rebeldes que se visibilizaban en los procesos de confrontación. El aparato represivo buscaba perpetuar el terror en toda la población -dividiendo el territorio provincial en zonas, circuitos y subcircuitos de CCDTyE-; esto se da a través de la distribución territorial de las fuerzas armadas y la clandestinización de toda la maquinaria represiva.

## **2.2. Objetivo General**

Durante el Operativo Independencia que se inicia en febrero de 1975, el ejército se acantona en el sur de la provincia de Tucumán, reconfigurando y resignificando los espacios mediante el disciplinamiento, el control y el terror en el territorio, produciendo una realidad compleja y convulsionada. El objetivo general de esta tesis es entonces, analizar el impacto socio-histórico del genocidio producido - específicamente en la Ciudad de Famaillá y en el CCDTyE conformado en la escuela Diego de Rojas- desde un abordaje arqueológico de nuestro pasado reciente en el territorio, trabajando estos vestigios en la propia arquitectura con la que nos encontramos.

### 2.3. Objetivos específicos

1. Investigar el proceso de conformación del CCDTyE “Escuelita de Famaillá”.
2. Estudiar los espacios sociales y geográficos de los CCDTyE, sus reasignaciones y resignificaciones bajo las estrategias de ocupación territorial, tanto física como simbólicamente: antes, durante y después del período dictatorial.
3. Profundizar el análisis del CCDTyE a partir del estudio específico de la escuela Diego de Rojas abordando tanto aspectos socio-históricos, espacios relacionales, como aspectos del territorio social, así como también la evidencia arqueológica -espacio construido- que articule los aspectos arquitectónicos y territoriales.
4. Investigar la dinámica del espacio social generada en el territorio como consecuencia del uso del CCDTyE. Indagar sobre los efectos sociales producidos frente al despliegue militar y los resabios actuales del terror impuesto en el conjunto social.

### 2.4. Hipótesis de trabajo

- Las características del circuito represivo tienen relación con mitos naturalizados en la sociedad actual para perpetuar el terror (algo habrán hecho, no te metas, fue una guerra, entre otros) y generar profundos efectos sociales en las actividades cotidianas de la población -en los diferentes lugares que ocuparon los CCDTyE como parte del despliegue de la tecnología de aniquilación por desaparición de personas-.
- Los circuitos represivos abarcan sectores con un significado social diseñado para contrarrestar los grandes focos de lucha y resistencia.
- La configuración del territorio -mediante la localización estratégica de los CCDTyE- se constituye como herramienta de disputa por la memoria, como lugar material e inmaterial en el que se inscribe el pasado.
- La instalación del CCDTyE como parte de la tecnología de aniquilación por desaparición generó profundos efectos sociales vigentes hasta la actualidad. El

espacio de lo que constituyó “La Escuelita de Famaillá” es un elemento más en la disputa por la memoria del pueblo.

## **2.5. Referentes teórico-metodológicos de la investigación**

En nuestra propuesta para el estudio y realización de esta investigación surgen cuatro campos de observación fundamentales: la Arqueología Histórica, la Arqueología del Territorio, la Arqueología del Conflicto y la Represión y la Construcción del Espacio Social. En este sentido, el marco teórico-metodológico de nuestra investigación se apoya sobre estas líneas de análisis indispensable. Creemos que estos lineamientos nos brindan las herramientas necesarias para avanzar sobre la construcción del conocimiento de la problemática planteada y así poder abordar la temática estudiada.

### **2.5.1 Arqueología Histórica**

En las últimas décadas, se ha desarrollado un gran número de trabajos que abordan desde la Arqueología Histórica, los procesos de conflictos que signaron la historia a lo largo del SXX. Orser (Orser *et al.* 1995; Orser 1996,2000) define a la Arqueología Histórica como el estudio de los períodos caracterizados por la vida moderna, así se ha enfocado en la noción de capitalismo como el foco adecuado de la disciplina. En este marco se vienen desarrollando la investigación de aspectos como el colonialismo, la industrialización, las relaciones de poder y la lucha de clases de modo de integrarla a un cuadro más amplio de las ciencias sociales.

Este enfoque de la Arqueología Histórica como el estudio de los periodos de la vida moderna nos brinda los conceptos teóricos y metodológicos que se configuran como una guía fundamental para el abordaje de los objetivos de esta investigación. Partiendo de las revisiones críticas de la disciplina, se ha enfatizado en nuevas definiciones metodológicas y epistemológicas. En esta búsqueda ha jugado un rol central el uso de modelos sociológicos y antropológicos que ponen el acento en las características del mundo moderno, y éste como núcleo de análisis de la Arqueología Histórica (Orser 1995, Orser *et al.* 1996).

La Arqueología Histórica se convierte en el campo ideal dentro del cual desarrollaremos el presente estudio, desde el punto de vista teórico, temporal y metodológico. La arqueología realizada en contextos contemporáneos permite comprender situaciones y momentos relacionados con eventos de los cuales, el registro histórico, forma una parte importante de la evidencia. La cultura material debiera verse a la luz del estudio del cambio social, teniendo en cuenta que los documentos no hablan por sí mismos, pero que tampoco son mudos en el momento de derrumbar las barreras al conocimiento de cómo la sociedad ha llegado a ser lo que es (Rochetti 2002).

Desde la Arqueología Histórica se ha avanzado en el desarrollo de formas alternativas de ver a los grupos dominados y avanzar en los nuevos enfoques para la interpretación de las múltiples “lecturas” en diferentes contextos sociales en el pasado (Funari *et al.* 1999). La arqueología, al abordar los procesos conflictivos a partir del estudio de los vestigios materiales, permite revelar una parte invisible de la historia dándole “voz” a los sujetos omitidos en la historia oficial. Inscribir a la Arqueología Histórica en este contexto, no sólo desnuda su carácter de “representación teórica” sino su demanda de “conciencia” (saber qué se hace, cómo se hace y para qué se hace) (Rochetti 2002: 662, Rochetti 2008).

Dentro de estas nuevas perspectivas se ha llevado a cabo dentro de la disciplina, la temática del conflicto, que ha tomado cada vez más importancia en los últimos años como desarrollo dentro del marco de la Arqueología Histórica, en distintos casos en todo el mundo. Estos trabajos se dirigen al estudio de los espacios de conflicto armados, civiles, violencia, campos de concentración, paisajes con memoria, sitios de conmemoración, cárceles, estructuras militares, hospitales y otros centros institucionales (Doval 2011; Klausmeier *et al.* 2006; Perring *et al.* 2009; Schofield *et al.* 2006).

### **2.5.2 Arqueología del Territorio**

Desde la década de 1960, en las ciencias sociales se produjo el “giro espacial” que volvió críticamente sobre el concepto de espacio, llevándolo al centro del debate.

Estos trabajos (Foucault 1987, Lefebvre 1991, Harvey 2006, Soja 1993, Massey 2006, 2008 y 2011) han demostrado que el espacio no permanece inmóvil, sino que por el contrario es socialmente producido, a la vez que una dimensión esencial para adentrarse en las dinámicas propias de la vida social. Utilizaremos una categoría central en renovación del campo de la geografía, la noción de territorio.

El territorio es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico: es un referente empírico, pero también representa un concepto propio de la teoría. En las últimas décadas en el medio académico el concepto de territorio ha desbordado los límites fronterizos del pensamiento geográfico, para adquirir cada vez más una mayor relevancia al interior de otras disciplinas de las ciencias sociales.

Nos interesa entonces, analizar su concepto y como el estado hizo uso del mismo especialmente en la región referente a nuestra temática, sin olvidarnos que su resultante es la de un “paisaje” que se construye simbólicamente: a través de las rutinas diarias, de las creencias y valores, donde las comunidades transforman sus alrededores físicos en lugares significativos según pautas concretas de morfología y disposición (Acuto 2013, Arano Romero 2017).

Metodológicamente haremos pie en el estudio de la arquitectura, el cual ha resultado una especialidad que se ha llamado “Archaeology of Architecture” (sensu Steadman 1996). Esta disciplina pone su atención en el estudio del espacio construido, reconociéndole al mismo el rol que puede desarrollar en la gestación de relaciones sociales. Uno de los puntos claves de esta especialidad es poder identificar y definir componentes y modos constructivos, como así también formas de uso del espacio; siendo este un camino para explorar las conductas cotidianas y modos de vida de grupos sociales en relación a sus marcos históricos.

Distintos autores, afirman que, al ser construcciones culturales, los lugares no son neutros; por lo tanto, la distribución de personas y objetos en el espacio es una herramienta disciplinar del sistema de poder (Foucault 1976). Así, la construcción de ese paisaje construido es el resultado de la lucha por el poder, donde se conjugan posiciones que intentan dominar y otras resistir. Controlando, de esta manera, las

políticas de construcción del paisaje y del territorio, el sistema inventa dispositivos para autolegitimarse y reproducirse. La arquitectura entonces, es parte de esta manipulación, pudiendo, según estos autores, ser considerada una tecnología del poder (Foucault 1976; Grahame 1995 en Zarankin y Funari 2020).

Por otra parte, vamos a adherir en esta investigación a las conceptualizaciones y nociones sobre Territorio de Haesbaert (Haesbaert 1995, 1997, 2004, 2011; Haesbaert y Limonad 1999, Llanos Hernández 2010), las cuales el autor agrupa en tres vertientes:

- **Política**, la cual es referida a las relaciones espacio-poder en general; o jurídica política relativa también a todas las relaciones espacio-poder institucionalizadas, que, según el autor, es la más difundida; donde el territorio es visto como un “espacio delimitado y controlado”, a través de lo cual se ejerce un determinado poder relacionado al poder político del Estado.

- **Cultural** o simbólico-cultural, donde se prioriza la dimensión simbólica o más subjetiva, en que el territorio es visto, sobre todo, como el producto de la *apropiación/valorización simbólica* de un grupo en relación a su espacio vivido.

- **Económica**, es de las tres, la menos difundida, y enfatiza la dimensión espacial de las relaciones económicas, donde el territorio es fuente de recursos y/o incorporado en la lucha entre clases sociales y en la relación capital-trabajo, como producto de la división “territorial” del trabajo (Haesbaert 2007).

Podemos decir entonces, que analizaremos el territorio, entendido éste, como la relación tangible e intangible entre naturaleza y sociedad (Sauer 1941), el cual conlleva el control del espacio y los recursos necesarios para su supervivencia (Gerónimo 2008) así como su reconocimiento social como propio, adquiriendo carácter jurídico-político (Bolsi y Paolasso 2009, Paolasso 2004).

De esta manera, podemos afirmar que la arquitectura es un instrumento clave para la transmisión y reproducción del poder en el sistema capitalista en el cual vivimos (Sennett 1974; Markus 1993). Zarankin y Funari (2020) mencionan que esta “ideología de la arquitectura” suele estar disimulada o escondida; del mismo modo

Foucault (1976) destaca que la arquitectura vista de esta manera, tiene capacidad para distribuir, controlar y vigilar personas en el espacio, configurando una estrategia del sistema para producir individuos disciplinados.

### **2.5.3 Arqueología del conflicto y la represión**

En las últimas décadas se han realizado numerosos trabajos que estudian la temática del conflicto dentro del marco de la Arqueología Histórica. Este tipo de investigación entiende el conflicto en el sentido lato: campos de batalla, sitios de conmemoración, conflictos civiles, luchas obreras, genocidios, revoluciones, represión política, cárceles y colonialismo son algunos de los temas abordados por subdisciplina (González Ruibal 2010, Perring y Van der Linde 2009, Quesada Sanz 2008, Cáceres Roque 2011).

Dentro de las investigaciones realizadas, la Primera Guerra Mundial fue una de las primeras guerras contemporáneas en ser estudiada con los conceptos y herramientas de la arqueología, lo cual se debe tanto a la relevancia social que tienen los restos materiales en la actualidad como, al hecho de que, su distancia temporal respecto al presente, ha facilitado la justificación de las intervenciones arqueológicas. Otro de los campos que se han desarrollado en los últimos años, en el marco de la arqueología contemporánea es el estudio de las fosas comunes, las cuales son el resultado tanto de conflictos armados como de la represión política y los genocidios (González Ruibal *et al.* 2010).

Estos estudios no sólo abordan la dimensión material del conflicto, sino que reflexionan acerca de la significación de esos espacios, de cómo los distintos actores en conflicto resignifican y manipulan los espacios a través del tiempo, su análisis como sitios de memoria, las relaciones de poder que los atraviesan, entre algunos de los temas.

En este marco, en América Latina se vienen desarrollando numerosos trabajos que se vinculan a la arqueología del “pasado contemporáneo”, en lo que se denominó “Arqueología de la Represión” (Landaeta Sepúlveda 2007, López Mazz 2006, Zarankin y Funari 2006), y en la Argentina, más específicamente de lo que fue

la última dictadura militar. El abordaje de estos temas vinculados con esta historia, en tanto remiten a una historia cercana, crea nuevos problemas y a su vez apertura a nuevas posibilidades. Hasta hace poco tiempo los estudios sobre la última dictadura militar habían suscitado poco interés en la mayoría de las disciplinas, entre ellas la historia, y menos aún hablar de la Arqueología (Aguila 2008).

La intervención de la Arqueología en cuanto a la problemática del terrorismo de estado, se desarrolla en el país desde hace más de 20 años con los trabajos del Equipo de Antropología Forense (EAAF) cuya misión es investigar principalmente la desaparición de personas durante la última dictadura militar (Cohen Salama 1992, Fondebrider 2006).

En los últimos años se han ampliado los estudios sobre el terrorismo de estado, compartiendo una base de compromiso político-social con la búsqueda de la verdad de los hechos, pero abordando diferentes intereses y objetivos específicos (Doval y Giorno 2010a). Zarankin (2008) divide cinco áreas principales en las cuales se desarrollan estos trabajos: reflexiones teóricas sobre la Arqueología, la memoria y los usos del pasado; la recuperación e identificación de restos de personas asesinadas; el análisis de los objetos asociados a la represión; el estudio de casos representativos y el estudio de los centros clandestinos de detención.

Este último tiene como objetivo el rescate de las evidencias materiales y la recuperación de espacios para la memoria que comenzó entre el 2000 y 2002, iniciándose investigaciones en diversos lugares del país, donde profesionales y estudiantes interactuaron con otros sujetos políticos, instituciones y el Estado para llevar adelante su tarea.

El informe del Nunca Más -Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas- indica que durante 1975 y 1983 existieron en todo el territorio nacional cientos de lugares de detención “públicos” y “secretos” (Centros de Detención Clandestinos). Las características edilicias de estos centros, la vida cotidiana en su interior, revelan que fueron concebidos antes que, para la lisa y llana supresión física de las víctimas, para someterlas a un minucioso y planificado despojo de los atributos propios de cualquier ser humano.



La disciplina se convertiría en una herramienta para la reflexión social en los espacios que habían sido funcionales a la aplicación sistemática del Terrorismo de Estado (Diana *et al.* 2008, GIAAT 2003). Así surgieron los trabajos en los lugares donde funcionaran Centros Clandestinos de Detención y otros espacios relacionados con la desaparición de personas. En nuestra provincia en el Pozo de Vargas se realizó la búsqueda y posterior excavación arqueológica de una posible fosa común. En la actualidad, se recuperaron hasta el momento mediante excavación, restos humanos identificados de 116 personas. También en la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga se realizó la búsqueda exhaustiva de posibles fosas comunes mediante diferentes metodologías. Tras su detección, se llevaron a cabo tareas de excavación de fosas de inhumación clandestina en la cual se recuperaron restos óseos que fueron identificados en 13 individuos.

De esta manera, la arqueología se convirtió en una herramienta para el abordaje y la reflexión social en los espacios que habían sido funcionales a la aplicación sistemática de la maquinaria del terror durante la última dictadura cívico militar (Di Vruno *et al.* 2006).

#### **2.5.4 La construcción del espacio social**

Tomaremos como marco de referencia el concepto de Espacio, el cual trasciende su naturaleza física, lo que implica a su vez una materialidad producida socialmente. En este sentido, esta espacialidad social implica una representación cognitiva del mismo, tomando al espacio dinámica y activamente en la vida y en el comportamiento social (Soja 1995, Foucault 1975). De esta manera vemos el espacio como una construcción social del mismo, y siguiendo la definición de Criado Boado (1999:5) como “el producto sociocultural creado por la objetivación, sobre el medio y en términos espaciales, de la acción social tanto de carácter material como imaginario”. Según el autor, la construcción del espacio es una parte esencial del proceso social de construcción de la realidad (Criado Boado 1999).

El espacio será interpretado en esta investigación como una construcción social dinámica y coyuntural, donde se reproducen las estructuras sociales en las que

interviene de manera activa (Cohen 2010). Su aspecto dinámico lo transforma en un paisaje social con tres dimensiones, la física (materialidad), social (ámbito de acción) y cultural (simbólica) (Criado Boado 1999). Por esto, el espacio como paisaje, es experimentado como algo natural y a su vez producido culturalmente. Esto, siguiendo a Tilley (1994) lo constituye como herramienta para legitimar las estructuras de poder, reproduciendo determinado orden cultural, ocultándolo como natural. El concepto de espacio es difuso, a diferencia del rol activo que tiene el paisaje o el lugar (Cohen 2010). El lugar, por su parte, implica la intervención cultural de los espacios, es decir que dota de significados a estos lugares, por eso un lugar es un espacio lleno de sentido. Por lo tanto, se puede decir que un paisaje como construcción sociocultural, es también un lugar, múltiples lugares, ya que un paisaje es multidimensional, aludiendo a los múltiples significados construidos a través de diferentes grupos sociales (Anschuetz *et al.* 2001, Hernando Gonzalo 1999 en Cohen 2010). Esta multiplicidad de lugares puede ser abordada también según Heidegger (1951) desde los modos de habitar en relación entre las personas y los lugares. Dicho autor propone que la construcción del entorno es la forma de aproximarnos al habitar. Estas aproximaciones con los paisajes incluyen, además, las nociones de percepción y experiencia. La experiencia es referida, en esta investigación en cuanto a que significa vivenciar el mundo en la amplitud de sentidos (Cohen 2010). Esto quiere decir que el entorno sensorial, más allá de ser físico, es también cultural, lo que hace que se valoren determinadas impresiones sensoriales por sobre otras y que varias culturas aprehendan un mismo mundo en diferentes maneras (Gosden 2001 en Cohen 2010:44). Estas valoraciones sensoriales que poseen los agentes sociales, son las que se activan mediante las categorías de la percepción, en donde la construcción y reproducción se sustentan en la lucha de poderes, pues “las categorías de la percepción son, en lo esencial, el producto de la incorporación de las estructuras objetivas del espacio social (...) [las que] inclinan a los agentes a tomar el mundo social tal cual es, a aceptarlo como natural, más que a rebelarse contra él (...) implica una aceptación tácita de la propia posición, un sentido de los límites (...)” (Bordieu 1990: 289 en Cohen 2010:45). De esta forma, es como las categorías de la percepción funcionan como imposición de una determinada visión del mundo, manejada desde una determinada posición social (Cohen 2010).

Podemos decir entonces que un paisaje social se constituye en una red de lugares vinculados entre sí, por medio de la experiencia de los individuos económicos, políticos y simbólicos (Whitridge 2004). Podemos afirmar por esto, que la apropiación, construcción y significación de los espacios responden a un proceso de retroalimentación producto de la interacción entre actores sociales y su entorno, permitiendo así que esos espacios significados actúen como marcos identitarios en la reproducción social (Curtoni 2001).

De esta manera retomamos nuevamente la noción de paisaje, para entender el entramado relacional de un espacio dado, en este caso concreto el territorio social del CCD Escuelita de Famaillá. Consideramos a la Arqueología como la aproximación a la materialidad de lo que acontece a nivel sociológico, psicosocial y político, por lo tanto, el trabajo de la investigación arqueológica es una forma de abordaje del paisaje en su totalidad. Constituyendo entonces, un fuerte vínculo entre lo material, lo espacial y con la oralidad de los diversos actores sociales (Acuto 2013, Arano Romero 2017, Cattaneo 2020).

## CAPÍTULO 3



### 3. TRABAJO DE CAMPO. MÉTODOS Y TÉCNICAS

Consideramos que el marco teórico-metodológico elegido, conlleva la selección y aplicación de métodos y técnicas que permiten la construcción, registro y análisis del mayor volumen posible de datos necesarios en el logro de los objetivos propuestos y la contrastación de las hipótesis planteadas. Los métodos y técnicas comunes a toda investigación arqueológica, los describiremos brevemente y profundizaremos los que son específicos a los problemas planteados.

Esta investigación se desarrolla de manera descriptiva-explicativa centrada en un estudio de caso. Utilizamos técnicas tanto cualitativas como cuantitativas construyendo los datos con fuentes primarias como secundarias. Trabajamos con dos cuerpos teóricos metodológicamente diferentes: el socio-histórico por un lado y el arqueológico por el otro.

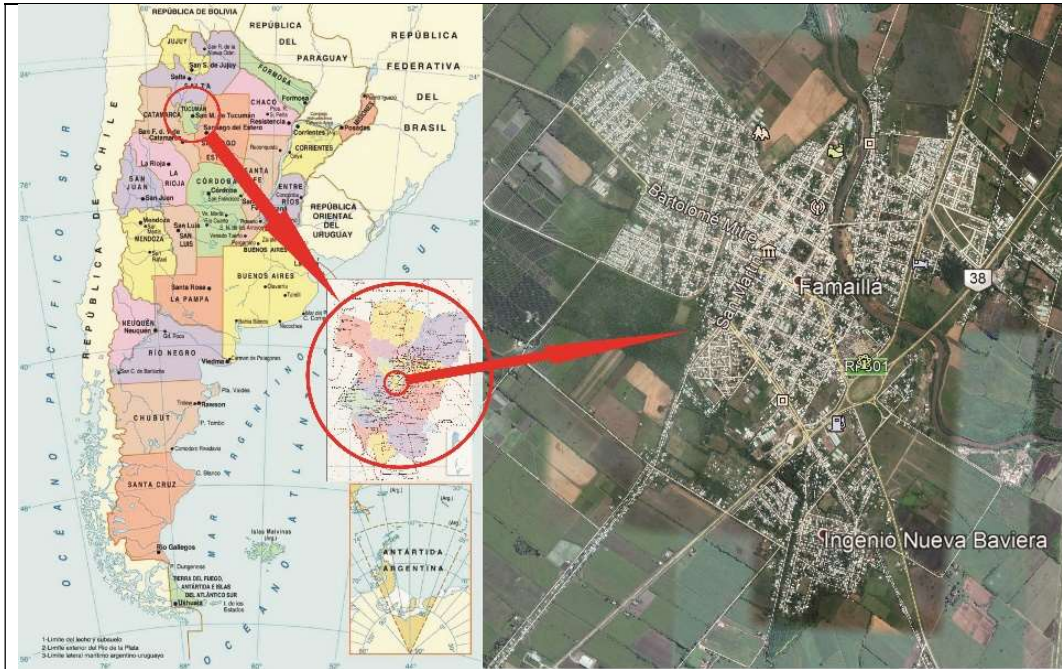
En relación a los aspectos *socio-históricos*: *El Espacio Relacional*: 1-Elaboramos un instrumento de indagación que mantenga correspondencia temática temporal y metodológica para todas las fuentes de indagación en la construcción de los datos. Para la realización de las entrevistas, se utilizó una guía de entrevista semiestructurada que permite guiar la entrevista, pero sin interferir en el modo en el que el relato es evocado y en la espontaneidad del entrevistado (Guber 1991). 2- Realizamos un trabajo de campo consistente en entrevistas en profundidad (Guber 1991, 2001) efectuadas a familiares/ sobrevivientes /vecinos de la localidad, que, a modo de informantes claves, ayudaron a la construcción de los datos necesarios.

Evidencia arqueológica: *El Espacio Construido*: En relación al espacio construido abordamos desde este trabajo la dinámica que adquirió el territorio social y su trayectoria histórica. Utilizamos herramientas de la arqueología del paisaje (Borrazas *et al.* 2002), y aplicamos análisis de los distintos espacios arquitectónicos.

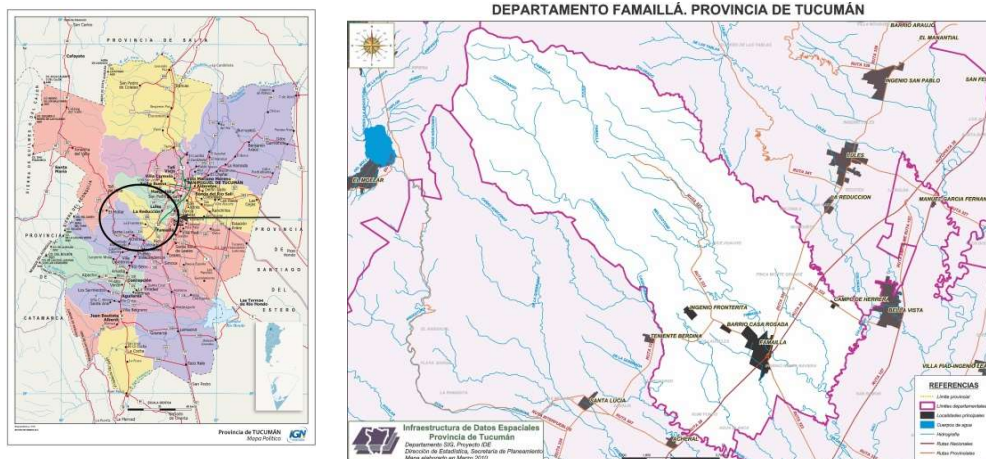
Estos análisis se centrarán en el edificio de la ex Escuela “Diego de Rojas” situada en la ciudad de Famaillá. La ciudad se encuentra ubicada a 35km al sur de la capital tucumana, sobre la ruta provincial 301 (ex ruta Nacional 38) en el sector pedemontano central de la provincia y a 339 msnm. El Departamento Famaillá tiene 427 km<sup>2</sup>, la ciudad cabecera y centro urbano más importante es la ciudad homónima.



Limita al norte con el departamento Lules, al este con el departamento Leales, al sur con el departamento Monteros y al oeste con el Departamento Tafí del Valle. Históricamente, la principal actividad económica fue la producción azucarera y en las últimas décadas ha avanzado el desarrollo de la industria cítrica.



Ubicación de Famallá dentro de Tucumán y Argentina.



Departamento de Famallá dentro de Tucumán.



Ubicación de Escuelita de Famaillá en imagen aérea 1975.

### **3.1. Métodos y técnicas de abordaje. Investigación Histórico social**

En esta investigación preliminar, hemos atendido al desarrollo de las múltiples tareas relacionadas a la construcción de los datos, a partir de la realización de las entrevistas a profundidad (Guber 1991) a vecinos, familiares, amigos y/o allegados de desaparecidos. Como así también procedimos a la elaboración de una matriz general de datos que nos permitiese la unificación, digitalización e incorporación de cada uno de los registros relevados para procesarlos y analizarlos en la prosecución de este proyecto. De igual manera, hemos trabajado con fuentes secundarias en la producción de un registro de archivo histórico a partir del relevamiento de

información en periódicos locales y con testimonios judiciales efectuados durante el desarrollo de la causa Judicial denominada “Operativo Independencia”.

### **3.1.1. Testimonios del XII juicio en Tucumán: causa “Operativo Independencia”.**

En mayo del año 2016 comenzó el Juicio por Delitos de Lesa Humanidad sobre Operativa Independencia en la Provincia de Tucumán. Fue el más grande del noroeste argentino y el primero en indagar sobre el inicio del genocidio que produjo el Estado durante un gobierno democrático -el de Isabel Martínez de Perón- y previo al Golpe de Estado de marzo de 1976. En el trascurso del juicio brindaron testimonios 409 personas. Estos testigos dieron cuenta de los crímenes cometidos contra 271 víctimas, de las cuales la mayoría fueron secuestradas, torturadas, ejecutadas y desaparecidas por las fuerzas armadas conjuntas que ocuparon todo el territorio provincial durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón<sup>2</sup>. Durante las 71 audiencias de este juicio, hemos relevado los testimonios de las víctimas en primera persona, como así también los de sus familiares y de los familiares de las personas que aún se encuentran desaparecidas.

### **3.1.2 Relevamiento y Análisis de Fuentes.**

En esta investigación hemos trabajado con variedad de cuerpos teóricos, variedad de fuentes y variedad de metodologías. En su aspecto socio histórico hemos trabajado con fuentes primarias y fuentes secundarias como así mismo con soportes visuales. En esta consecución se produjeron las excavaciones como efectos inmediatos de la producción de conocimiento que veníamos realizando.

---

<sup>2</sup> Se estima que del total de desapariciones forzadas cometidas durante el Estado Genocida (comprendido entre 1975 hasta el retorno democrático de 1983) el 30% de las desapariciones en el territorio provincial se dieron bajo el denominado "Operativo Independencia" iniciado en febrero de 1975 y que se extendiese hasta el 24 de marzo de 1976, cuando asume el gobierno la junta militar.



Nuestra guía de interpelación a las diferentes fuentes giró alrededor de: ¿Qué? ¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde?, lugar de cautiverio, producción de muerte y desaparición de cadáveres.

Fuentes primarias: trabajamos con entrevistas (9 en total, 3 por cada categoría) -preparadas a estos efectos por nosotros-. Con estas unidades de registro construimos nuestros datos y posteriormente procedimos al procesamiento de los mismos y a su análisis para los avances de conocimiento en esta investigación.

Fuentes secundarias: trabajamos con fuentes basadas en documentos, monumentos, registros periodísticos, publicaciones, documentos producidos en procesos judiciales, causas y/o sentencias y testimonios en sala de juicio (abordamos 60 en total por ser los más representativos). Todo este caudal de información fue a nutrir nuestra base de datos.

Unidades de registro:

- a. Testimonios en sala de juicio.
- b. Documentos.
- c. Monumentos.
- d. Registros periodísticos.
- e. Publicaciones.
- f. Documentos producidos en procesos judiciales, causas y/o sentencias.
- g. Se realizaron entrevistas en profundidad a familiares y allegados de los procesos que estamos estudiando.
- h. Se realizaron entrevistas en profundidad a sobrevivientes.
- i. Se realizaron entrevistas a miembros de fuerzas armadas, de seguridad y/o policiales.

Soporte visual: que comprende fotografías aéreas, imágenes satelitales y fotografías históricas, cartas topográficas y planos catastrales. Esto nos permite aproximarnos al terreno en diversos periodos de tiempo y evaluar sus cambios y continuidades para elaborar un plan sistemático de intervenciones.

Cabe enfatizar que accedemos a esta variabilidad de testimonios y fuentes por nuestra condición de peritos, por lo cual los datos que construimos a partir de ellos son confidenciales. Debe destacarse que sumado a esto, se maneja información y mediciones de campo dentro de medidas de intervención e inspecciones oculares fundamentales para el planteo de todos los trabajos realizados.

### **3.1.3. Intervención arqueológica**

#### **3.1.3.1 *Prospección sub superficial (motobarreno).***

La estrategia investigativa de prospección consistió en un programa integral de trabajo interdisciplinario que comprende la realización sistemática, articulada y de retroalimentación de diversas formas de abordaje técnico-metodológicas orientadas a determinar la existencia de áreas disturbadas antrópicamente en el lugar, para aproximarnos a los distintos eventos y componentes del paisaje que remiten a la historia de ocupación y uso del área. Mediante la ejecución de estos trabajos se busca poder localizar, identificar y caracterizar rasgos y elementos que pudiesen estar vinculados al desenvolvimiento de los hechos investigados. Dadas las dimensiones del lugar a investigar se realizaron sondeos sub-superficiales, a través de un muestreo sistemático con cobertura total, mediante perforaciones equidistantes cada un (1) metro, mediante la utilización de un equipo de motobarreno. El empleo de éste permite reducir el impacto sobre el terreno y los tiempos de intervención a su mínimo posible a la vez que provee información sub-superficial detallada con mayor rapidez y menor perturbación. Con ella es posible la localización de áreas donde pudieron haber tenido lugar diversas actividades humanas de remoción del suelo y depósito de elementos extraños a la zona, y que actualmente se encuentran enterradas.

#### **3.1.3.2 *Sondeos exploratorios y excavaciones en área***

Sondeos exploratorios: En arqueología se entiende por sondeos, catas, cateos, pozos u otros tipos de excavaciones acotadas (perforaciones con barreno o dispositivos similares, microtrincheras, etc.) como aquellos medios y técnicas de

inspección directa con propósitos estrictamente de exploración, reconocimiento y registro de las características edafológicas, sedimentarias y arqueológicas del suelo en un área en particular. Estas unidades de inspección sub-superficial se exploran por medio de la remoción mecánica de las distintas capas del suelo o superficie examinada, a manera de dejar expuestos los perfiles del suelo hasta alcanzar en lo posible el horizonte no pedogenizado (material parental) o el nivel estéril.

Excavaciones en área: La metodología de excavación y registro utilizada fue la desarrollada por Aschero *et al.* (1991 y 1993-94). En relación a la sistematización de las etapas de registro y excavación tendientes a evitar la pérdida de información, siendo ésta adecuada a las condiciones del área a ser investigada, que se caracteriza por un predominio de buenas condiciones de preservación de materiales orgánicos e inorgánicos y por una recuperación abundante de restos en campo que requieren de técnicas de registro, tamizado y almacenamiento adecuadas. A ello se suma la alta frecuencia de ocupaciones superpuestas en los sitios, que requieren de técnicas de excavación de detalle.

Metodológicamente se optó por realizar excavaciones en área que nos permitieron obtener una visión general y su relación espacial ofreciendo mayor información. La técnica de excavación utilizada fue el *décapage* (Aschero *et al.* 1991 y 1993-94), que consiste en la remoción cuidadosa de capas identificadas de acuerdo a las características naturales y antrópicas del sedimento (consistencia, color, textura y otros elementos de la matriz), dejando expuestos la totalidad de los materiales hallados hasta completar su registro planialtimétrico. Para el mapeo y registro de los vestigios se utilizó papel milimetrado, indicando la ubicación tridimensional de todos los materiales. De esta forma, todos los restos arqueológicos hallados fueron mapeados y embolsados con su respectiva identificación. El sedimento extraído de la excavación (separado por cuadrícula y nivel) fue tamizado en tamices de malla de 1x1mm. Todos los restos arqueológicos recuperados de ese sedimento, fueron separados y rotulados (con identificación del sitio, fecha de excavación, estructura, cuadrícula y nivel) en bolsas de zaranda que quedaron asociadas a las bolsas de planta correspondientes de cada cuadrícula. Este procedimiento fue empleado tanto en los restos provenientes de planta como de zaranda. Además, se llevaron libretas de

campo en donde se efectuaron diversas consideraciones relacionadas con el progreso de la excavación, las características de los sedimentos, el clima, la naturaleza de los restos recuperados y conservación de los mismos. Se siguieron criterios de conservación preventiva en campo, dando principal énfasis en los restos frágiles. Los restos seleccionados para posibles análisis fueron envueltos en papel aluminio para evitar contaminaciones y resguardados en doble bolsa plástica, evitando el contacto con las etiquetas. Se tomaron muestras de sedimento para análisis pedológicos en todos los niveles y cuadrículas excavadas. Finalmente se realizó un registro fotográfico completo.

### **3.1.3.2b Análisis químicos sedimentológicos.**

Siguiendo a Binder y Ataliva (2012) la prospección química de los sedimentos permitió innumerables veces la detección de sitios arqueológicos, partiendo de la premisa de que toda actividad humana produce alteraciones físicas y químicas. Por esto, los análisis químicos para localizar y delimitar sitios cuentan ya con más de medio siglo de estudios en el ámbito de la arqueología (Barba 1990). De esta manera, el análisis de fosfatos constituye la técnica más empleada desde que se descubriera la correlación existente entre altas concentraciones de fosfatos y ocupaciones humanas (Barba 1990).

*“Las actividades de las formaciones sociales generan cambios químicos que se materializan en el suelo. Tales modificaciones se manifiestan en anomalías en las concentraciones de carbono, calcio, nitrógeno, fósforo, con respecto a la media general de los suelos sin ocupaciones humanas”* (Woods 1977, en: Eugenio y Murgo 1994:199). En el caso particular del fósforo, que es lo que nos compete, se ha demostrado ampliamente que es altamente estable, por lo que permanece depositado durante prolongados períodos sin oscilar en su composición. Cuando se descompone, la materia orgánica se inicia la instancia de adición de fósforo al suelo en forma de fosfato, esto es, el fósforo de origen biológico (orgánico) forma fosfatos insolubles (minerales o fosfato inorgánico) (Barba et al. 1991; Díaz Vázquez 1999; Binder y Ataliva 2012).

Entonces, los métodos de inspección y testeo geoquímicos del suelo empleados en arqueología recurren al análisis químico de muestras de sedimento tomadas sobre un área para determinar las concentraciones y variaciones en los contenidos de fosfatos y pH del suelo, entre otros elementos. Estos análisis químicos del suelo resultan de gran utilidad ya que proporcionan información acerca de áreas donde tuvieron lugar actividades humanas. La importancia de este tipo de determinaciones en el contexto de una investigación forense reside en el hecho de que las anomalías en las concentraciones de fosfato (Binder y Ataliva 2012) pueden constituir un importante indicador sobre la presencia de restos humanos u otro tipo de elementos con componentes orgánicos enterrados. La planificación propuesta en esta intervención consistió en la realización de una inspección geoquímica por muestreo sistemático y asistemático del suelo empleando equipo de motobarreno.

### **3.1.3.3 Estratigrafía Muraria.**

Para llevar a cabo el relevamiento de cualquier arquitectura precedimos a la identificación de las habitaciones que la componen de forma clara e inequívoca. Para ello se ideó una metodología a partir de la cual cada habitación es denominada con un número de Recinto. Con el objetivo de hallar indicios que puedan dar cuenta del funcionamiento de una arquitectura como CCDTyE, se realizaron análisis estratigráficos sobre ciertos muros seleccionados en algunos Recintos<sup>3</sup>. Los cateos y toma de muestras (para su observación al microscopio o lupa binocular) son análisis destructivos que se realizan mediante métodos mecánicos y químicos, para obtener una secuencia estratigráfica. Se utilizan para identificar distintas etapas sobre una superficie y la relación que existe entre ellas. Los mismos se realizaron en los Recintos que se evaluaron necesarios, en función del análisis de la información testimonial y de las hipótesis y preguntas planteadas.

---

<sup>3</sup> Este procedimiento se planificó y llevó a cabo en conjunto con personal del Espacio para la Memoria ex “Club Atlético”, BS. As., Argentina.

### **3.2. Metodología de trabajo en el laboratorio y gabinete**

#### **Trabajo en gabinete**

**3.2.1. Análisis de Fuentes primarias y secundarias** (Indicadores: entrevistas y documentos: elevación a juicio).

El trabajo en el gabinete consistió en la escucha, transcripción de grabaciones, sistematización y digitalización de las entrevistas realizadas, relevamiento y la construcción de los datos a partir de las unidades de registro mencionadas, cuya información acerca del territorio y del funcionamiento del CCDTyE, fue para nosotros fundamental. Esta información obtenida se trianguló con la información resultante del análisis de las fuentes secundarias.

#### **3.2.2. Teledetección y Fotointerpretación. Realización de mapas**

La teledetección se entiende como el conjunto de técnicas, aparatos y procedimientos que permiten obtener, tratar y analizar imágenes de la superficie de la Tierra desde sensores ubicados remotamente sin interactuar con el objeto.

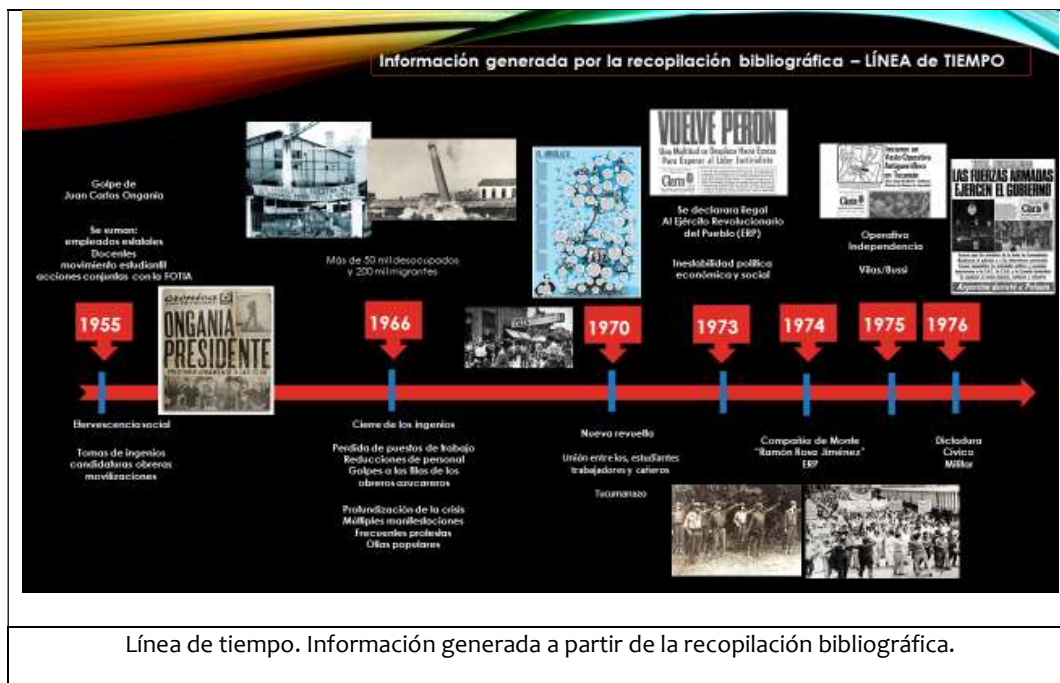
A partir de fotografías aéreas tomadas en diferentes años sobre la provincia de Tucumán, acotándose a la zona de interés, se procedió a realizar un análisis de teledetección enfocándonos en las modificaciones, en el tiempo, en el uso del terreno y las instalaciones ubicadas dentro del área de interés.

La fotointerpretación (interpretación de fotografías aéreas), es la rama de la Teledetección por el cual se buscaba identificar en las imágenes fotográficas y satelitales, los diferentes componentes y rasgos naturales y antrópicos del paisaje y analizar distintos aspectos vinculados a los mismos. El proceso de fotointerpretación que se llevó a cabo en el marco de la investigación comprendió las siguientes actividades: -Relevamiento y adquisición de distintos archivos fotográficos y planimétricos. -Digitalización y georreferenciación de fotografías aéreas e imágenes satelitales mediante el uso de Software Autocad. -Examen, sistematización y análisis de información testimonial. -Estudio estereoscópico de fotografías aéreas para la

delimitación, caracterización e identificación de los distintos elementos y componentes del paisaje del área. -Confrontación de datos fotográfico-espaciales, testimoniales, documentales y arqueológicos.

### 3.2.3. Registro de la evidencia material

Al contar con material recuperado producto de las excavaciones realizadas, queda pendiente aún el análisis en profundidad de los elementos que conforman el registro arqueológico del lugar, ya que solo se realizó un análisis preliminar de los mismos. Estos diversos análisis nos permitirán evaluar la cantidad y el tipo de elementos recuperados, pudiendo así aproximarnos al tipo de ocupación y de los materiales en general. Por otro lado, el registro arqueológico nos permitirá indagar sobre el uso del sitio.



Línea de tiempo. Información generada a partir de la recopilación bibliográfica.

## CAPÍTULO 4





## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### 4.1. Crisis a nivel global

En el contexto de la Guerra Fría, las fuerzas de seguridad de diversos países de América Latina -como Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile- coordinaron una campaña de represión política y terrorismo de Estado que dieron a conocer como “Plan Cóndor”. Esta coordinación estuvo manejada por los Estados Unidos con el fin de aniquilar a las izquierdas opositoras (desde la década de 1970 en adelante). Las formas de plasmar esta represión, fue a través de dictaduras cívico-militares que se aplicaban sobre gobiernos democráticos que eran derrocados (Novaro y Palermo 2003, González 2022). En Argentina, este proceso, arranca años previos, con el derrocamiento del presidente Juan Domingo Perón en 1955, las fuerzas armadas y de seguridad argentinas fueron realizando una renovación doctrinaria y tecnológica (Cattaneo *et al.* 2019), con el objetivo principal de no permitir el avance de los Estados de Bienestar que fueron conformándose en Latinoamérica, y que tuvieron como impulsores a movimientos policlasistas, con la idea de incorporar capas sociales más amplias, es decir, mayor ciudadanía, proceso que fue cruelmente resistido con el apoyo extranjero e impulsando prácticas genocidas (Zaffaroni 2015).

De igual manera, en la también llamada “Operación Cóndor” se realizaron prácticas contrainsurgentes con el fin específico de mantener controlado al comunismo internacional y para perseguir y eliminar a militantes políticos, sindicales y estudiantiles de procedencia argentina, uruguaya, chilena, paraguaya, boliviana y brasileña. En palabras de Baltazar Garzón (1998), se pensó para estrechar vínculos entre los servicios de inteligencia y organismos represivos del cono Sur, para coordinar acciones en el territorio de los distintos países que formaban parte del Plan Cóndor. Un caso en particular a tener en cuenta, es el caso cubano, donde la Revolución Cubana en enero de 1959 pasó a ser protagonista y, por lo tanto, se transformó en el mayor desafío a la hegemonía estadounidense en América Latina.

Después de la segunda guerra mundial las potencias europeas y EE. UU. delinearon la contrainsurgencia, como doctrina constituida por métodos y prácticas militares particulares. Fue aplicada contra los movimientos anticolonialistas y revolucionarios para garantizar el control social. El foco pasaba a estar puesto en la población civil, para aislar a los insurgentes de la misma, a partir de dotar a las fuerzas de seguridad con funciones policiales y represivas amplias, como interrogaciones fuera de la ley. Por eso se potenciaron los organismos de espionaje y de inteligencia. En los años 70, financiadas, entrenadas y legitimadas por EE.UU. las fuerzas contrainsurgentes brotaron en todo el mundo (Baltazar Garzón 2016).

Según el informe del Centro de Estudios Legales y Sociales -CELS- (2016), en el marco del Plan Cóndor, la coordinación represiva atravesó diferentes fases:

Primera fase: se creó una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y aparentes enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan.

Segunda fase: se identificó, persiguió y atacó a los considerados “enemigos” políticos a nivel regional.

Tercera fase: se realizaron operativos fuera de la región para localizar y eliminar individuos que se hallaban en otros países de América y de Europa.

En el contexto de la guerra fría, según Baltazar Garzón (1998) América latina recibió el asesoramiento, entrenamiento y apoyo de EE.UU. para implementar dictaduras de seguridad nacional que eliminaran la subversión marxista. Una de las herramientas para la nueva política continental norteamericana fue la sanción de la Ley de Seguridad mutua de 1951 que autorizaba la ayuda militar, económica y técnica para países amigos con el objetivo de reforzar la seguridad y defender los intereses nacionales de EE.UU. Estos programas fueron remplazados, en 1961, por la Ley de Asistencia exterior.

Estos convenios influenciaron en las doctrinas militares latinoamericanas, inculcando las premisas de la nueva Doctrina de Seguridad Nacional. Además, se crearon conferencias militares periódicas que consolidaron la línea antisubversiva en

los militares latinoamericanos. En general, estas doctrinas implicaban la usurpación de instituciones estatales por parte de los militares, a través de golpes de Estado (González 2022).

El correlato necesario de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) fue el entrenamiento de militares latinoamericanos en bases norteamericanas. “Entre 1950 y 1998 Estados Unidos capacitó a unos 125.000 militares de América latina y el Caribe” (Baltazar Garzón 2016: p.32). El núcleo de adiestramiento provisto a los militares latinoamericanos residía en técnicas contrainsurgentes, que “implicaba el combate a guerrillas en escenarios hostiles y las técnicas terroristas y de tortura” (Baltazar Garzón 2016 p:33).

Por otro lado, a nivel local, se llevó adelante el plan CONINTES (1960-1961), que fue implementado durante el gobierno de Arturo Frondizi y según diversos autores es tomado como la primera aplicación concreta de las ideas y prácticas de la guerra contrarrevolucionaria en Argentina: la cuadriculación del territorio, la subordinación operacional de las policías a las Fuerzas Armadas, la individualización de los diversos militantes bajo la figura del “enemigo interno” y finalmente, el desarrollo de una estructura de inteligencia compleja y activa (Cattaneo *et al.* 2019, González 2022).

#### **4.2. Dictaduras Latinoamericanas**

En América Latina, durante las décadas de 1960 y 1970 sucedieron -en consonancia con distintas partes del mundo- una serie de gobiernos dictatoriales de todo tipo, algunos más duros que otros, durante los cuales miles de personas fueron perseguidas, detenidas, torturadas y asesinadas. Esto se da además en el contexto internacional dominado por la “Guerra Fría”<sup>4</sup>.

Siguiendo a Zarankin y Salerno (2008), una de las estrategias para habilitar y legitimar la presencia de estos dictadores, fue la construcción de un enemigo claro:

---

<sup>4</sup> La Guerra Fría se da luego de la Segunda Guerra Mundial -entre 1945/1947 y finales de los 80-. Se desarrolló como un enfrentamiento ideológico, político y económico entre Estados Unidos y la Unión Soviética. No se tomaron medidas armadas directas, y por eso se denominó al conflicto como “Guerra Fría”.

el subversivo, o la subversión en general; para poder darles a las fuerzas armadas dictatoriales la connotación de “guardianes de los intereses de la patria” (Zarankin y Salerno 2008:22).

Dictaduras en América Latina durante la década del 60 y 70	
Ecuador (1963-1966 y 1972-1979)	Panamá (1968-1989)
Honduras (1963-1971 y 1972-1982)	Perú (1968-1980)
Bolivia (1964-1982)	Uruguay (1973-1985)
Brasil (1964-1985)	Chile (1973-1990)
Argentina (1966-1973 y 1976-1983)	

Durante la década de 1980 comenzaron a ganar fuerza las voces de los organismos de derechos humanos, y solo algunos medios de comunicación decidieron hablar sobre el terrorismo de estado. A medida que las relaciones políticas cambiaban y la represión - son grupos económicos y políticos que la ejercen como método de dominación- contaba con menos apoyo, las personas comenzaron a organizarse y reclamar verdad y justicia.

#### 4.3. Argentina entre luchas y dictaduras

En Argentina se originan golpes de estado como grandes procesos de cambio desde 1930<sup>5</sup>, pero más específicamente y por el cual se marcará la historia Argentina es el golpe militar que se produce en 1943, el cual estuvo signado por dos motivos claves, la Segunda Guerra Mundial y el final de la Década Infame<sup>6</sup>. Este golpe estuvo

<sup>5</sup> El golpe militar del 6 de septiembre de 1930 fue comandado por el general José Félix Uriburu, en donde derrocó al hasta en ese entonces presidente Hipólito Yrigoyen. En ese mismo año se dio origen a la doctrina de los gobiernos de facto, la cual va a ser utilizada para legitimar a todos los golpes militares que ocurrieron después.

<sup>6</sup> Se conoce como la Década Infame al período que comienza el 6 de septiembre de 1930 con el golpe de estado que derrocó al presidente Hipólito Yrigoyen y finaliza el 4 de junio de 1943 con el golpe de estado que derrocó al

vinculado a la presión ejercida por Estados Unidos para que la Argentina abandone su neutralidad respecto del conflicto bélico que fue la Segunda Guerra Mundial. Esta dictadura finalizó con un llamado a elecciones democráticas realizadas en febrero de 1946, donde el presidente electo fue el general Juan Domingo Perón.



Colectivos de la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires incendiados con motivo de los sucesos del 4 de junio de 1943 - Archivo General de la Nación. Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 24440.

---

presidente Ramón Castillo. En este período se retornó a las viejas prácticas del fraude electoral, a la corrupción y a los negociados, resultando en un efecto en el pueblo argentino marcado por el descreimiento en la democracia y en sus instituciones.



Colectivos de la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires incendiados con motivo de los sucesos del 4 de junio de 1943 - Archivo General de la Nación. Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 24443.

Esto derivó en lo ocurrido desde febrero de 1946, cuando Perón va a desplegar un bloque de políticas sociales en beneficio de las clases trabajadoras, lo que lo posicionará como actor clave y relevante durante el periodo entre 1945 y 1955. Esto se dio en el marco de múltiples confrontaciones internas y varios intentos de golpes de estados (en 1951 y 1955). En el Año 1952, la muerte de la primera dama y activista social, Eva Duarte de Perón, desencadena una serie de pronunciamientos en contra de las oligarquías argentinas y a favor de las luchas sociales. Esto no fue bien recibido por parte del Ejército ni por parte de la burguesía nacional.

En este marco de confrontaciones, en junio del año 1955 se produce el primer atentado por parte de las Fuerzas Armadas, donde murieron 360 personas: el bombardeo de la Plaza de Mayo. Este conflicto, dio lugar, meses después, al golpe de Estado del 16 de septiembre, comandado por el general Pedro Eugenio Aramburu, en donde el presidente electo Juan Domingo Perón, tuvo que dejar el mando del país y partir al exilio.

Después de esto, conforme el avance de las fuerzas conservadoras, se realizaron alianzas entre militares y actores civiles con ideologías afines a las políticas de “derecha” que cristalizaron en lo que ellos mismos denominaron la “Revolución Libertadora”. Este proceso tuvo apoyo desde distintos sectores de la sociedad, lo que le dio andamiaje al golpe, ya que dicho apoyo surge de la iglesia, los empresarios de gran poder y la oposición política que promulgaban un total anti peronismo.

Durante este período, se tomaron medidas radicales<sup>7</sup> y se proscribió -durante 18 años- al movimiento peronista, prohibiendo cualquier mención y uso de todos los emblemas del partido. En la práctica, esta proscripción fue orientada tanto en la persecución de la militancia y a la de los dirigentes principalmente; y en la esfera simbólica, se llegó incluso al secuestro, robo y desaparición del cuerpo de Eva Duarte.

Durante los años siguientes, se produjo una gran y profunda conflictividad social encabezada por la clase obrera que se expresó mediante diversas maneras durante los últimos años de los ‘50 y gran parte de los ‘60. Así, la resistencia peronista<sup>8</sup> -que para nada fue homogénea- creció hasta lograr luego, hacia el inicio de 1970, una fuerza desplegada que extremó las tendencias ideológicas y políticas y, finalmente conformar también un frente armado.

En ese contexto de conflictividad, el 28 de junio de 1966 se produjo un nuevo golpe militar, encabezado, esta vez, por el General Juan Carlos Onganía, el cuál pretendía imponer una dictadura de tipo paternalista siguiendo el modelo de Franco en España, para poder cambiar la idiosincrasia del pueblo argentino. Este nuevo golpe fue pensado y programado bajo la doctrina de seguridad nacional, que ya Estados Unidos había aplicado para la persecución de opositores en toda América Latina para defender los intereses del capital.

---

<sup>7</sup> Como la intervención de la Confederación General del Trabajo (CGT) y el ingreso al Fondo Monetario Internacional (FMI)

<sup>8</sup> La resistencia peronista puede clasificarse como un movimiento de lucha contra las dictaduras y gobiernos civiles que se dieron a partir del golpe de Estado de 1955. Esta resistencia estuvo conformada por diversas organizaciones políticas sindicales, religiosas, estudiantiles, barriales y culturales, que tenían como objetivo común el retorno de Juan Domingo Perón al país y la realización de nuevas elecciones.

Este golpe, autodenominado “Revolución Argentina”<sup>9</sup> derivó en la llamada “fuga de cerebros”<sup>10</sup>, en la aparición de organizaciones guerrilleras, puebladas como el “Cordobazo” y el “Rosariazo”, y también se llevaron a cabo luchas internas que resultaron en la sucesión de tres dictadores militares: Juan Carlos Onganía -1966/1970-, Roberto Marcelo Levingston -1970/1971- y Alejandro Agustín Lanusse -1971/1973- (Anguita y Caparrós 2006).



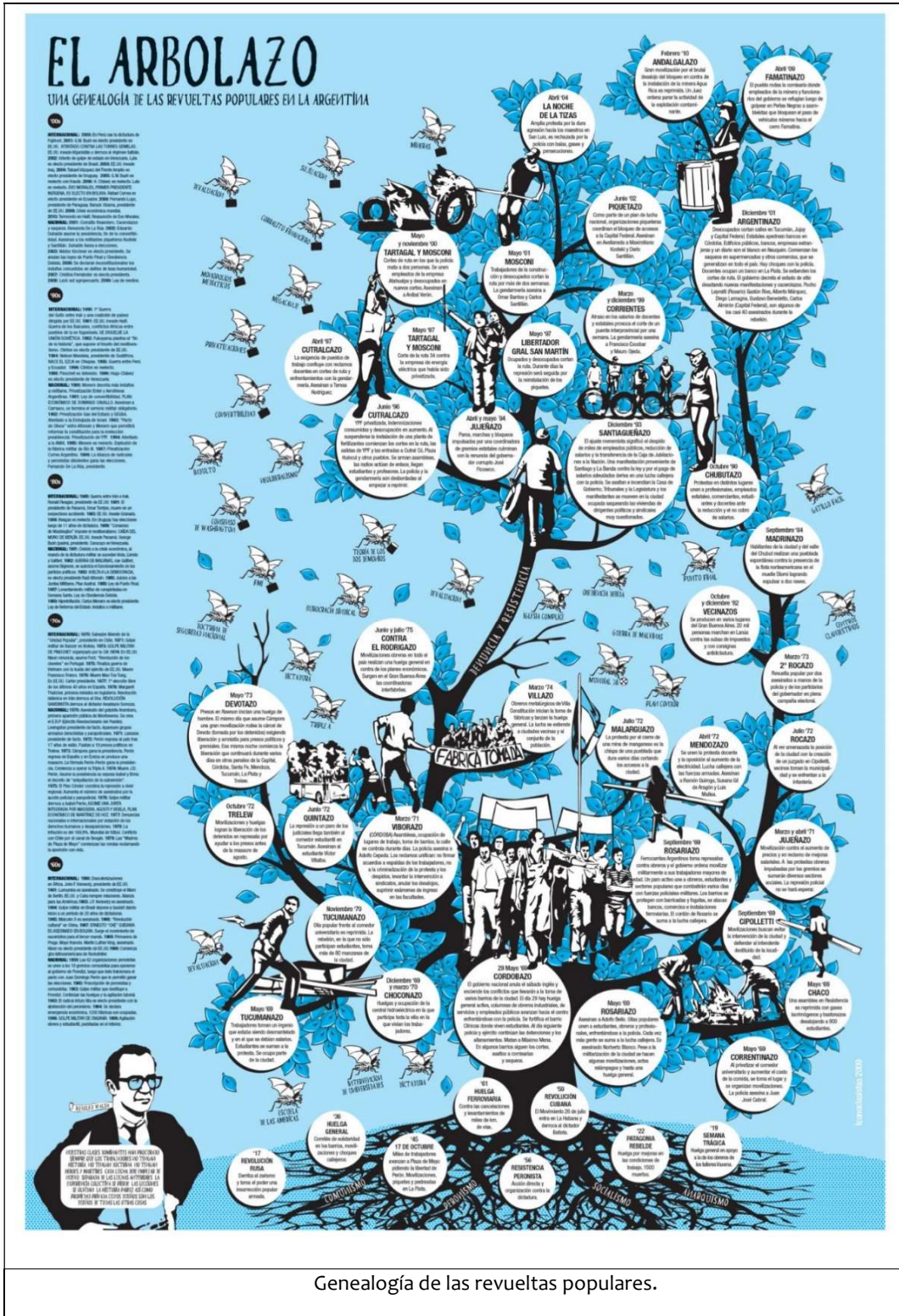
<sup>9</sup> La Revolución Argentina a diferencia de todos los golpes anteriores, no se presentó como “provisional”, sino que planteó un nuevo sistema dictatorial permanente que luego será asociado conceptualmente como estado burocrático autoritario.

<sup>10</sup> Esta fuga inicia con el episodio que fue denominado como “La noche de los bastones largos”, el cual significó la brutal represión de profesores, alumnos y no docentes que en señal de protesta ocuparon los edificios de las universidades. Estos docentes que fueron despedidos o renunciaron dieron continuidad a sus carreras desde el exilio (Anguita y Caparrós 2006).





Manifestaciones populares en las calles durante el Cordobazo.



Tras el derrocamiento de Perón en 1955 se instaló una estrategia para liquidar determinadas conquistas obreras logradas durante el peronismo, producto del peso

y organización que cobró la clase trabajadora desde la década de 1930. Las primeras acciones del gobierno de facto fueron confiscar los fondos sindicales, que nunca serán restituidos, y prohibir cualquier reclamo, aún los económicos corporativos de los trabajadores.

#### **4.4. Impacto de la Revolución Libertadora en Tucumán y el eje central de la industria azucarera**

La “Revolución Libertadora” en Tucumán tuvo en sus comienzos una gran volatilidad. A los tres días de asumir el primer interventor de la provincia, el militar Horacio Zenarruza, fue reemplazado por el Coronel Jorge Mario Moretti, quien tras sólo dos semanas en el cargo fue desplazado en favor del Coronel Antonio Vieyra Spangenberg, el 4 de octubre de 1955. El nuevo interventor se desempeñó hasta mayo de 1957, brindando a la gestión de facto cierta estabilidad (Wilde y Cattaneo 2017). En Tucumán, en los inicios, la disposición de la clase obrera obligó al empleo a fondo del ejército y la activa participación de la aviación.

En abril de 1956, Vieyra Spangenberg -siendo interventor- denunció la existencia de un plan insurreccional peronista en la provincia. El ejército fue movilizado y se instalaron puestos de control en San Miguel de Tucumán, se realizaron allanamientos y detenciones por decenas de personas en la capital, en Banda del Río Salí, en Monteros, Taffí Viejo y Concepción (Wilde y Cattaneo 2017). El número oficial de detenidos fueron 140 (Lichtmajer 2016).

La resistencia recorrió distintas etapas. En un primer momento la rebelión popular intentó desarrollarse de manera organizada, con características más “territoriales” y barriales, pero sin una dirección unificada, que derivó a la realización de acciones clandestinas con un grado considerable de espontaneidad. En algunas investigaciones se relatan manifestaciones tempranas de protesta a través de los incendios de cañaverales (Centurión 2009).

A nivel nacional, la presidencia de Eduardo Lonardi (23 de septiembre al 13 de noviembre de 1955) fue por un intervalo de tres meses, para luego ser reemplazado por Pedro Eugenio Aramburu, con el cual la represión se endureció. Muchos



dirigentes fueron encarcelados, la CGT resultó intervenida a manos de capitán de navío, Alberto Patrón Laplacette y como medida política central se dicta la proscripción del Peronismo- que duraría 18 años-, a través del decreto Ley N° 3855 que ordenaba la disolución del Partido Peronista (Nassif 2016).

A partir del golpe (1955), fueron principalmente los trabajadores, entre ellos los azucareros, quienes protagonizaron la llamada “Resistencia” en Tucumán, constituyéndose en representantes del movimiento peronista proscrito. Las mujeres jugaron un rol central estableciendo una red de casas seguras para desarrollar las reuniones políticas (Salas 2003).

Con la conflictividad en ascenso, “La Libertadora” convocó a elecciones, con proscripción del peronismo, en las que se impuso como presidente el candidato radical Arturo Frondizi el 1° de mayo de 1958. Sus años estuvieron signados por la continuidad de la crisis económica y la expectación y vigilancia de las Fuerzas Armadas, que culminó en un nuevo Golpe en 1962. Frondizi arribó a la presidencia en medio de conflictos generalizados del movimiento obrero en contra de las políticas antisindicales y de la proscripción del peronismo. A principios del año 1959, se produjo una oleada de protestas en la Argentina (Nassif 2016).

Desde iniciada la Revolución Libertadora, profundizándose desde 1959, se dio un proceso de acumulación de capital, que poco a poco reforzará sus características concentradoras y centralizadoras, imponiendo un cambio en el plano de las política estatal al servicio de los grupos monopólicos de la industria, favoreciendo a las industrias más grandes, impulsando el reequipamiento de las fábricas y una disminución del personal ocupado en los ingenios por efecto de la racionalización y la modernización (Boneo *et al.* 1973, Ramírez 2008, Pucci 2007, Taire 1969).

Una vez consumado el golpe de estado se puso en marcha el denominado Plan Prebisch y pocos meses después, se dieron los primeros pasos para que la Argentina se incorporara al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM), y se firmó el acuerdo con el Club de París. De allí en más, los organismos internacionales, especialmente el FMI, tuvieron una intensa injerencia en la política económica nacional. Se implementaron una serie de medidas tendientes a facilitar el ingreso de

los capitales extranjeros para, de esa manera, lograr incrementos sustanciales en la productividad y la producción (Basualdo 2011).

En este marco económico, la industria azucarera atravesó un proceso de concentración y centralización de capitales que generó una creciente diferenciación entre aquellas fracciones de la industria más dinámicas que incrementaron su productividad, en vínculo con capitales extranjeros, y aquellas menos tecnificadas y de menor rendimiento que encontraron cada vez más dificultades para sobrevivir en la competencia con aquellas. (Pavetti 2001, Murmis y Weisman 1969, Crenzel 1991).

El personal ocupado en las labores de los ingenios se redujo entre 1950 y 1966 de 34700 a 30800 empleados, sobre todo debido a la progresiva tecnificación de las fábricas y el aumento de la mecanización en los surcos que también impulsaron un importante cambio cualitativo en las ocupaciones, produciéndose una sensible precarización laboral, al aumentar los empleos transitorios en detrimento de los permanentes (Murmis *et al.* 1969).

A partir de este recorte que vivía la industria, se sucedieron una serie de luchas de los trabajadores azucareros contra la ofensiva patronal. En 1961 se llevó a cabo la llamada “Marcha del hambre”, que colmó la plaza Independencia con más de 27.000 plantadores independientes y obreros del surco, exigiendo cobrar dinero adeudado de dos cosechas; a quienes el gobierno de Celestino Gelsi mandará a reprimir, siendo los manifestantes desalojados por los bomberos y la infantería de la policía provincial (Rosenszvaig 1999, Pucci 2007).

Paulatinamente las luchas económicas adquirieron el carácter de una disputa democrática por la recuperación de los sindicatos y de los derechos sociales. Esta nueva vanguardia obrera, integrada por los delegados más combativos, asumió la dirección de la FOTIA. En este contexto, algunos dirigentes iniciaron un proceso de radicalización política y pronto entablaron contactos con sectores de izquierda y con el neoperonismo tucumano (Taire 1969, González 1999). Las viejas direcciones del movimiento obrero, subordinadas y dependientes del gobierno derrocado, se habían mostrado impotentes frente al golpe de estado de 1955. Ante la feroz represión y las medidas antiobreras implementadas por la “Revolución libertadora”, fueron emergiendo desde abajo delegados y organizaciones en las fábricas, que se apoyaban

y eran respaldados por las bases obreras, que jugaron un rol importante en todas las huelgas que se sucedieron a posteriori y preocuparon a las clases dominantes argentinas (James 2015, Nassif 2016).

Las nuevas corrientes peronistas se vieron empujadas a implementar formas de lucha y programas más combativos, influenciadas por este cambio en la situación nacional, las persecuciones y lucha antidictatorial y también por el contexto internacional. Un grupo de dirigentes con cierta afinidad al núcleo del peronismo que en 1964 fundará oficialmente el Movimiento de Resistencia Peronista (MRP) dirigirá la FOTIA.

Con la Revolución Libertadora se abrió paso a una restauración no sólo política frente al régimen peronista: también se buscó revertir las reformas llevadas a cabo durante aquel período que habían intentado una mayor independencia económica, aumento de derechos laborales y una distribución del ingreso más equitativa. Mirado desde el punto de vista político, los procesos de resistencia primero y de auge obrero después, fueron el resultado del choque con las estructuras políticas de dominación, reforzadas por las dictaduras militares, a través de ciclos donde en primer término las clases dominantes no lograron estabilizar gobiernos constitucionales por medio del sufragio que se subordinaran a sus intereses, razón por la que apelan a la dominación militar. Lo que a su vez pasa rápidamente de las reivindicaciones económicas al enfrentamiento político con los regímenes dictatoriales. Así estos deben nuevamente buscar soluciones políticas con “aperturas” electorales limitadas y tuteladas. Así el capítulo que se inicia en 1955, solo se cierra definitivamente con el golpe de estado de 1976 (Nassif 2016).

Siguiendo esta línea, en Tucumán se va a lograr un afianzamiento de la industria azucarera desde la década de 1940 (Osatinsky 2001) y en este marco se va a crear el Fondo Regulador de Azúcar (FRA) y la Federación Obrera de la Industria Azucarera (FOTIA). Estas instituciones serán claves en relación al movimiento obrero del azúcar y del movimiento sindical y peronista (Rubinstein 1999).

Ya avanzada la década de 1960 diversos sectores de la resistencia peronista promovieron una estrecha vinculación con fracciones de la izquierda argentina, principalmente con la izquierda que apoyaba, y tenía el apoyo, de los trabajadores

azucareros y el cuerpo estudiantil tucumano. De esta manera y en este contexto, en 1965 se va a fundar el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (Ramírez 2008).

En este sentido, el afianzamiento de la industria azucarera que nombramos anteriormente, con sus altos y bajos, entrará definitivamente en crisis -desde la instauración del gobierno dictatorial de Onganía- en agosto de 1966 con el decreto de intervención y cierre de 11 ingenios azucareros tucumanos<sup>11</sup>. Así, ya en el año 1967 la provincia de Tucumán enfrentará una crisis económica y social absoluta<sup>12</sup> (Nassif 2017).

Finalmente, ocurre lo que Nassif detalla claramente en sus palabras: *“Prontamente estallarí­a la conflictividad social en los pueblos del interior de la provincia. Durante los años 1967 y 1968, las protestas se desarrollaron principalmente en aquellos pueblos azucareros, motorizados por la desocupación y amenazados por el hambre que carcomía la vida de los pobladores. Uno de los epicentros del conflicto ocurrió en la localidad de Bella Vista, registrándose considerables enfrentamientos con las fuerzas represivas y el asesinato de Hilda Guerrero de Molina”*<sup>13</sup> (Nassif 2017:201).

#### **4.5. Tucumán, el antes y el después del cierre de los ingenios (1966)**

##### **4.5.1. La Revolución Argentina y el cierre de los ingenios**

---

<sup>11</sup> Esto también influyó en el cierre y quiebra de fábricas proveedoras y manufactureras dejando sin trabajo a miles de empleados, técnicos y obreros, produciéndose un cataclismo social y económico (Pucci 2007).

<sup>12</sup> Se implementó el denominado “Operativo Tucumán”, que incluyó la radicación de fábricas en distintas zonas de la provincia, produciendo el vaciamiento demográfico, en donde alrededor de 250.000 habitantes se dieron al exilio a otras localidades y se perdieron más de 50.000 puestos de trabajo (Pucci 2017).

<sup>13</sup> Hilda Guerrero de Molina fue asesinada brutalmente por la policía en una manifestación en Bella Vista tras la crisis desatada por las medidas de Onganía. El caso de Hilda es emblemático porque demuestra el rol activo que tuvieron las mujeres en las huelgas, en las ollas populares, en los cortes de ruta y también ayuda a dimensionar la feroz represión a la que estos movimientos de resistencia debieron enfrentarse (Diario La nota, 22 agosto de 2017).

La situación tucumana en particular, fue objeto de una específica atención por el gobierno nacional, dada por la efervescencia social cotidiana que azotaba la provincia. El año 1965 finalizó en medio de tomas de ingenios, las electas candidaturas obreras, movilizaciones de trabajadores y la muerte de un obrero azucarero, Camilo González. Los industriales habían paralizado todos los pagos. La provincia fue condenada por los mismos a un estado de insolvencia total, sosteniendo que estaban atravesando una grave crisis financiera procedieron a no abonar los sueldos adeudados, a no pagar la caña de los plantadores independientes, no pagar el régimen impositivo ni a sus acreedores y abastecedores de diversos materiales (Taire 1969).

Ya en 1965 la producción tucumana de azúcar había generado un importante remanente, imposible de colocar en los mercados externos debido a la recuperación de la producción mundial. Por ello, antes de iniciarse la zafra de 1966, el gobierno nacional había dispuesto una limitación de la producción azucarera tucumana en el orden del 30%. La clase obrera en su conjunto sufrió una disminución del salario real que percibía mientras que determinadas fracciones de la clase, ya desocupadas, se incorporaron al ejército industrial de reserva situadas por encima de las necesidades del nuevo orden productivo.

La agitación política y social en Tucumán era motivo de preocupación para las Fuerzas Armadas, que habían reclamado al presidente constitucional Arturo Umberto Illia (1963-1966) medidas contra la “acción roja” en la provincia. La crítica situación tucumana en el plano político se debía a múltiples factores, entre ellos, la proscripción del peronismo que en la provincia tenía mucho más peso que en otros estados provinciales (Taire 2008).

En los meses previos al golpe de Juna Carlos Onganía, las luchas de los obreros azucareros prosiguieron con nuevas iniciativas de protestas. En algunas de ellas pudieron empalmar con otros sectores de la población afectados también por la crisis, como los empleados estatales, los docentes y el movimiento estudiantil, sectores que a partir de sus reivindicaciones llevaron a cabo acciones conjuntas con la FOTIA, como movilizaciones, paros y la conformación del Comité Prodefensa de la Economía de Tucumán. Entre el 1 de enero y el 28 de junio de 1966- día que inicia el



golpe- se desarrollaron en la provincia al menos 19 conflictos protagonizados por los asalariados. En ese periodo, los trabajadores llevaron a cabo 2 paros generales, uno el 15 de mayo a nivel provincial y el 7 de junio en conjunción con un paro nacional. Del total de los conflictos, en nueve fueron protagonistas los trabajadores azucareros, con el apoyo de sus legisladores electos, con diferentes modalidades que fueron desde las ocupaciones y bloqueo de fábrica, paros, corte de rutas y manifestaciones (Nassif 2016).

Establecido el golpe de Onganía el 28 de junio de 1966, se labró un acta de la “Revolución Argentina” que proclamaba el proyecto inequívoco del nuevo gobierno de “liquidar rígidas estructuras políticas y económicas anacrónicas que aniquilan y obstruyen el esfuerzo de la comunidad”. El golpe de Estado de 1966 se inscribía en una etapa de acumulación capitalista que tenía su punto de inicio en la mitad de los años cincuenta, que en el marco de una industrialización renovada involucraba un cambio cualitativo en la composición orgánica de capital (Artese y Roffinelli 2005). Todo el período estaría caracterizado por el intento de implementación de medidas tendientes a reducir la intervención del Estado, cediendo su capacidad distributiva y desarrollando nuevas estructuras pensando en la eficiencia, pero estas nunca lograron su objetivo y terminaron impactando de forma desigual sobre los diferentes actores.

Las políticas se centraron en mitigar la crisis de superproducción a través de disminuir la capacidad productiva de los ingenios, reduciendo su número y cambiando el perfil productivo de las regiones afectadas a la producción azucarera. Alentado por las políticas desarrollistas y eficientistas se abrió un proceso de concentración económica a favor de las empresas más fuertes, tanto industriales como cañeras, lo que provocó una mayor diferenciación regional, entre las explotaciones del “Norte” y las de Tucumán y, por otro lado, otra diferenciación local en beneficio de las empresas más grandes y sólidas (Pucci 2007, Taire 2008). Una serie de cuadros liberales orgánicos del capital financiero, e industriales ligados a los monopolios imperialistas y miembros de las fuerzas armadas alineadas en la estrategia de la doctrina de seguridad nacional, y de los “cursillos de cristiandad”,

anclaron en Tucumán. (Pucci 2007, Taire 2008). El comandante de la V Brigada, Delfor Elías Félix Otero asumió entonces el gobierno de Tucumán.

Sin embargo, las respuestas concretas a la situación crítica de la provincia llegaron de mano del Ministro de Economía de la Nación, Néstor Salimei, que dispuso el cierre de 11 de los 27 ingenios azucareros existentes hasta 1966. El gobierno nacional consideraba necesario un ajuste del sector azucarero, para poder paliar la estrechez del consumo nacional con respecto a una alta producción y los rígidos cupos de exportación a pérdida. Adecuar la oferta a la demanda significaba menos producción, menos ingenios, menor volumen de caña cultivada, menos mano de obra. En el proyecto nacional, el cierre de los ingenios se compensaría con la apertura de otras ramas industriales y la diversificación agrícola, entonces, más que como una pérdida, se veía la crisis como una salida fundacional para una economía sana y adecuada a la nueva realidad del país (Pucci 2007, Ramírez 2008, Taire 2008, Nassif 2012).

Los cierres se produjeron en el marco de la Ley N° 16.926/66 que anunciaba proyectos de inversión para “lograr una real expansión industrial y una profunda diversificación agraria”. (Pucci 2007). Con la provincia invadida por las fuerzas represivas el 22 de agosto, día posterior al discurso pronunciado por Salimei, Aliaga García dio a conocer el decreto. Por éste, se intervinieron con previa ocupación militar, los ingenios La Esperanza, Bella Vista, La Trinidad, Lastenia y La Florida, Nueva Baviera y Santa Ana.

Además de las medidas que impusieron el cierre de los ingenios, se debe agregar las reducciones de personal que efectuaron en todos los ingenios restantes y que, entre 1966 y 1968, produjeron 5327 nuevas bajas en las golpeadas filas de los obreros azucareros. Entre los ingenios cerrados, entre 1966 y 1967, y la reducción del personal de las 16 fábricas que continuaron funcionando, hacia 1968, se habían eliminado unos 17.871 puestos de trabajo correspondientes a obreros permanentes como transitorios. Pero, además, los salarios pagados a los obreros que permanecían en actividad se redujeron casi un 30 % entre 1965 y 1969 (Boneo *et al.* 1973). El impacto sobre los obreros de surco fue igualmente relevante. Según cálculos del INTA, que estimaba un total de 1,4 jornales por tonelada de caña, la reducción de unos 2,3

millones de toneladas entre 1965 y 1967 habría significado una reducción de cerca de 3,2 millones de jornales, equivalentes a algo así como 32000 trabajadores (Boneo et al. 1973). El avance tecnológico se tradujo también en un aumento del desempleo, el uso de la cosechadora mecánica permitió realizar las mismas tareas con menor cantidad de trabajadores. Esto explica que aún en los ingenios que siguieron en la actividad, los despidos también aumentarían. Entre 1968 y 1970 en los 16 ingenios azucareros que continuaron produciendo, se produjo la pérdida de 1322 empleos (Crenzel 1997). Considerando de conjunto los fenómenos señalados, se puede estimar que más de 50000 personas fueron relegadas de la actividad azucarera.

Hacia mediados de 1966, la provincia transitaba una crisis compleja de carácter económica, social y política. Sin embargo, la política de racionalización impuesta por el Onganiato, lejos de dar respuesta al malestar social lo profundizó al extremo, generando la masiva destrucción de la fuente de trabajo, altos índices de desocupación y éxodo poblacional. La crisis azucarera ocasionó un aumento del analfabetismo y la mortalidad infantil lo cual, junto al incremento del desempleo y las migraciones, representaron un empeoramiento de las condiciones de vida de la población tucumana en aquellos años. Ni los planes de reconversión industrial, ni los de diversificación agropecuaria pudieron detener el pronunciado deterioro social (Taire 1969).

#### **4.5.3. La resistencia al cierre de los Ingenios**

Al comienzo no hubo una resistencia absoluta a las medidas como consecuencia de las expectativas generadas, sólo se escucharon protestas de parte de los trabajadores directamente afectados. Los mismos sindicatos azucareros, afectados en primer grado por las medidas, quedaron quebrados en dos: los ingenios en actividad, con la amenaza en ciernes, y los cerrados que buscaron alternativas, ya sea la de seguir explotando el ingenio bajo una figura jurídica distinta o acondicionando la fábrica para otra actividad (Santa Ana o Ralos) (Ramírez 2008).

Las burocracias sindicales de la provincia reaccionaron de diversas formas ante el decreto de cierre de los ingenios. Las posiciones iniciales de la FOTIA comenzaron

a modificarse, por lo menos en los documentos escritos, acuciada también con el accionar de la dictadura. Inicialmente, la FOTIA apoyó las medidas en pos de la “necesaria” diversificación productiva, aunque ello no impidió que varios dirigentes y sus bases comenzaran una campaña tanto contra las medidas oficiales como contra la posición de la FOTIA, que no tardó demasiado en distanciarse del gobierno.

A medida que la FOTIA sufría embates del régimen, se generalizaron otras formas de resistencia, como las comisiones vecinales de defensa de los ingenios cerrados presididas por “sacerdotes tercermundistas”, que en varios casos pasaron de la negociación a la protesta popular activa (Pucci 2007, Nassif 2012, Taire 2008). Pucci (2007) arroja noticias sobre movilizaciones encabezadas por representantes de la Iglesia Católica. Se formó así un “Comité Pro Defensa de Tucumán”, que incluía “Comisiones Pro Defensa” en cada pueblo azucarero. Se realizaron actos y movilizaciones de protesta en toda la provincia. Volvieron a sucederse las tomas de ingenios, la destrucción de oficinas de las compañías azucareras y las confrontaciones cada vez más violentas entre la policía y los trabajadores que reclamaban la total reversión de las medidas oficiales, uniendo a obreros desocupados, campesinos, estudiantes de la Universidad Nacional de Tucumán y a los sacerdotes tercermundistas.

Otros sectores también se unieron a los trabajadores azucareros. La “agenda” estudiantil se orientó hacia el problema azucarero de la provincia y el plan de lucha de la CGT. Este vínculo, con una importante tradición, se profundizaría en los próximos meses generándose un sólido frente obrero/estudiantil que enfrentó con gran determinación la política azucarera de la Revolución Argentina (Bonavena 2010).

En el marco del descontento creciente y las diversas acciones de protestas, el 12 de enero de 1967 la represión a los obreros de los ingenios Santa Lucía y Bella Vista en una movilización dejó como saldo la muerte de Hilda Guerrero de Molina y la agudización de las protestas en las inmediaciones de los pueblos de ingenios cerrados (Taire 2008, Pucci 2007, Ramírez 2008, Nassif 2012). Desde febrero de 1967, la FOTIA se plegará a las ollas populares que habían comenzado a instalarse espontáneamente en las villas y ciudades fabriles afectadas por el cierre, un movimiento que venía impulsado por el ala radical de los gremialistas encabezada por Leandro Fote y Benito

Romano (Pucci 2007). A medida que se desarrollaban las luchas en los diferentes pueblos azucareros, se vislumbraba un fenómeno que se venía profundizando en los últimos años, la aparición de una nueva tendencia interna en el seno del movimiento obrero local, que tenía su correlato a nivel nacional donde los nuevos dirigentes respondían más a sus bases y se oponían frontalmente a la política del gobierno de Onganía y a la burocracia sindical (Artese y Roffinelli 2005). La presión de las bases obreras, tanto en Tucumán como en otras regiones del país, impulsó a la CGT a lanzar un plan nacional de lucha para marzo. La resistencia partió de la experiencia de los obreros del azúcar, que presionó a sus direcciones y la FOTIA se convirtió, conjuntamente con la CGT Regional, en el nervio motor de las reivindicaciones populares: los líderes gremiales asumieron la representación de buena parte de la sociedad, en la medida que el problema azucarero se situaba en el centro de la escena y afectaba a la estructura socioeconómica de la región (Ramírez 2008).

Los sindicatos sufrieron un duro golpe en este período, la sindicalización registró un amplio retroceso, la FOTIA en 1960 tenía 36354 afiliados en 1965, 30.200 y para 1970 la entidad sólo nucleaba a 19.142 afiliados (Crenzel 1997). La misma no podía ocultar los signos de una creciente desarticulación, producto de la intervención oficial y de las divisiones internas, del desgaste sufrido por varios años de lucha y de feroz represión que no pudieron revertir derrotas evidentes: el cierre de 11 ingenios, una notable reducción de los niveles de producción, porcentajes altísimos de emigración y desempleo y una caída vertiginosa de la sindicalización azucarera (una reducción de más del 47 % de afiliados desde 1966 a 1969) (Ramírez 2008).

Las luchas emprendidas contra el cierre de los ingenios, sin unidad y sin una dirección que homogeneizara los esfuerzos, significaron una abrumadora derrota para los trabajadores azucareros (Taire 2008).

## CAPÍTULO 5



## **5. Información generada por la recopilación bibliográfica y general**

### **5.1. Tucumán después del cierre de los Ingenios**

La pérdida de puestos de trabajo profundizó la crisis que atravesaba Tucumán con repercusiones en todos los ámbitos de la vida cotidiana de los trabajadores, desde el éxodo de una parte de los integrantes de sus familias hasta el agravamiento de sus condiciones de vida. El descalabro social generado por el cierre de los ingenios azucareros profundizó la crisis tucumana, con múltiples manifestaciones en las condiciones de vida de la población. El cierre de la principal fuente de trabajo implicó un cambio en todos los aspectos de la vida de la población tucumana.

El cierre provocó la desocupación directa de más de 4500 obreros permanentes y de 8000 transitorios, a los que se sumaron despidos en los restantes dieciséis ingenios tucumanos, lo que dejó una cantidad estimada en más de 40000/50000 desocupados en el sector. Así, la población rural de Tucumán, entre los censos de 1960 y 1970, disminuyó casi el 24% y en algunas áreas el despoblamiento fue mayor (González 1999, Nassif 2016). Si bien los autores difieren en los números, todos recalcan la importante pérdida de empleos a raíz del cierre de los ingenios a partir de 1966 (Nassif 2016).

El principal efecto de las medidas implementadas por la dictadura de Onganía, fue el éxodo emprendido por las familias desocupadas, que como signo de una velada resistencia se trasladaron al cinturón industrial del Gran Buenos Aires en los primeros años de la gran crisis. El censo nacional de 1970 registró la cifra de 272.250 tucumanos viviendo fuera de la provincia, principalmente en las ciudades de la provincia de Buenos Aires y en Capital Federal. De los once departamentos en que dividía la provincia los más castigados por el vaciamiento demográfico fueron los de Famaillá, Cruz Alta, Monteros y Río Chico; pueblos enteros como Villa Quinteros, Estación Colombres, La Cocha o León Rougés perdieron tanta población que se encogieron hasta casi desaparecer (Pucci 2007).

Es indudable que las acciones del Estado encaminadas a reactivar la economía tucumana se caracterizaron, particularmente en el primer período, por la ausencia de

una mínima planificación, por la improvisación y la escasa o ninguna coordinación que existió entre las medidas anunciadas y/o implementadas por el Estado.

El sistema productivo de la provincia no estaba en condiciones de absorber a la mano de obra desocupada tras el cierre de los ingenios. Para ello el gobierno dispuso la implementación de tres medidas tendientes a mitigar el daño realizado: el pago de los sueldos y salarios impagos desde el Enero de 1966 y hasta Julio de 1967, el compromiso formal del ministerio de poner en marcha un programa para promover y financiar con capitales nacionales e internacionales una adecuada reestructuración agroindustrial, que asegurara en primer término la absorción de la mano de obra afectada, y el compromiso del gobierno de la provincia de dar colocación rápida a la mayor cantidad posible de personal afectado por el cierre, aprovechando y destinando el mismo hacia obras públicas nacionales. (Pucci 2007, Nassif 2012).

Entre las medidas tendientes a promover la reestructuración productiva se propusieron planes de transformación agraria e industrial y se estableció un régimen de trabajos transitorios que se estructuraría a partir del denominado “comité Operativo Tucumán” (Giarraca *et al.* 1995, Boneo *et al.* 1973, Osatinsky 2008). En noviembre de 1966 el gobierno dictatorial anunció la constitución del comité mediante el Decreto-Ley N° 17010 con el fin de planificar y ejecutar las medidas de la tan proclamada “transformación” económica. Este comité funcionó hasta mediados de 1969 donde las acciones tendientes a la transformación agro-industrial pasan a ser coordinadas por el Ministerio del Interior (Nassif 2016).

El gobierno de Onganía buscó contrarrestar los efectos del cierre de los ingenios a través de este programa de inversión donde se propiciaba la instalación de empresas no azucareras especialmente de capital extranjero que buscaban reducir, mediante exenciones impositivas y quitas de aranceles, de acuerdo a las tendencias económicas de la época sus costos laborales y de materia prima, radicándose en países atrasados, pero con mano de obra calificada. El interventor de Tucumán, Fernando Eugenio Aliaga García se sostuvo al principio por las expectativas de cambio que propiciaba, pero en la medida que la destrucción del viejo aparato productivo era mayor que la construcción del nuevo, la descomposición fue en aumento hasta producirse la caída del gobernador. Envuelto en una denuncia de corrupción, debió



presentar su renuncia y su reemplazo llegaría en marzo de 1968 de la mano de Roberto Avellaneda (Ramírez 2008, Nassif 2016).

Las diversas expresiones de descontento fueron creciendo desde las grandes marchas contra la carestía de la vida y los aumentos desmedidos de las tarifas de los servicios públicos en la ciudad. A esto se le sumaron los hechos nacionales de envergadura, como el secuestro del General Eugenio Pedro Aramburu y el Cordobazo, que fue dando un marco de descontento que desencadenaría las jornadas de lucha en el mes de junio en lo que se llamó “el tucumanazo”. La protesta social por la dura crisis económica provocada por el cierre de los ingenios rápidamente desembocó en la radicalización de la lucha política contra el régimen de proscripción, represión y opresión del Onganiato. Los planes del gobierno de Onganía iban en contradicción con las conquistas adquiridas por el movimiento obrero y chocaban con el alto grado de desarrollo sindical, representando un obstáculo para la implementación de esas medidas, aun teniendo en cuenta las divisiones existentes en el seno del movimiento obrero y la presencia de dirigentes sindicales alineados con los planes de la dictadura (Nassif 2012).

## **5.2. El Tucumanazo**

En noviembre de 1970 se realizó una nueva revuelta, conocida como el primer “Tucumanazo”, en el cual se evidenció la unión entre los estudiantes, trabajadores y un sector de los pequeños cañeros en las luchas contra la situación crítica que vivía la provincia desde el cierre de los Ingenios. La clase obrera tucumana principalmente los trabajadores del azúcar, desempeñaron un rol fundamental en los levantamientos aglutinando a los diferentes sectores sociales, entre ellos al movimiento estudiantil universitario, que resistía los intentos de reducción presupuestaria de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) y el cierre del comedor universitario (Nassif 2012, Artese y Roffinelli 2005).

El conflicto se inició, el 10 de noviembre cuando miles de estudiantes organizaron una olla popular a las afueras del comedor universitario. El gobierno respondió mandando carros hidrantes y efectivos de choque, que más allá de

contener a los estudiantes recibieron en contraparte que más estudiantes, no docentes y vecinos se unieran a la lucha. Poco a poco los manifestantes fueron tomando las calles, armando barricadas en las esquinas y ganando parte del espacio céntrico de la ciudad. Durante el día 11, continuaron las acciones callejeras y se fueron plegando a las mismas, sectores de trabajadores que fueron duramente reprimidos por la policía, que ametralló las instalaciones de la FOTIA y llevó detenidos a miembros de la misma (Crenzel 1997, Nassif 2012).

Ante la ferviente resistencia de los manifestantes, el gobierno solicitó ayuda a la nación para reprimir las revueltas, y amenazó que entrarían en acción fuerzas de la policía Federal, la policía provincial de Tucumán y de la Gendarmería nacional, organizadas por quien 6 años después sería el presidente de facto, en ese momento jefe de la V Brigada, el Coronel Jorge Rafael Videla (Crenzel 1997).

La revuelta del Tucumanazo dejó como saldo la renuncia del Rector Rafael Paz de la Universidad Nacional de Tucumán. Sin embargo, a lo largo de diciembre se realizaron nuevas asambleas y convocatorias a marchas. Aún el problema de la universidad no estaba resuelto, las clases siguieron sin restablecerse y el asunto del comedor aún no estaba definido. Producto también de las acciones de noviembre se levantó el cupo impuesto por Salimei a la producción cañera por dos años (Crenzel 1997, Nassif 2012).

Con los hechos de noviembre quedó demostrado el carácter político de la confrontación que se hizo presente en forma creciente, los enfrentamientos registraron desde las fuerzas populares el intento de reapropiarse de una territorialidad social más compleja y mayor: la ciudad de San Miguel de Tucumán. Esto se materializó, en la expresión en términos políticos, del proceso de constitución de una alianza social de carácter popular: la coordinadora obrero-estudiantil. La ocupación cubrió desde los barrios obreros periféricos hasta los del centro, comerciales, de pequeña burguesía, donde se hallaban las sedes universitarias, hasta avanzar con barricadas de carácter defensivo sobre la sede del gobierno (Crenzel 1997).

### 5.3. Segundo Tucumanazo

En junio de 1972 se llevarían a cabo nuevas revueltas en la ciudad, en esta ocasión el escenario de la misma sería la “quinta Agronómica” -predio perteneciente a la Universidad Nacional de Tucumán, a 20 cuadras del centro de San Miguel de Tucumán- y sus alrededores. Nuevamente los estudiantes y los trabajadores jugarán un rol principal en las acciones que duraron desde el día 21 al 27 de junio, los estudiantes organizados alrededor del comedor universitario brindaron su apoyo a los empleados estatales que se encontraban en huelga. A estos se sumarán los vecinos de los barrios de villa Carmela, San Cayetano y Ciudadela. Se organizaron tomas en las facultades y barricadas alrededor del comedor universitario, la Facultad de Derecho y la quinta agronómica, que fueron desalojadas por la policía y el Ejército, dejaron a varios heridos y un muerto, Víctor Villalba un estudiante de 20 años de la Facultad de Ciencias Exactas (Nassif 2012).

En vísperas del paro, la ciudad de San Miguel de Tucumán fue ocupada militarmente, bloqueados todos los accesos de entrada y con el despliegue de todas las tropas y efectivos policiales en puntos estratégicos. En una asamblea popular desarrollada en la quinta se decidió cesar con la resistencia desalojando la Quinta Agronómica el día 27 de junio (Crenzel 1997, Nassif 2012).

Aunque las fuerzas de seguridad habían logrado desalojar y desarticular el movimiento estudiantil, los conflictos continuaron, debido a que el otro componente del levantamiento, los pobladores de la zona, mantuvieron las protestas. Sin embargo, como recalca Nassif (2012: 344) “las fuerzas dictatoriales lograron su objetivo principal: impedir la confluencia del movimiento obrero organizado y el movimiento estudiantil”.

Se trataba de un avance popular, de un proceso múltiple y a la vez convergente, donde el proletariado estaba construyendo y materializando, a través de la incorporación de otras fracciones sociales a la lucha bajo su conducción, las alianzas indispensables, logrando tener la iniciativa, y otorgando un carácter ascendente al proceso de lucha de clases. En definitiva, de crear condiciones sociales, para la construcción de un poder de otra naturaleza (Crenzel 2012).

#### 5.4. El retorno de Perón

Hacia fines de 1972 y comienzos de 1973 se abriría otro período a nivel nacional, signado por la retirada negociada de la dictadura, fundamentalmente por las negociaciones de Lanusse con Perón. La dictadura emprendió la retirada en un país convulsionado, pero fue una apertura condicionada a una democracia “tutelada” por el poder estatal. Perón aceptó esas elecciones establecidas por Lanusse para poder volver, incluyendo la exclusión de su propia candidatura con el nombramiento de Héctor Cámpora, y afirmar su hegemonía en su propio movimiento.

Ese proceso de transición por un lado implicó una retirada ordenada de la dictadura para evitar su derrocamiento y, por otro lado, implicó el ascenso condicionado de un gobierno que expresaba una alianza de diferentes fuerzas y tendencias dentro del establishment económico y el sistema político; un frente burgués con gran apoyo de masas y bajo el liderazgo de Perón.

**VUELVE PERON**  
**Una Multitud se Desplaza Hacia Ezeiza Para Esperar al Líder Justicialista**

INFORMACION EN LAS PAGINAS VEINTE, VEINTUNO Y CUARENTA

Edición de 40 páginas, para Capital y Gran Buenos Aires  
Precio de este ejemplar: \$ 1

**Clarín**  
Miércoles 20 de  
Junio de 1973

De todos los días  
con la edición especial de los sábados

Año XXVII    Diario de la Mañana    N° 9824

A las 3.30 (hora argentina) se iniciará el vuelo del avión que trae al general Juan Domingo Perón de un exilio que se prolongó durante 18 años. Lo acompaña una comitiva encabezada por el presidente de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora. Luego de su llegada al Aeropuerto de Ezeiza se trasladará al palco levantado en la intersección de la Ruta 205 y la avenida Ricchieri, desde donde a media tarde hablará al país. Centenares de miles de personas convergían desde todo el país anoche para darle la bienvenida.

Nota del diario Clarín 1973.

Tras el llamado a elecciones se dictó una ley de Amnistía para los presos políticos encarcelados durante la dictadura. Sin embargo, inmediatamente comenzó la puja por el poder entre Montoneros y el ala derecha del movimiento, representado por el sindicalismo ortodoxo y diversos sectores de la derecha vinculada a las fuerzas de seguridad. La manifestación más cruda del enfrentamiento interno se realizó en Ezeiza, en el acto que saludaba la vuelta definitiva de Perón.

El regreso de Perón al gobierno, lejos de proclamar la “revolución socialista” apeló a la pacificación y a la fórmula del pacto social que intentaba reeditar la vieja receta de la alianza corporativa entre capital y trabajo. A medida que se sucedían los días quedó expuesta la política de Perón que apoyaba al sector tradicional del peronismo, separando de los puestos de poder a los representantes de la izquierda peronista y apoyando a Lorenzo Miguel y Casildo Herrera a combatir a los dirigentes gremiales clasistas. Con el nombramiento de José López Rega en el Ministerio de Bienestar Social de la Nación comenzó a articularse la “triple A” con el objetivo de combatir mediante secuestros, atentados y persecuciones a los militantes y dirigentes políticos o sindicales combativos (Correa *et al.* 2009).

En Tucumán, Amado Juri fue consagrado gobernador con una holgada mayoría en la legislatura dividida en dos cámaras de 40 diputados y 20 senadores provinciales. El primer acto del gobierno fue dirigirse a la Cárcel de Villa Urquiza luego de la asunción y encabezar, desde los balcones del penal, una impresionante manifestación por la liberación de los mismos. El clima era de euforia, pero para aquel tiempo la ciudad misma de San Miguel de Tucumán se encontraba rodeada por un cordón de unas veinte villas miserias y barriadas pobres sin cloacas y sin asfalto donde habitaban cerca de 200000 personas.

El peronismo volvió al poder, pero, sin embargo, nuevas tendencias y contradicciones políticas condicionaron el intenso proceso de las luchas populares. Las elecciones de marzo y septiembre de 1973 habían representado en la provincia un nuevo espaldarazo para las conducciones peronistas, tanto políticas como gremiales, y en especial a la FOTIA quien se encontraba en la vereda opuesta del gobernador. Esta división se expresó claramente en un sector del movimiento obrero azucarero, con Benito Romano y Atilio Santillán, que se presentaron a los comicios en una lista

aparte denominada Frente Único del Pueblo encabezada por el abogado Julio Rodríguez Anido (Getselteris 2015, Nassif 2018).

En Tucumán, tras la masacre de Ezeiza, Amado Juri alineándose con el movimiento a nivel nacional enfrentó a las juventudes peronistas locales proclamando que “aquí han terminado las izquierdas”, y el 14 de agosto de 1973 nombraría a Héctor Luis García Rey como jefe de la policía de Tucumán, enviado por López Rega para acometer la depuración del peronismo provincial (Pucci 2007). El núcleo de la triple A en Tucumán estuvo constituido por un el denominado “Comando nacionalista del norte”, rama local de la Alianza Libertadora Nacionalista, que a lo largo del año 1974 desataron una ola de intimidaciones, amenazas de muerte y atentados dirigidos contra abogados, profesores, librerías y diarios locales, el comedor universitario y la sede de la FOTIA (Pucci 2007).

Ya bajo el mando de Isabel Martínez de Perón-que asumió la presidencia tras el fallecimiento de Juan Domingo Perón a mediados de 1974- en simultaneo con el recrudecimiento del accionar represivo a nivel nacional, el 19 de mayo bajo el mando del Jefe de Policía Federal Alberto Villar, Tucumán fue ocupada por más de 500 efectivos, apoyados por la policía provincial, la gendarmería y el Ejército. A través de un despliegue importante los policías federales ingresaron en localidades del interior, y apostaron retenes a lo largo de la ruta nº 38 (hoy ruta provincial 301), en donde se encuentran emplazados muchos de los ingenios. En este Operativo fueron detenidas al menos 150 personas, entre ellos dirigentes como Arturo Gonzales, secretario del sindicato de Santa Lucia. También los pobladores de las zonas rurales fueron interrogados y maltratados.

Por su parte, el movimiento estudiantil realizó actos de repudio en San Miguel de Tucumán (Nassif 2018). Dos meses después, el 13 de agosto, Famaillá volvió a ser ocupada por fuerzas del Ejército y de la Policía provincial y Federal. En esa oportunidad también una gran cantidad de personas fueron detenidas, el operativo estuvo dirigido por el Jefe del Comando de la V Brigada de Infantería, el General Luciano Benjamín Menéndez.

En este marco en septiembre de 1974, los trabajadores azucareros serían nuevamente protagonistas de una de las huelgas más importantes del período, la

última antes del inicio del Operativo Independencia meses después. En esta huelga volvieron a desplegar su combatividad de antaño y demostrando que a pesar de los embates sufridos bajo la dictadura de la “Revolución Argentina”, con la sangría de la clase obrera azucarera, el movimiento obrero tucumano no había sido derrotado (Nassif 2016).

### **5.5. Huelga de FOTIA**

Con el retorno de la democracia en 1973, Atilio Santillán fue elegido nuevamente secretario general de la FOTIA. Junto con él llegaron a la conducción y a la de sus sindicatos una enorme cantidad de jóvenes dirigentes y activistas, junto a dirigentes con más años como Romano, De Santis, Lazarte y Fote, entre otros. Desde sus declaraciones los dirigentes marcaron una diferencia notable con la burocracia sindical que se había adueñado de la CGT Regional, con el secretario general Héctor Pérez y Florencio Robles de las “62 organizaciones”. El gremio azucarero sentó posiciones inequívocas en relación a la injusta distribución de la riqueza generada por la industria azucarera y se alineó con los sectores del gremialismo combativo, que proponían luchar contra la dependencia y, con variantes de distinto tipo, propiciaban un camino al socialismo (Taire 2008).

La burocracia sindical a cambio dio su apoyo al Pacto Social y se aprestó a arrancar una Ley de Asociaciones Profesionales que le garantizaría cerrar el paso a los grupos más combativos y perpetuarse en el poder en sus gremios. La FOTIA, a la inversa, cumpliendo su promesa de ejercitar a ultranza la democracia sindical convocó al Congreso de Delegados Seccionales en agosto de 1973. Esta constituyó una asamblea popular en las que participaron delegaciones sindicales, políticas y estudiantiles de Tucumán y de otras provincias, que veían en la federación un polo combativo y confiaban en la historia de compromiso y lucha de la central azucarera y de varios de los dirigentes que encabezaban la flamante conducción.

La FOTIA al comenzar la zafra 1974 se encontró con una compleja situación, los salarios estaban deprimidos por la inflación, las condiciones de trabajo en los cañaverales se habían modificado por la presencia de las máquinas cosechadoras

integrales, eran enormes las amenazas de despidos y desocupación, y se encontraba atada por el Pacto social. A pesar de la vigencia del mismo, la mayoría de los delegados seccionales insistieron con la posición que traían desde sus lugares de origen, donde sus representados se habían pronunciado votando democráticamente por la huelga por tiempo indeterminado que comenzó el 13 de septiembre.

Esta huelga marcó un punto de inflexión en la lucha de clases, de un lado quedaron los obreros más combativos del proletariado tucumano conjuntamente con los gremios y dirigentes opositores de la provincia y el país, y por otro lado quedó el aparato de la burguesía, encabezada por el gobierno peronista que defendía el pacto social. Era el primer gran movimiento de fuerza en el país que desafiaba las prohibiciones establecidas en el Pacto social (Taire 2008).



Protesta de la FOTIA. Fotografía: archivo La Gaceta.

Los dirigentes combativos con Agustín Tosco a la cabeza, se movilizaron hacía Tucumán, convocando a un plenario de gremios en conflicto. En esta instancia se constituyó la Coordinadora Nacional de Gremios combativos y trabajadores en lucha,



cuyos objetivos eran “la defensa de salarios justos y la plena vigencia de la democracia sindical”. En Tucumán los trabajadores azucareros recibieron apoyo de otro gremio combativo de la provincia, ATEP de docentes, nucleados alrededor de la figura de Isauro Arancibia.



Agustín Tosco encabezando una jornada de protesta.

La confirmación del primer paro de 24 horas dispuesto por el congreso de Delegados Seccionales de la FOTIA había motivado que el oficialismo en sus variantes políticas y gremiales reaccionara en bloque. El ministro de Trabajo de la Nación Ricardo Otero, hombre de la UOM en el gabinete nacional, había decretado la intervención de la FOTIA. La burocracia sindical tucumana en pleno respaldo a las medidas adoptadas por el ministro de Trabajo efectuó una adhesión en una reunión conjunta de los máximos dirigentes de la CGT Regional y de las 62 organizaciones. Sostenían que la FOTIA se había puesto fuera de la Ley, ya que su pedido de aumento salarial atentaba contra el acta de compromiso nacional.

La mayoría de los sindicatos, en especial sus bases acordaban con el movimiento de los obreros azucareros, pero sus dirigencias, temerosas de correr igual suerte que otras organizaciones intervenidas por el ministerio de Trabajo, permanecieron al margen. Sólo el movimiento estudiantil expresó su solidaridad,

organizando asambleas, marchas y actos relámpagos, y enfrentó a la policía, generándose corridas, represión con gases y detenciones. A través de la Comisión del Comedor Universitario se aglutinaron los centros de estudiante de Derecho, Ingeniería, Filosofía y Letras, Artes, Ciencias Naturales y el Cuerpo de Delegados de Bioquímica.

El día 17 de septiembre de 1974 los trabajadores decidieron marchar sobre San Miguel de Tucumán, desde todos los puntos de la provincia llegaron obreros azucareros. El saldo de esta marcha fue numerosos heridos de bala, apaleados por la policía y cerca de 100 detenidos. Al mismo momento que los trabajadores eran reprimidos por la policía provincial en las afueras de la ciudad, grupos de la policía Federal allanaban decenas de domicilios de humildes jornaleros en la zona cañera. En el transcurso del paro de FOTIA el gobernador Amado Juri se reuniría con el Comandante de la V Brigada- Luciano Benjamín Menéndez- para dialogar sobre el plan a seguir ante la situación de la provincia (Cattaneo 2015, 2016).

El día 20 de septiembre, a una semana de haber comenzado el paro total de la actividad azucarera, los trabajadores reafirmaron su decisión de continuar la lucha, a pesar de las presiones y amenazas que caían sobre ellos desde el poder. Ratificaron la huelga, resolvieron profundizar las movilizaciones, con la instalación de ollas populares, y establecer contactos con un grupo de gremios que, ante la pasividad de la CGT Regional habían resuelto autoconvocarse en solidaridad con la FOTIA. Como desde 1949 no se daba, los trabajadores del ingenio Ledesma, de Jujuy, el más grande del país, acababa de declarar un paro por 48 horas en apoyo a la huelga de sus hermanos tucumanos. A estos se sumaron los trabajadores de los ingenios San Martín del Tabacal y San Isidro de Salta, quienes habían paralizado sus actividades por 24 horas en solidaridad con la lucha de sus hermanos tucumanos y los dirigentes de esos sindicatos anunciaban que viajaban a Tucumán para asistir a las sesiones del Congreso de Delegados Seccionales de la FOTIA.

Los dirigentes de la FOTIA viajaron a Buenos Aires para reunirse con el ministerio de Trabajo, la presión desde el gobierno y la burocracia sindical nucleada en la CGT Nacional y las 62 organizaciones era altísima. Tras reuniones cargadas de tensión, Atilio Santillán ofreció firmar un acta de levantamiento del paro si había

compromiso oficial de dejar sin efecto la intervención y de tratar de inmediato el pliego de reivindicaciones. La huelga fue levantada sin condiciones de ninguna naturaleza el sábado 28 de septiembre. El Congreso de Delegados Seccionales de la FOTIA resolvió levantar la huelga y reiniciar las actividades normalizando la zafra. La FOTIA recuperó su personería gremial una semana después del levantamiento de la huelga y tras larga negociaciones se logró un magro aumento para el sector. Pero tras esta huelga en enero de 1975 el consejo Provincial del partido Justicialista expulsó a los afiliados Atilio Santillán y Benito Romano, dirigentes de FOTIA (Taire 2008).

### **5.6. La guerrilla rural**

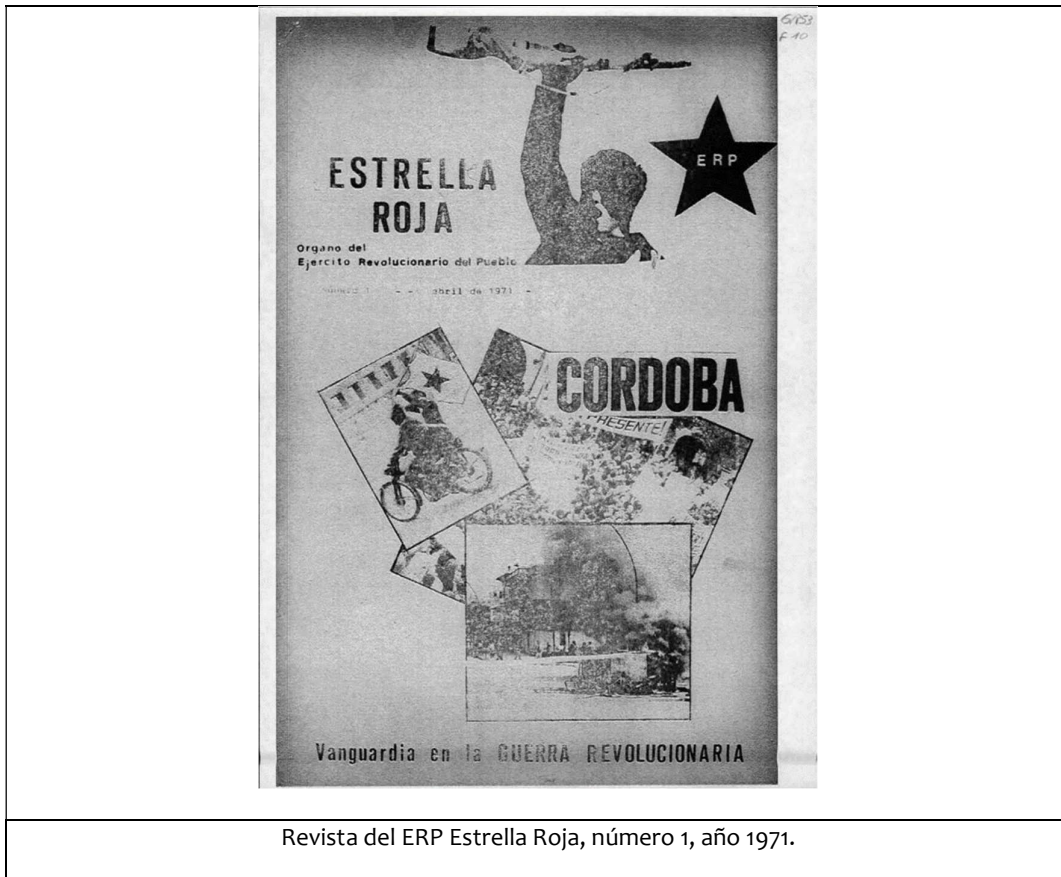
En Tucumán, a principios de los 70, la situación se tornaba cada vez más conflictiva. La inestabilidad política, económica y social de la provincia se reflejó en la sucesión de interventores civiles y militares que desfilaron por el gobierno. Después de que el gobierno el 24 de septiembre de 1973 declarara ilegal al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) (Decreto 1475) la organización armada profundizó sus acciones y tras muchos años de exploraciones y discusiones dentro del partido finalmente en los primeros meses del año 1974 instalaron en la zona montañosa del Suroeste provincial la Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez” del ERP (Getselteris 2015). El gobierno, que contaba con información, había ordenado un gigantesco operativo policial en el mes de mayo. Al mando del mismo estaba el comisario Villar. Terminado el operativo “antisubversivo”, la Compañía de Monte apareció a la luz pública copando el poblado de Acherel el 30 de mayo de 1974.



Miembros de la Compañía de Monte del ERP.



Mario Santucho. Partido Revolucionario de los Trabajadores. Comandante del Ejército  
Revolucionario del Pueblo.



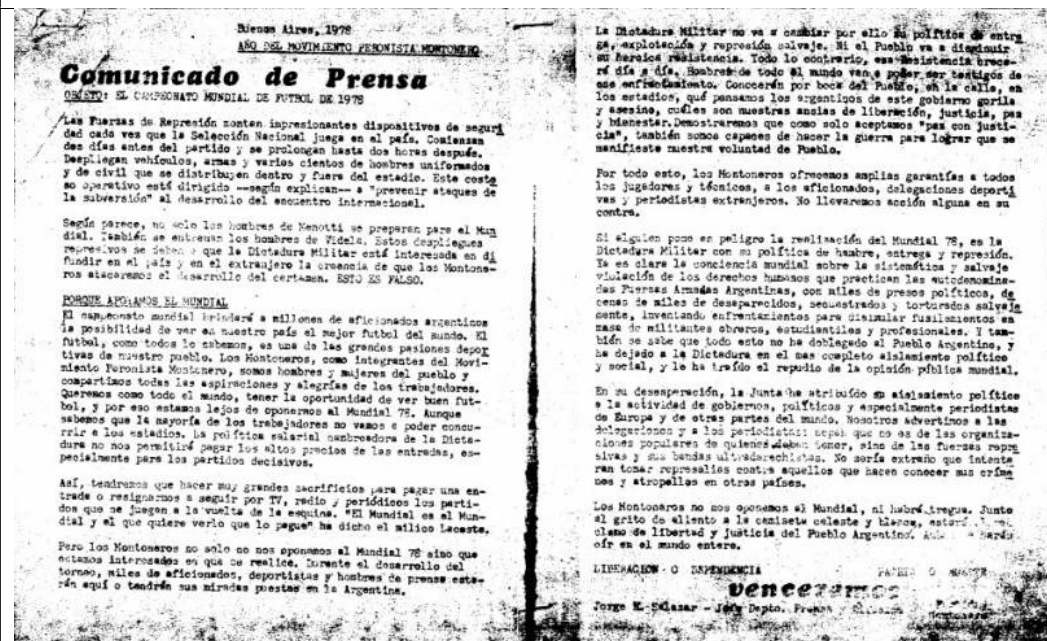
Revista del ERP Estrella Roja, número 1, año 1971.

Por su parte Montoneros, luego de la ejecución de Aramburu (junio de 1973), símbolo del antiperonismo, fue congregando diferentes grupos combativos de diversa índole bajo su liderazgo, profundizando la conformación de una compleja organización político-militar que combinaba operaciones de guerrilla urbana con la militancia de base en distintos frentes sociales, que incluían las típicas actividades de agitación contra el régimen, como el apoyo a manifestaciones de los estudiantes y obreros de los sectores más combativos encolumnados con la nueva CGT de los Argentinos. Los militantes montoneros tucumanos compartían el ideal de lucha por el cambio político. A diferencia del ERP, Montoneros fue declarado ilegal recién en 1975 por el decreto N° 2452 (Pérez Santucho 2010).





Organización política Montoneros.



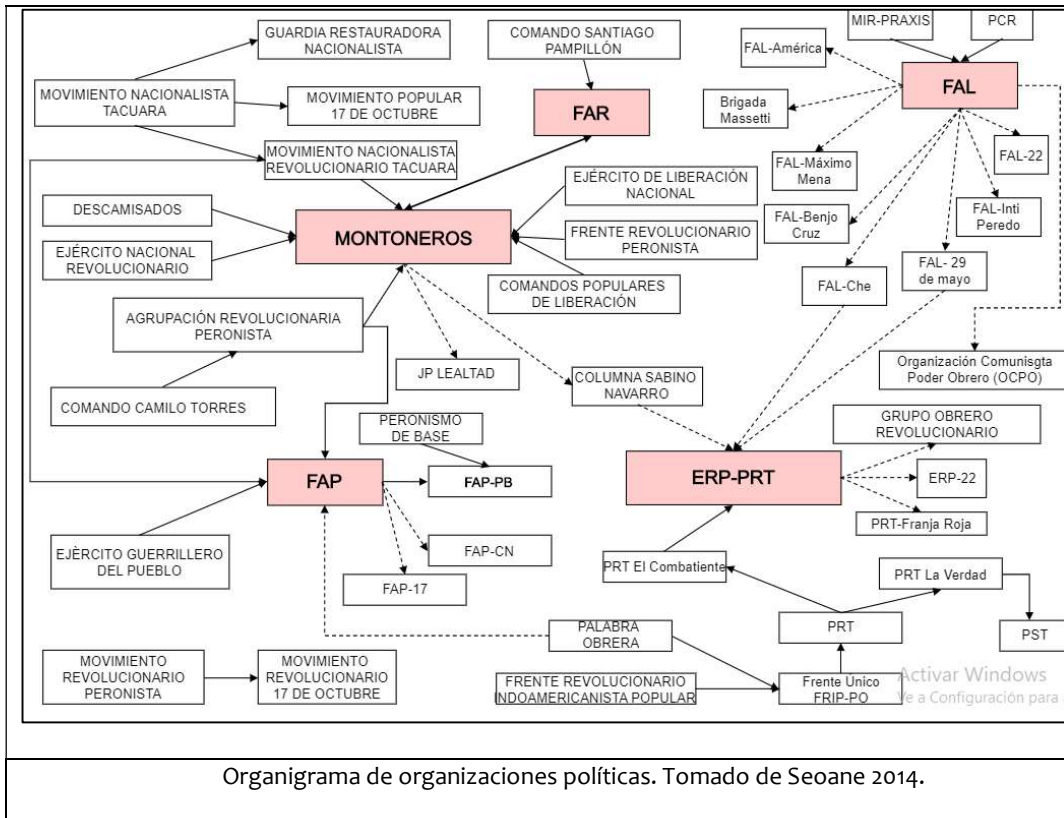
Panfleto de la organización política Montoneros.

A mediados del año 1974, por iniciativa del Comandante de la V Brigada, el general Menéndez, había comenzado a funcionar el primer grupo terrorista parapolicial militar. Al frente del mismo estaban los comisarios Albornoz e Hidalgo y oficiales del Batallón 142 de Inteligencia del ejército, entre ellos el capitán Humberto

Viola. Tanto Albornoz como otros destacados represores habían sido puestos en disponibilidad en los comienzos del gobierno democrático y reintegrados al servicio activo en abril de 1974. Este mismo año se llevarían a cabo diferentes operativos antisubversivos en los meses de mayo y entre los meses de agosto y noviembre se llevó a cabo otro operativo, ejecutado por el Ejército al mando de Luciano Benjamín Menéndez, quien después del 24 de marzo estaría a cargo del III Cuerpo del Ejército.

Las detenciones y secuestros en el interior tucumano, fundamentalmente en las zonas rurales, era cosa de todos los días. El grupo de tareas del comisario Albornoz ya había inaugurado el centro clandestino de detención en la Jefatura de policía, en pleno centro de la ciudad, supervisado por oficiales del ejército (Taire 2008).

El 1 de diciembre de 1974 se produce el atentado al Capitán del Ejército Humberto Viola en el centro de la capital tucumana. Son diversos los analistas que sostienen que este acontecimiento impulsa al gobierno nacional a avanzar con el inicio del Operativo Independencia (López Echague 1991). Sin embargo, la represión no se focalizó en la guerrilla. Los trabajadores tucumanos, fundamentalmente los azucareros protagonistas de los conflictos más álgidos en la última década, estaban en la mira de los represores. La inteligencia del ejército consideraba que las corrientes “clasistas” del gremialismo argentino habían nacido en la FOTIA. Por eso, con la cobertura del Operativo Independencia, todo el peso de la represión cayó sobre los obreros del azúcar, provocando la desaparición y asesinato de centenares de dirigentes, delegados y militantes de base.



### 5.7. El Operativo Independencia en Tucumán

A los pocos días de la muerte de Perón, el 1 de Julio de 1974, el gobierno de Isabel Martínez de Perón, se provee de instrumentos legales para la lucha antisubversiva. En el mes de septiembre, el Poder Ejecutivo envía al congreso Nacional un proyecto de Ley que resulta aprobado en 48 hs por ambas cámaras y es sancionado el 28 de septiembre de 1974, como Ley N° 20.840 de “Seguridad Nacional”, que reprimía “*los intentos de alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación*”. Ése fue el verdadero punto de inicio del Operativo Independencia, pues a partir de esta ley el Comando Militar comienza los preparativos, según informa el General Adel Edgardo Vilas<sup>14</sup>. El Operativo Independencia no inaugura la represión, sino que se montó sobre la serie de hechos previos como el asesinato de luchadores populares, la persecución, las

<sup>14</sup> El manuscrito de Vilas conocido como Diario de Campaña, fue redactado en 1977 cuando su autor era el Segundo comandante y Jefe de Estado Mayor del 5to Cuerpo de Ejército y Jefe de la Sub Zona 51 con asiento en Bahía Blanca, y cuya publicación fue prohibida por la conducción de las Fuerzas Armadas dada la admisión por parte de su autor de las prácticas ilegales. Describe con meticulosidad las formas y contenidos que asumió el “Operativo Independencia” en la Provincia de Tucumán. (Crenzel 2010).



prácticas de tortura, la desaparición de activistas, y la legitimación de la figura del “subversivo” (Cruz et al. 2010).

Finalmente, en febrero de 1975 se dispone, mediante el decreto oficial N° 261 (secreto) o 265 es el que hace finalmente público, el inicio del Operativo. Se designa a los generales Vilas y Delia Larroca a cargo de la V Brigada y del III Cuerpo respectivamente. Este decretaba que: “*El Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la Provincia de Tucumán*” e involucró para su ejecución, la acción coordinada del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y provincial, y del conjunto de las Fuerzas Armadas. El PEN tenía a su cargo la asignación de recursos materiales para solventar las acciones militares y las denominadas “operaciones de acción cívica”, cuya ejecución fue delegada a las fuerzas militares que actuaban en la provincia (Cruz et al. 2010).

Tras la disposición legal que le dio origen, se fue estructurando de manera fáctica -en base a una serie de procedimientos ilegales que adelantaron la modalidad que asumiría la represión implementada por las Fuerzas Armadas a nivel nacional tras el golpe de Marzo de 1976- la desaparición forzada cuya secuencia comportaba el secuestro, la reclusión en Centros Clandestinos de Detención, la tortura sistemática, la eliminación física, el ocultamiento de los cuerpos y la negación oficial de toda responsabilidad en esas prácticas (Crenzel 2010, Vega Martínez 1997, 1999).

La política represiva desencadenada a partir del Operativo Independencia registró una serie de modificaciones substantivas respecto a la desplegada por el anterior jefe de la V Brigada con asiento en Tucumán, el entonces Gral. Luciano Benjamín Menéndez (Crenzel 2010). El accionar represivo a cargo del Gral. Adel Vilas estableció el Comando Táctico de la V Brigada en la localidad de Famaillá<sup>15</sup>. Esta zona coincidía con la zona denominada semiliberada del ERP. Vilas, que contó con un fuerte apoyo de la sociedad tucumana, estuvo a cargo del Operativo hasta el 18 de diciembre de 1975 cuando fue sustituido por el Gral. Antonio D.

---

<sup>15</sup> Escuadrón de Gendarmería “Jesús María”: entre las Tapias al Norte y Villa Nougués al sur.

Bussi. Su llegada significó un cambio en la estrategia represiva, el recrudecimiento de la violencia y la persecución, ya que aseguraba que la eliminación física de los guerrilleros no era suficiente; por el contrario, era necesario atacar y eliminar a quienes los apoyaban y/o los favorecían (Cattaneo *et al.* 2019).

El operativo al mando de Bussi tuvo dos objetivos: el primero el de una lucha militar -ganar en el plano de las armas-, y el segundo el de la lucha política -ganar a la población en el plano del consenso-. Su apoyo estuvo respaldado por los miembros de las Fuerzas Armadas, cohesionados tras la meta del combate antisubversivo, la fracción mayoritaria y más retrograda de la iglesia católica, los dueños del azúcar que compondrán desde el inicio, la fuerza social que se articulaba en esta cruzada. Bussi consiguió donaciones siguiendo dos vías: la primera, mediante la coacción, y la segunda, de sectores de la industria y del sector azucarero que colaboraron por decisión propia, convencidos del peligro que representaban los “subversivos” para sus intereses y propiedades (Pérez Santucho 2010). La diferencia fundamental con Vilas radicó en que los actos de violencia pasaron a formar parte de un sistema más burocratizado y menos expuesto que tenían por objetivo anular la capacidad de respuesta de la sociedad tucumana. (Ramos Ramírez 2010, 2011).

En Tucumán, el Operativo Independencia contó con el apoyo explícito de políticos, eclesiásticos, gremialistas<sup>16</sup> y empresarios de la provincia. La mayoría de las declaraciones conformaron la justificación ideológica del exterminio.

---

<sup>16</sup> El 31 de enero de 1976, el gremio azucarero reiteraba su identificación con la acción del Ejército, sosteniendo que “no vacilaría en apoyar sinceramente las instrucciones del comandante de la V Brigada, para que los procedimientos se realicen”: el destinatario del mensaje era el nuevo jefe del Operativo Independencia Antonio Domingo Bussi (Pucci 2007: 348).



Fotografía del Diario La Gaceta 07 de mayo de 1975. En la misma se puede leer “... el sector patronal deberá adoptar las siguientes medidas: a) registrar al personal que contratan y remitir copias de las listas a los jefes de fuerzas militares, de Gendarmería Nacional o autoridades policiales o provinciales de la zona de acuerdo a las instrucciones de detalle que se impartirán, b) Denunciar ante esas mismas autoridades toda ausencia injustificada, c) Informar de inmediato toda alternación del orden...” (Cattaneo 2014).

Tucumán presenta la proporción más alta de bajas ilegales bajo la forma de desapariciones previas a la dictadura: 73,6 %, cuando la media nacional era de 39,9%. Y simultáneamente tiene la proporción más baja de muertos. Como recalca Izaguirre (2009), resulta contradictorio que, en la provincia donde todos aceptan que hubo un operativo legal, haya menos muertos proporcionalmente que en el resto del país para el mismo período, y muchas más desapariciones. Lo que verifica que se trató de un ensayo de lo que se planificaba en el país a partir de la instalación de la dictadura militar.

Zona y tipo de Baja	Antes del 1-02-75 Inicio Operativo Independencia		Desde el 1-02-75 al 18-12-75 Operativo al mando del Gral. Vilas ( 11 m)		Desde el 18-12-75 al 24-3-76 Operativo al mando del Gral. Bussi (3 m)		Total de bajas Anteriores al 24 de marzo 1976		Total de bajas posteriores al 24 de marzo 1976		TOTAL DE BAJAS	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Tucumán												
Muertos	8	37,2	56	27,6	5	6,1	68	25,6	26	5,9	94	13,1
Desap. *	7	17,1	113	72,4	75	91,5	195	73,6	415 *	93,9	610	84,7
Liber.	---	---	---	---	2	2,4	2	0,8	14 **	0,2	16	2,2
Total	15	100,0	169	100,0	82	100,0	265	100,0	455	100,0	720	100,0

Tucumán antes y después del 24 de marzo de 1976. Extraído de Izaguirre 2009.

La magnitud de la represión en Tucumán tuvo un claro sustento ideológico desde distintos sectores de la población, que justificaron el inicio de un plan sistemático de detención y desaparición de personas. Tucumán fue uno de los primeros lugares del territorio nacional donde se instaló un campo de tortura y exterminio: “la escuelita de Famaillá”<sup>17</sup> (aunque ya desde 1974 la jefatura Central de policía estaba actuando como centro de tortura) funcionó desde febrero de 1975 al 24 de marzo de 1976, período que coincide con la puesta en marcha y ejecución del operativo.

Después de “la Escuelita” se fueron instalando otros Centros Clandestinos de tortura y secuestro, cada vez con mejor infraestructura, estos pasaron de estar situados en pequeñas casas o sótanos muy bien disimulados a ser grandes instalaciones provistas de todos los elementos que las asemejan a las versiones de las conocidas de la Alemania nazi, como el Arsenal Miguel de Azcuénaga (Cattaneo *et al.* 2019, Gómez Sánchez 2015, Artese y Roffinelli 2015).

La acción del Ejército no se limitó solamente a las operaciones militares. Para sustraer y aislar a la guerrilla de la población, se aplicaron estrategias de “áreas protegidas” que combinaban el terror con la ayuda social, reubicando la población rural en localidades que les otorgaban el acceso a viviendas, como las localidades de Capitán Cáceres, Sargento Maldonado, etc. Con el objetivo de aislar la guerrilla y socavar el apoyo inicial conseguido por la participación en la lucha por los cierres de los ingenios (Correa *et al.* 2009).

Este operativo militar ordenado por el gobierno peronista de Isabel Martínez de Perón, se ensañó particularmente con los trabajadores azucareros y sus dirigentes. En el transcurso del Operativo Independencia fueron reprimidos prácticamente todos los obreros azucareros que integraron el Congreso de Delegados Seccionales de la FOTIA. Más de 200 dirigentes y activistas de la FOTIA que tuvieron participación en el conflicto del año 1974 fueron secuestrados, desaparecidos (Taire 2008).

---

<sup>17</sup> “Desde el 10 de febrero hasta el 18 de diciembre de 1975 pasaron por el lugar de reunión 1507 personas acusadas de mantener relación estrecha con el enemigo” Adel Vilas. Diario de Campaña. Pp: 6.

De este modo, el inicio del Operativo Independencia en Tucumán en 1975 significó una instancia de violencia política y represión estatal en continuo aumento, donde se pusieron en práctica estrategias para aniquilar en un inicio a la fracción social que desafiaba el orden socio-político establecido.

El comienzo formal del operativo data del 5 de febrero de 1975, luego de la emisión del decreto “S” 261/75 del Poder Ejecutivo Nacional, que ordenó “neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos” en Tucumán. (Ministerio de Defensa 2015; Cattaneo *et al.* 2019).

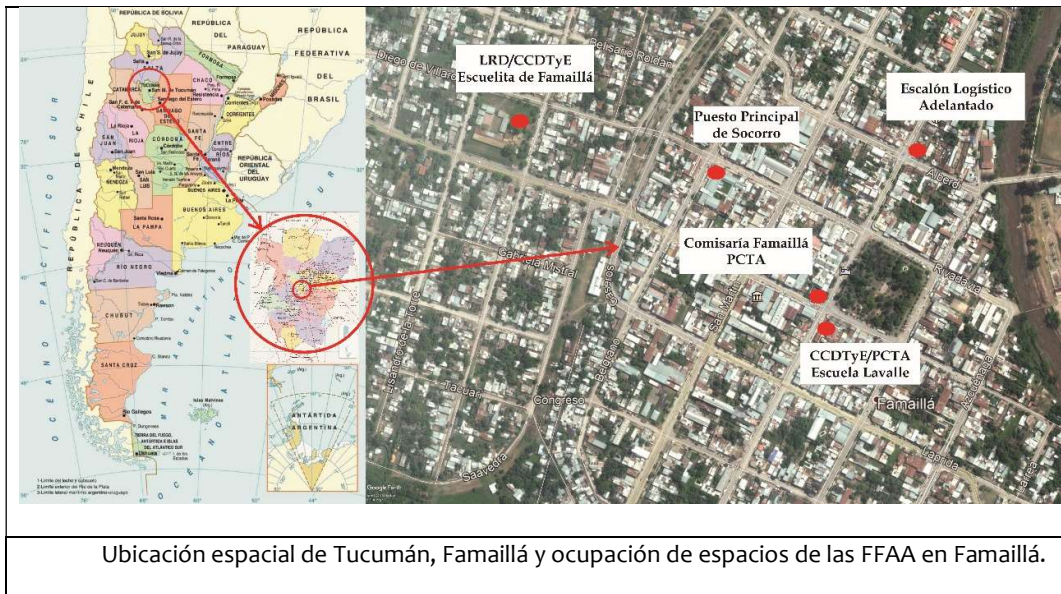
Al poner atención específicamente en el sur de la Provincia de Tucumán, encontramos un territorio cuya trayectoria socio-política se vinculó con múltiples experiencias de resistencia social, cuyo punto de inicio podría marcarse desde el cierre de 11 ingenios en 1966. En agosto de ese año se efectiviza la decisión del gobierno de Onganía, lo que va a desencadenar en 50 mil desocupados y 200 mil migrantes. Como consecuencia, los «tucumanazos», de noviembre de 1970 y de junio de 1972, son muestras de la creciente conflictividad política y social existente entre los sectores populares y las fuerzas represivas de la entonces dictadura de Lanusse (entre el 26 de marzo de 1971 y el 25 de mayo de 1973) (Cattaneo *et al.* 2019).

De esta manera, fueron las amenazas que significaban la instalación del foco guerrillero con la conformación de la compañía de monte Ramón Rosa Jiménez del Ejército Revolucionario del Pueblo (desde inicios del 1974), simultáneamente con las huelgas fabriles obreras de septiembre de 1974, las que provocaron la intervención territorial militar en febrero de 1975.

Este período estuvo caracterizado por el inicio de la modalidad de represión clandestina y secreta a cargo del Ejército Argentino, cobrando un rol central la aniquilación por desaparición forzada de personas (Colombo 2011). Tucumán, entonces, se convirtió en una de las primeras provincias donde se ensayó una política institucional que condujo a la desaparición forzada de personas y los centros clandestinos de detención y los lugares de inhumación clandestina (Comisión Bicameral de la provincia de Tucumán 1991; Calveiro 1998; Pucci 2007; Crenzel 2010, Garaño 2011 y 2020, Cattaneo *et al.* 2019). Los ingenios, en su gran mayoría, fueron elegidos como lugares para la instalación de las bases militares. Para esto no

necesitaron muchas modificaciones, y según los testimonios, ciertas instalaciones de los ingenios (como laboratorios, sótanos y túneles) fueron funcionales a los fines de su uso como lugares de reclusión (Cattaneo 2014).

Las diversas unidades militares<sup>18</sup> participaron del operativo, respetando su cadena de mando orgánica y conformando las fuerzas de tareas que se desplegaron sobre el territorio de Tucumán. El operativo fue centrado territorialmente en la Provincia de Tucumán, con énfasis inicial en sus centros urbanos y la zona de monte, al sur de la capital, instalando el Puesto de Comando Principal en las dependencias de la V Brigada de infantería en San Miguel de Tucumán y el Puesto de comando Táctico en la ciudad de Famaillá. En una primera etapa de la represión se centralizó la inteligencia y la represión durante el año 1975 en el centro clandestino ubicado en Famaillá “Escuelita de Famaillá”, para luego trasladar la cabecera hacia la capital de la ciudad, donde funcionó el centro clandestino denominado “El Arsenal Miguel de Azcuénaga (Cattaneo et al. 2019).



<sup>18</sup> El Comando del III Cuerpo de Ejército será la gran unidad de Batalla, el eslabón superior, debajo del estado Mayor General del Ejército con autoridad sobre esa porción de territorio que, a su vez, se dividía en tres subzonas. La subzona 32 tenía jurisdicción sobre las Provincias de Tucumán, Salta y Jujuy y estaba a cargo del Comando de la Vª Brigada de Infantería con asiento en Tucumán (Mittelbach y Mittelbach 2000).



### 5.8. La última dictadura cívico militar de 1976.

La última dictadura cívico-militar en Argentina tuvo lugar entre 1976 y 1983. El gobierno dictatorial se instauró tras el golpe de Estado que el 24 de marzo de 1976 derrocó al gobierno de la entonces presidenta de María Estela Martínez de Perón. En ese mismo momento, las fuerzas armadas pusieron al mando al general Jorge Rafael Videla.

La depurada metodología represiva en nuestro país se diferenció de otras conocidas por la introducción de una característica represiva inédita que abarcó el secuestro, detención ilegal de la víctima, la reclusión en CCDTyEs, y la posterior desaparición. Esto como un aspecto central de un sistema concentracionario que funcionó al margen de los mecanismos y procedimientos legales y constitucionales. Esta particularidad de las prácticas represivas implementadas en las décadas de 1960 y 1970 en la Argentina, ha significado un desafío teórico y metodológico para su abordaje desde las ciencias sociales en general y la arqueología en particular (Cattaneo y Del Bel 2020).

	
<p>Tapa del diario La Nación, 1976.</p>	<p>Tapa del diario Clarín, 1976.</p>



Juramento de Jorge Rafael Videla como presidente de facto impuesto por la Junta Militar el 29 de marzo de 1976

La última dictadura cívico militar en nuestro país se inscribe en un proceso histórico social de corte internacional donde las prácticas llevadas a cabo tendieron a la destrucción y a la reorganización de las relaciones sociales por medio de diversas prácticas genocidas. Según Feierstein (2005) las investigaciones en este plano centraron su atención en la observación y explicación de dichas prácticas que constituyeron la expresión de tecnologías de poder que reorganizaron el conjunto social construyendo un “otro negativo”, una fracción social que se consolida como un blanco de eliminación... un enemigo interno.

La creación de nuevos sujetos, conformó un reordenamiento del Estado que alteró y transformó el mundo de las interacciones políticas y sociales. De esta manera, Izaguirre (2004) presentó resultados sobre los procesos de confrontación y conformación de fuerzas sociales que albergaron ese mismo nuevo sujeto, entendiendo al mismo como detenido desaparecido. La desaparición forzada de personas fue y es una tecnología de poder desplegada en el territorio nacional a partir



del año 1974 que se extenderá luego durante todo el gobierno dictatorial (Vega Martínez 1997, Maneiro 2005).

Estos procesos complejos de aniquilación por desaparición forzada de personas, produjeron diversos efectos psicosociales específicos, los cuales aún están en pleno despliegue social de reconfiguraciones, tanto para la realidad objetiva, como para la realidad subjetiva. (Aguar 1993, Vega Martínez 1997 y 2004, Gatti 2008, Feierstein 2012, Gómez Sánchez 2015).

De esta manera, podemos observar y afirmar que por sus medios y características, por su magnitud y profundidad, la violencia dictatorial funcionó como bisagra histórica de un siglo ya caracterizado por la violencia política (Águila, 2013).

*“Fue, por lo tanto, además de represiva, profundamente autoritaria, ordenadora y jerárquica. Los cambios instalados, sin embargo, no constituían una excepcionalidad histórica, sino que estaban al mismo tiempo enmarcados en un proceso general de intensificación de la violencia y de progresiva erosión institucional”* (Chaves Correa 2020:122).

### **5.9. Procesos judiciales en Argentina y en Tucumán, un largo camino hacia la verdad, la memoria y la justicia**

En el marco de los procesos de transición a la democracia, diferentes países de América del Sur iniciaron investigaciones judiciales por el tema de las masivas violaciones a los Derechos Humanos perpetradas durante el período de dictaduras cívico-militares, y a su vez en el plano internacional se constituyeron tribunales para el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad (Rosignoli 2019).

En Argentina, por Decreto Presidencial 187/83 del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín se creaba la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas o CONADEP, con el objetivo de investigar los crímenes de lesa humanidad de la última dictadura cívico-militar, pero sin la determinación de responsabilidades penales, ya que eso sería responsabilidad del Poder Judicial (Decreto 187/83). En 1984 los resultados de la CONADEP establecieron la existencia de un total de 43 centros clandestinos de detención a nivel nacional, dato estimado a partir de la recopilación de testimonios y

visitas o inspecciones a los lugares físicos que iban siendo denunciados por familiares de desaparecidos, ex detenidos-sobrevivientes y organismos de derechos humanos (CONADEP 1984). El prólogo que acompañó al libro que resultó de la investigación de la CONADEP, el Nunca más, estaba comprometido con la llamada Teoría de los dos Demonios, en donde se igualaba la violencia ejercida por el Estado con la de las guerrillas rurales y urbanas. Por lo que no llevaba a una interpretación correcta de los hechos acontecidos, es decir, como un verdadero genocidio.

Las leyes de impunidad refieren a la ley de Autoamnistía, Ley de Punto Final y Ley de Obediencia Debida. El General Reynaldo Bignone, último presidente de facto, sancionó la Ley 22 924, «Ley de Pacificación Nacional», en la cual los integrantes de las juntas militares se exoneraban de culpa y cargo por los delitos llevado a cabo.

El 24 de diciembre de 1986 el entonces presidente democrático, Raúl Alfonsín promulgó la Ley 23.492 de Punto Final, que estableció la caducidad de la acción penal (prescripción) contra los imputados como autores penalmente responsables de haber cometido el delito complejo de desaparición forzada de personas que tuvieron lugar durante 1976-1983, que no hubieran sido llamados a declarar "antes de los sesenta días corridos a partir de la fecha de promulgación de la presente ley".

La Ley de Obediencia Debida n° 23.521 fue dictada el 4 de junio de 1987, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, que estableció una presunción (es decir, que no admitía prueba en contrario, aunque si habilitaba un recurso de apelación a la Corte Suprema respecto a los alcances de la ley) de que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas cuyo grado estuviera por debajo de coronel durante el Terrorismo de Estado y la dictadura militar, no eran punibles, por haber actuado en virtud de la denominada "obediencia debida" (concepto militar según el cual los subordinados se limitan a obedecer las órdenes emanadas de sus superiores).

Ante la crisis generalizada del año 2001, la lucha popular, las nuevas formas organizativas que estallaron, las asambleas barriales, conformaron un paisaje politizado, que según Biassatti y Copañy (2010) tuvo como bandera "la lucha por lo político", y no como lo "partidario", sino como capacidad de organización y reclamo ante el escenario existente, y dentro de estas iniciativas populares se plantea la recuperación de espacios de memoria (ex CCDTyE), y de las luchas políticas y

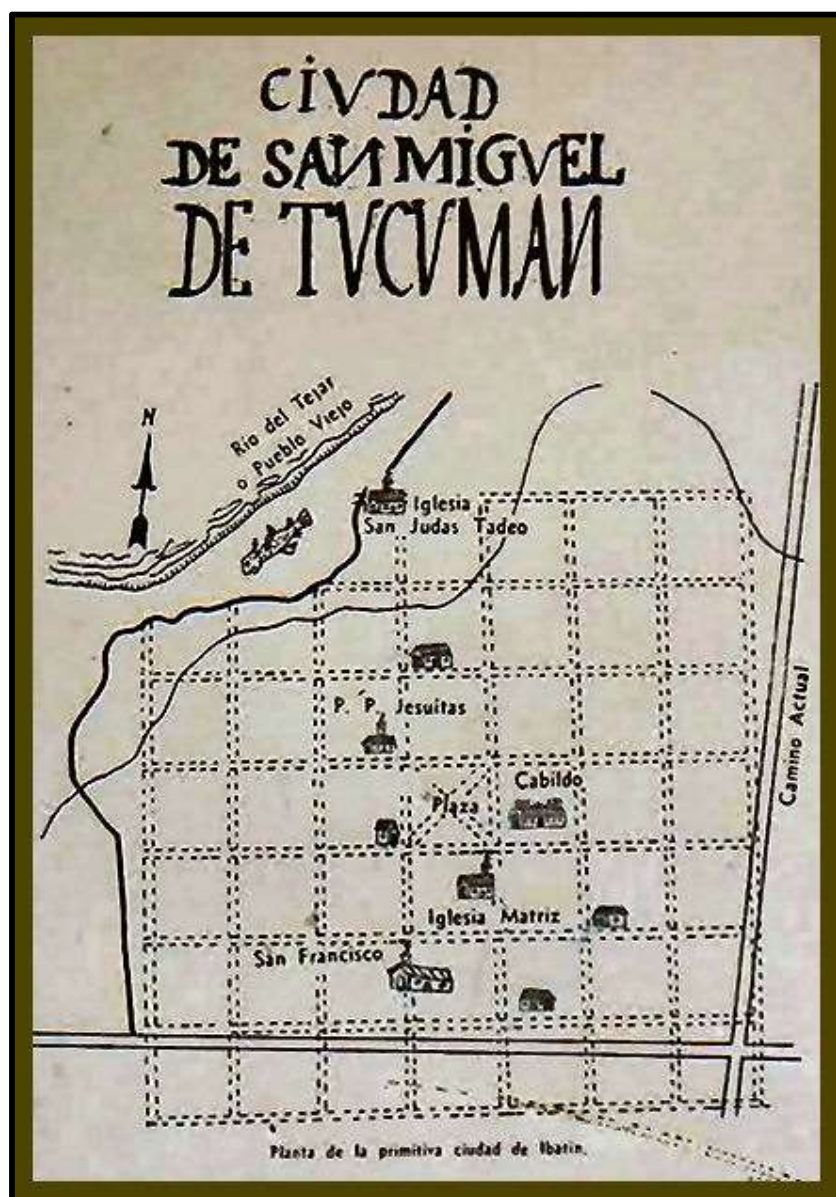
culturales llevadas a cabo en la década de 1970 por agentes que pasaron por esos espacios, muchos de los cuales continúan desaparecidos.

De esta forma comenzaron a resignificarse los sitios que fueron usados por el terrorismo de estado, producto del trabajo conjunto de asambleas vecinales, organizaciones barriales, redes cooperativas de trabajo y vivienda y Organismos de Derechos Humanos, ex presos y familiares de desaparecidos, multiplicándose con el tiempo los proyectos de recuperación de antiguos CCDTyE, impulsándose la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios, para documentar y recuperar la materialidad de los ex CCDTyE, en donde los/las arqueólogos/as comenzaron a tener una importante participación (Rosignoli 2019).

En el año 2003 el Congreso Nacional anuló las “leyes de impunidad” (Ley 25.779) y fueron declaradas inconstitucionales en el año 2005 por la Corte Suprema de Justicia, lo que tuvo una fuerte repercusión política, en el marco de un gobierno democrático que por primera vez pedía “perdón en nombre del Estado Nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia argentina las atrocidades de la dictadura cívico-militar” (Kirchner 2004).

Puntualmente en Tucumán, y en el marco de las políticas de la memoria llevada adelante desde la provincia, se realizó una compilación muy necesaria de información destinada a recuperar las memorias individuales y colectivas de los juicios de lesa humanidad para exponer las diversas violaciones de los derechos humanos llevadas a cabo por el estado terrorista (Dossier de la Revista Mundo de Antes 2021).

## CAPÍTULO 6



## 6. El caso de estudio

Al poner atención específicamente en el sur de la Provincia de Tucumán, encontramos un territorio cuya trayectoria socio-política se vinculó con múltiples experiencias de insurgencia social-revolucionaria y cuyo punto de inicio podría marcarse desde el cierre de los ingenios en 1966.

Como hemos dicho, en agosto de ese año se efectiviza la decisión del gobierno de Onganía donde se cierran once de estos ingenios, lo que va a desencadenar en 50 mil desocupados y 200 mil migrantes. Como consecuencia, los «tucumanazos», de noviembre de 1970 y de junio de 1972, son muestras de la creciente conflictividad política y social existente entre los sectores populares y las fuerzas represivas de la entonces dictadura de Lanusse. Pero sin dudas, fueron las amenazas que significaban para la zona la instalación del foco guerrillero con la conformación de la compañía de monte Ramón Rosa Jiménez del Ejército Revolucionario del Pueblo (desde inicios del 1974), conjuntamente con las huelgas fabriles obreras de septiembre de 1974, las que provocaron la intervención territorial estatal que derivó en el acantonamiento legal militar en febrero de 1975. La “zona de operaciones” donde se desplegó el ejército, en el sudoeste tucumano, entonces sería ubicada en las áreas propiamente de la producción azucarera. Esta elección no sería fortuita y tendría sus antecedentes en este proceso histórico. La mayoría de los pobladores que fueron torturados, desaparecidos y otros que fueron reubicados en los pueblos estratégicos eran peones rurales que trabajaban en las fincas cañeras de los alrededores. Esa zona había sido el escenario, en los años anteriores, de una amplia conflictividad social y gremial en el ámbito azucarero (Cattaneo 2014).



Tucumanazo. Imagen tomada de <https://radiografica.org.ar/>



Tucumanazo. Imagen tomada de <https://www.ateneo27deoctubre.com>

Como hemos visto, este período estuvo caracterizado por el inicio de la modalidad de represión oculta, secreta y clandestina a cargo del ejército argentino, donde cobró un rol central la aniquilación por desaparición forzada de personas. El ejército, durante el operativo, tuvo la responsabilidad primaria sobre las operaciones

de inteligencia que se llevaron a cabo bajo el “accionar conjunto”, actuando las fuerzas policiales y servicios penitenciarios provinciales bajo control operacional del Comando de la Fuerza correspondiente a su jurisdicción. La jurisdicción era determinada por la Zonificación militar -fruto de las enseñanzas de la Escuela Francesa-, establecida por el Plan de Capacidades del año 1972, que sienta la estructura militar territorial, esto es, la división del territorio en Zonas, Subzonas y Áreas. Según el Plan de Capacidades (1972), la zona 3 se encontraba a cargo de la jefatura del III Cuerpo del Ejército y abarcaba las provincias de Córdoba, Catamarca, San Luis, Mendoza, San Juan, Salta, La Rioja, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán (Mittelbach y Mittelbach 2000).

### **6.1. La localidad de Famaillá**

En las fértiles llanuras subtropicales de Famaillá se plantaron cañaverales y se establecieron modernos ingenios azucareros a fines del siglo XIX. De este modo, este paraje fue protagonista de la gran transformación socioeconómica que se vivió en Tucumán con la llegada del Ferrocarril y el auge azucarero, que transformó la estructura productiva provincial. En las cercanías de la actual ciudad de Famaillá se instaló el Ingenio Nueva Baviera, y a comienzos del siglo XX, se instaló el Ingenio Fronterita. Desde entonces, y por casi un siglo, la vida de los habitantes de Famaillá giró en torno a la zafra azucarera, a la vida en las colonias de los ingenios, a las horas marcadas por el silbato de la fábrica que llamaba a los turnos y a la Estación de trenes, espacio que propició un comercio animado por la presencia de miles de peladores de caña que se instalaban todos los años para la zafra (Bliss 2017).

El impacto de la instalación de los ingenios modernos en la pequeña villa de Famaillá fue muy significativo. No solo por ser una importante fuente de trabajo sino también por las intensas transformaciones sociales, económicas y culturales que propició. La irrupción de las grandes fábricas modificó la vida de las poblaciones obligándolas a adquirir los hábitos que requería la industria. En épocas de zafra los trapiches molían día y noche y el ritmo de los días ya no se regía por las albas y crepúsculos sino por el silbato de la fábrica que indicaba el comienzo del turno. En los campos centenares de familias vivían en las colonias del ingenio dedicándose a las

labores propias del cultivo. En época de zafra llegaban miles de santiagueños, catamarqueños con sus familias para afrontar la dura tarea de cosechar la caña. A partir de entonces y por varias décadas la fisonomía del paisaje, los hábitos de sus pobladores, los motivos de sus conflictos estuvieron enmarcados en el mundo del azúcar.

El impacto social del cierre del Ingenio de Nueva Baviera en agosto de 1966 fue muy profundo. En las décadas de 1960 y 1970, Famaillá fue escenario de la profunda crisis que implicó el cierre de los ingenios.

En Tucumán, las protestas y movilizaciones sociales que se organizaron en los años posteriores al cierre de los ingenios azucareros, tuvieron como escenario central los pueblos con ingenios cerrados y también aquellos otros sobre los que pesaba la temible amenaza del desguace inminente. Los pobladores de Famaillá participaron activamente en ellas. Un caso tristemente célebre ocurrió en Bella Vista el 12 de enero de 1967: la FOTIA había convocado a marchar desde distintos “ex ingenios” hacia Bella Vista para realizar una concentración en defensa de las fuentes de trabajo y para evitar el cierre definitivo del ingenio de esa localidad. Ese día, a las cinco de la tarde la Guardia de Infantería comenzó la represión contra la multitud integrada en su mayoría por mujeres y niños; La policía asesinó a la esposa de un trabajador del Ingenio Santa Lucia, Hilda Guerrero de Molina. El asesinato de Hilda Guerrero de Molina marcaría un punto de inflexión en las protestas sociales (Cattaneo 2020).

Los años venideros estarían marcados por altos niveles de desocupación, que se tradujo en movilizaciones en defensa de las fuentes de trabajo y en una progresiva radicalización de las luchas sociales, con el surgimiento de organizaciones guerrilleras, que fueron posteriormente el blanco de la represión. Cuando en febrero de 1975 se lanzó el Operativo Independencia, la ciudad de Famaillá fue el asiento del comando táctico de las FFAA, convirtiéndose en una suerte de cuartel general del ejército. Así, tuvo el triste privilegio de ser el primer eslabón de la cadena represiva que asolaría al país en los años setenta.

Se había definido una zona de operaciones delimitada al norte por el Rio Colorado, al sur por el rio Pueblo Viejo, al este por la traza de la ruta nacional 38 (hoy



ruta provincial 301) y al oeste por las altas cumbres. En este escenario la ciudad de Famaillá ocupaba una posición estratégica (Blis 2017).

## 6.2. Las Fuerzas Armadas durante el Operativo Independencia. Movimientos represivos a lo largo del tiempo y del territorio

El despliegue de las fuerzas armadas en Tucumán durante el Operativo Independencia tuvo tres etapas a lo largo del tiempo (desde febrero de 1975 a marzo de 1976), dos de ellas a cargo de Adel Edgardo Vilas en un primer momento (la primera de enero a agosto, la segunda de agosto a diciembre, y la tercera, y al final del operativo, a cargo de Antonio Domingo Bussi (de diciembre a marzo).

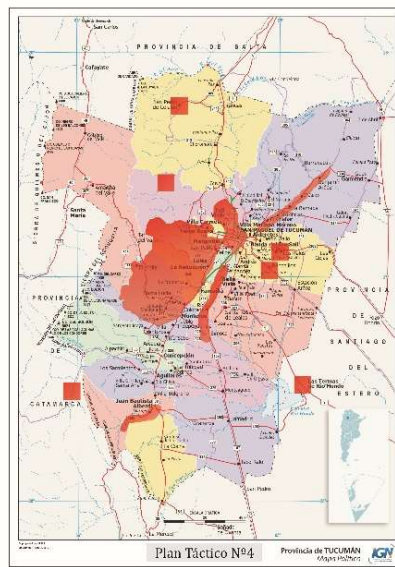
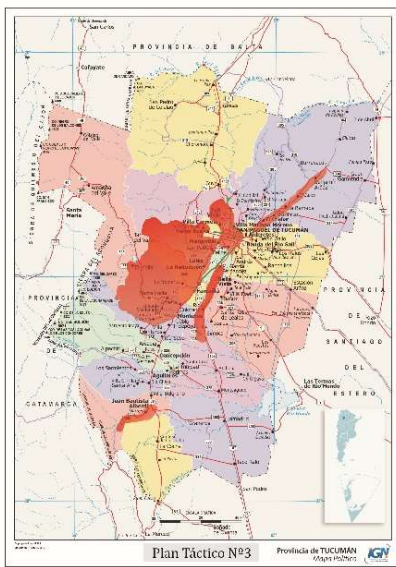
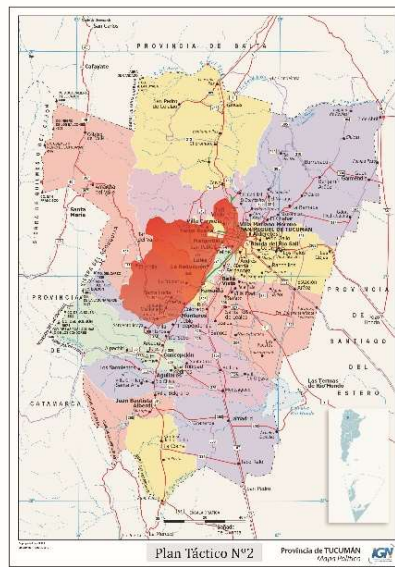
Primera Etapa		
24 de enero 1975 15 de agosto 1975	Comandancia Vilas	Plan Táctico 1 a 4
Segunda Etapa		
16 de agosto 1975 20 de diciembre 1975	Comandancia Vilas	Plan Táctico 5 y 6
Tercera Etapa		
21 de diciembre 1975 23 de marzo 1976	Comandancia Bussi	Operación Lamadrid

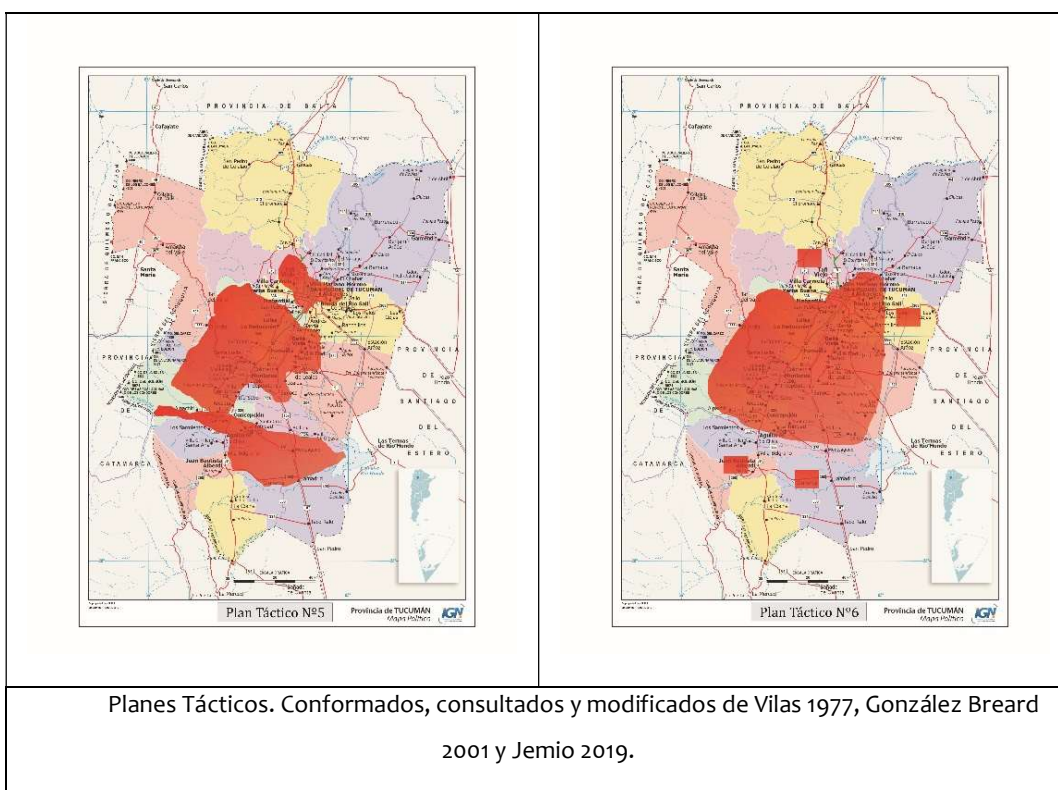
De esta manera, cuando inicia el Operativo Independencia, el territorio provincial se clasifica y divide en dos zonas, de Combate (sudoeste de Tucumán) y de Retaguardia (al resto de Tucumán), que a su vez es subdividida en zonas de acción, donde cada a una de estas zonas está cargo de las unidades. Esta diferenciación de las zonas de combate y de retaguardia remite a la presencia -en el sudoeste de la provincia- de la guerrilla rural denominada Compañía de Monte “Ramón Rosa

Jiménez”, que respondía al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)/Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), donde se dieron lugar la gran mayoría de los enfrentamientos armados, aunque en su gran mayoría fueron “enfrentamientos” fraguados llevados a cabo por las diversas fuerzas armadas (Álvarez García 2007).

*“En este trabajo, debe entenderse la expresión “enfrentamiento fraguado” como la ejecución ficcionalizada de individuos inermes previamente secuestrados y trasladados hacia algún centro clandestino de detención. Mi definición coincide, por lo tanto, con lo que el Registro Unificado de Víctimas de Terrorismo de Estado (RUVTE) denomina ejecución de cautivos en enfrentamiento fraguado (2015)”* (Chaves Correa 2020:123).

En base a esto, podemos evidenciar que los movimientos llevados a cabo por las FF.AA. apuntaban a eliminar la guerrilla mediante el control total de la población rural, cortando los posibles contactos de ésta con los potenciales focos guerrilleros. Para esto, se ocuparon lugares estratégicos que consistieron en pueblos en particular y en las posibles vías de movilización y/o escapes del oponente. De esta manera, en la zona rural se inició un aislamiento para controlar a la población. Por otro lado, se realizaron inspecciones puntuales en la zona urbana, manteniendo así vigilados los sectores de la población que podrían ser sustento de la guerrilla, tanto a nivel ideológico como así también en recursos materiales y humanos. Luego de esta primera etapa, las FF.AA. continuaron con el hostigamiento progresivo directamente contra los grupos guerrilleros, es decir, para poder eliminar al enemigo totalmente del territorio. Con tal objetivo, los comandantes del III Cuerpo de Ejército (Plan de Campaña N° 1/75) y la V Brigada (Planes Tácticos) desarrollaron su accionar (Vilas 1977 y González Breard 2001). Las fuerzas armadas que llevaron adelante este dispositivo tuvieron su base territorial a través del Comando Táctico Adelantado (PCTA), ubicado en la localidad de Famaillá, al sur de la capital de Tucumán. Desde allí funcionó prácticamente todo el aparato represivo de las fuerzas militares, teniendo su apoyo en San Miguel de Tucumán (capital de la provincia) en la jefatura de Policía, la cual funcionó como el principal CCD de la zona urbana (González Breard 2001).





Luego, con la asunción de Antonio Domingo Bussi se inicia la tercera etapa y la V Brigada a su mando inició las primeras acciones conocidas como Operación Lamadrid I en diciembre de 1975 (sería equivalente a los Planes Tácticos formulados por Vilas). Esta operación tuvo 3 etapas: la Operación Lamadrid I, II y III, dispuestas de diciembre de 1975 a febrero de 1976 (González Breard 2001). Las bases de operaciones utilizadas fueron las mismas, pero vemos que la diferencia entre la comandancia de Vilas y la de Bussi se da en que el primero prioriza la ocupación en lugares próximos a las poblaciones que apoyan a la guerrilla, el control de la población y de las rutas, mientras que Bussi se centra en el control de la zona de monte, de los ríos y en distintos centros urbanos (Ministerio de Defensa 2015). Uno de los cambios más significativos en la estructura militar para este momento va a darse desde marzo de 1976 con una separación en las comandancias de la V Brigada por un lado y por el otro la Zona de Operaciones, siendo Antonio Domingo Bussi el comandante de la primera y el Teniente Coronel Antonio Arrechea el de la segunda. Esto va a resultar en el cambio de la base principal del sur de la provincia desde Famaillá a Nueva Baviera. Es también en este momento (desde marzo de 1976) que



el Arsenal Miguel de Azcuénaga pasará a ser el principal CCD de Tucumán y, como ya nombramos, Nueva Baviera quedará como cabecera de circuito sólo de la zona sur. En esta nueva etapa hay un claro desplazamiento en el eje de la política territorial de la represión, concentrando y centralizando su accionar en la zona del Gran San Miguel de Tucumán.



Puesto de Comando Táctico de Avanzada en la Comisaría, en Famaillá (1975).



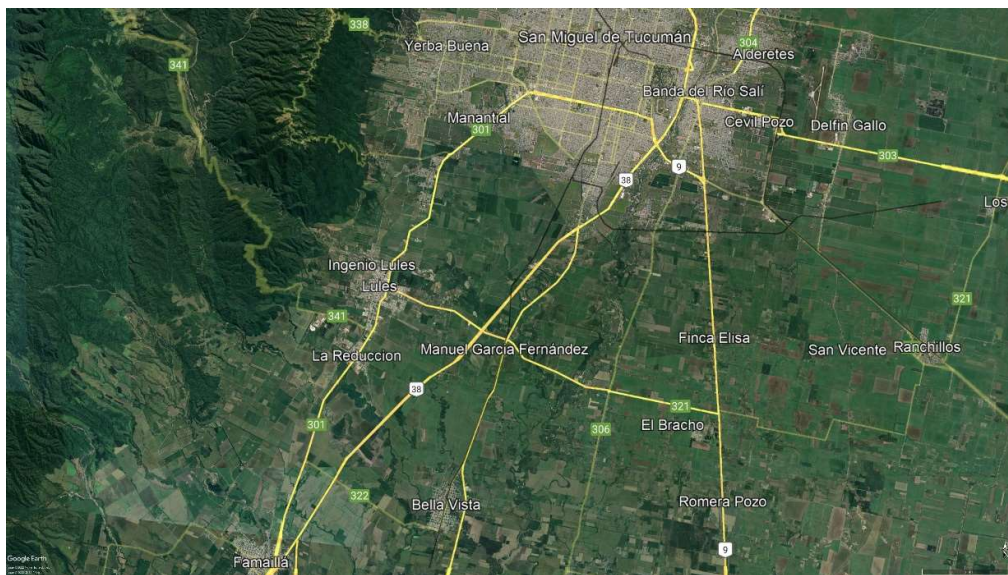
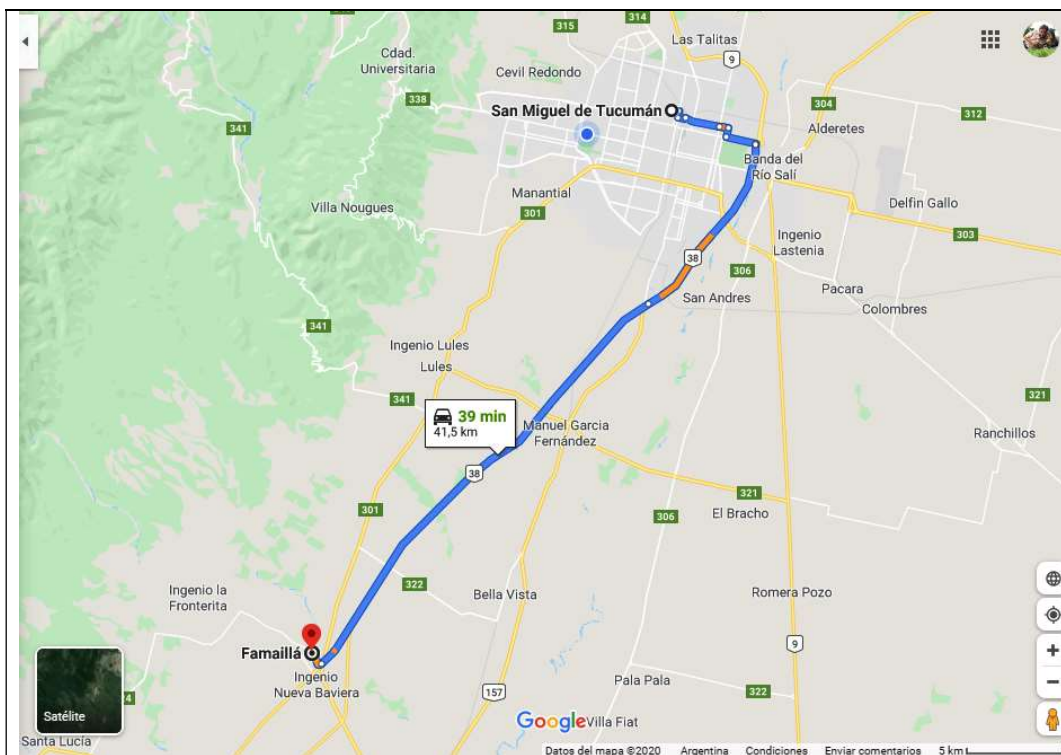
Vilas, Menéndez y Bussi (1975).

### 6.3. Circuito represivo en Tucumán

#### 6.4.1. La Escuelita de Famaillá

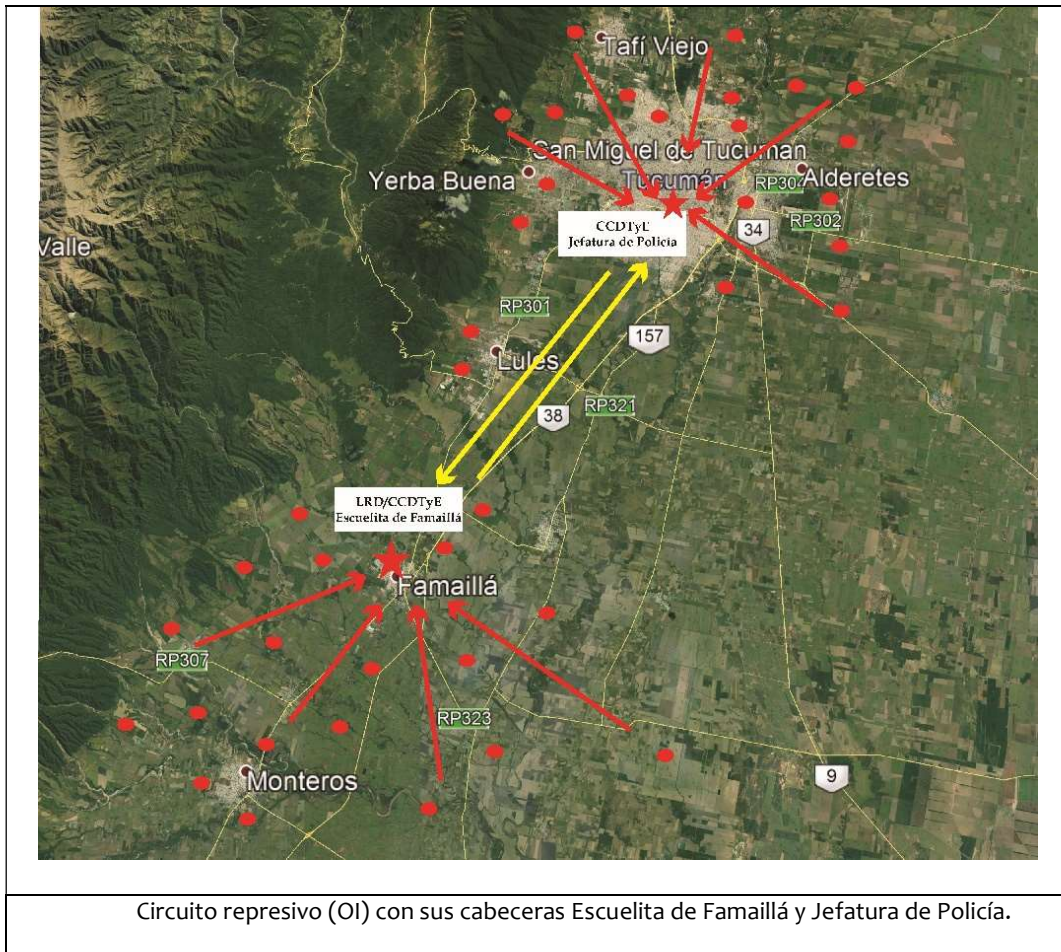
Como ya señalamos, a partir de 1975, se instaló en Famaillá la sede del comando táctico que dirigió el Operativo Independencia, que tuvo a cargo del General Adel Edgardo Vilas. El ejército desplegó en la zona un verdadero “escenario de guerra” instalando al menos diez dispositivos militares, estableciendo un estricto control de circulación de personas y mercancías en la zona y asumiendo el control directo o indirecto de las principales organizaciones estatales y civiles del departamento (Pisani y Jemio 2012). Los diez dispositivos militares fueron una base militar, conocida como comando de la Laguna, en el Ingenio la Fronterita; cinco campamentos militares en los parajes de Tres Almacenes, Caspinchango, San Gabriel, Km 99 y Montegrande; y cuatro centros clandestinos de detención (CCD): Escuelita de Famaillá, los conventillos de la Fronterita, la comisaria de Famaillá y la Escuela Lavalle también de Famaillá. Hay que destacar que se trató de una alta concentración de fuerzas militares, teniendo en cuenta que las mismas se asentaban en un territorio de relativamente pequeño (400 km<sup>2</sup> aproximadamente), que según el censo de 1970 contaba con 53000 personas (Cruz et al. 2010). Según cuenta Vilas:

*“ni bien empezaron las operaciones, las fuerzas legales detuvieron a unas 50 (¿?) personas, sospechosas de pertenecer al aparato logístico y combatiente del ERP [...] en el lugar de reunión de detenidos que estaba situado en una escuela cercana al Comando Táctico de Famaillá -de ahí el nombre de la “Escuelita”, que se hizo célebre luego- [...]”* (Vilas 1977: 5 -tercera parte).



Recorrido desde San Miguel de Tucumán (Capital) a Famaillá.





Continuando con Vilas<sup>19</sup>, él declaró que por este lugar pasaron 1507 detenidos (Vilas 1977: 102). Sin embargo, este número sería mayor, ya que según testimonios obrantes en el Archivo Nacional de la Memoria y en causas judiciales, principalmente los recabados durante el desarrollo del juicio del Operativo Independencia se estima que por “Escuelita” pasaron muchos más detenidos, entre 2000 y 3000 personas. En función del desarrollo de las operaciones tácticas de las fuerzas armadas, el comando del área rural se desplazó, a partir de abril de 1976, desde la Escuela de Famaillá hasta el CCD “Ingenio Nueva Baviera”, el cual, hasta agosto de 1977, se constituyó como el principal asentamiento de la represión clandestina en el sur de la provincia

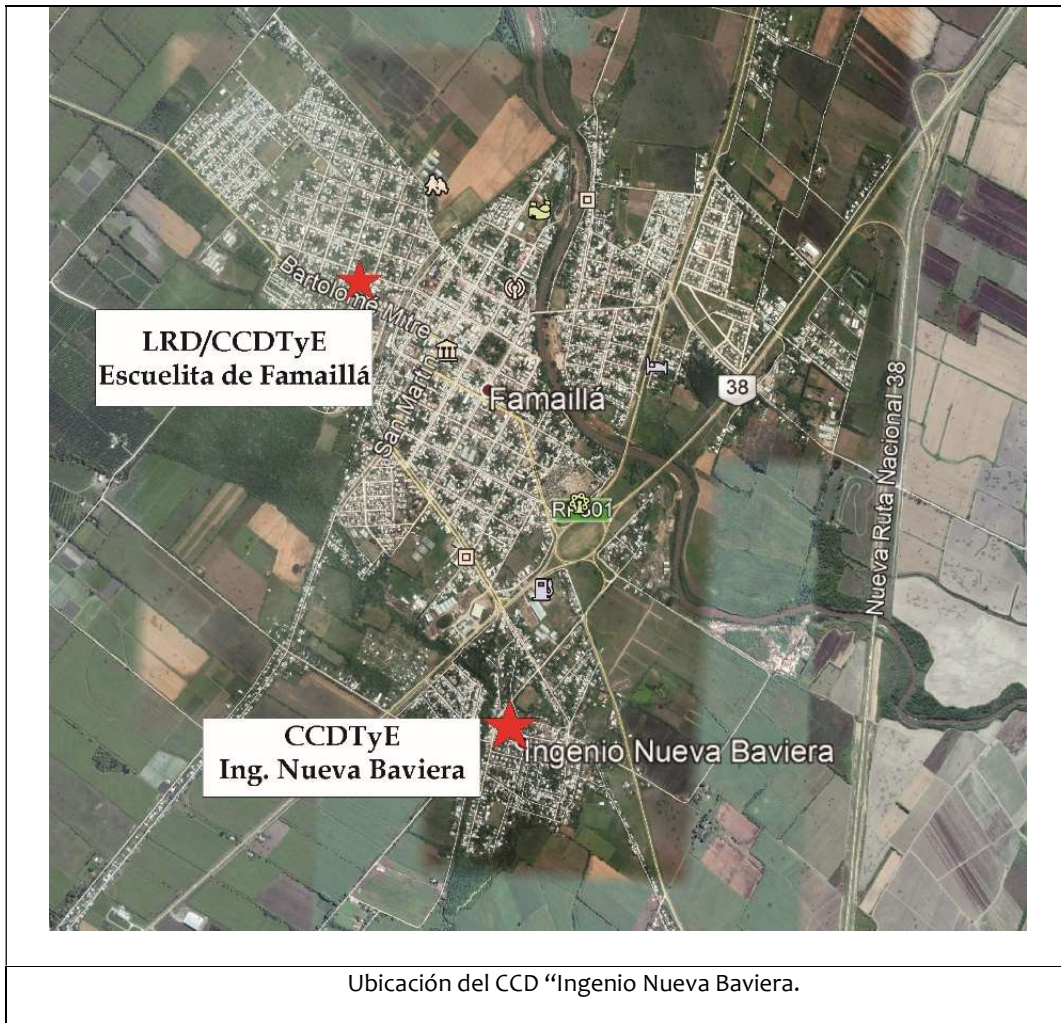
<sup>19</sup> Adel Vilas, escribió en 1977 un libro dedicado principalmente a relatar su accionar en el Operativo Independencia -desde enero a diciembre de 1975-, éste no llegó a publicarse oficialmente, porque el Comando en Jefe del Ejército lo prohibió ese mismo año por contener datos sensibles que comprometían a las fuerzas armadas. Luego en 1985 la revista *El Periodista de Buenos Aires* (Año II, N.º 73) publicó fragmentos del libro.



(CONADEP 1984: 217). De esta manera, la población local siguió siendo el eje de la represión, ya que ambos lugares se encuentran en el departamento de Famaillá.



Fotografía aérea de Famaillá, señalado en círculo rojo el predio de la “Escuelita” (año 1975).



Según el informe CONADEP, a la provincia de Tucumán le cupo el siniestro privilegio de haber inaugurado la "institución" centro clandestino de detención como una de las herramientas fundamentales del sistema de represión montado en la Argentina. La Escuelita de Famallá fue el primero de estos lugares de tormento y exterminio, cuyo funcionamiento relataron cientos de testimoniantes ante la CONADEP. El puesto de Comando Táctico, como era denominada "La Escuelita" durante el operativo, representaba a la Brigada en "primera línea", es decir, que conducía las operaciones de las fuerzas de tareas que se desplazaban sobre el territorio urbano y rural de la provincia. "Esta escuelita, actualmente destinada a enseñanza primaria y que en ese entonces recién se había terminado de construir, dio cátedra sobre el suplicio a sus ocupantes y desde ella se irradió terror a la población" (Informe comisión Bicameral: 103). La Escuelita de Famallá constituyó la cabecera del

circuito provincial durante el año 1975. De esta manera eran trasladados al CCD los detenidos/desaparecidos tanto de la zona sur como del resto de la provincia. Operativamente esto implicó la puesta en marcha de una logística de envergadura que garantizara dicho traslado. Los vecinos del lugar remarcan que era habitual observar como entraban y salían camiones que trasladaban los cuerpos, la llegada de helicópteros usados de igual modo y la permanente circulación de las fuerzas represivas, además de los plásticos en el alambrado perimetral que no permitía ver hacia adentro, y la música a todo volumen para no poder escuchar nada del interior, y obviamente ocultar las consecuencias de las torturas.

Ubicándose en la zona sur de la provincia, se manejaba en estrecho vínculo con la jefatura de policía, ubicada en la ciudad, eran los dos nodos más importantes durante el año 1975, y hasta marzo de 1976. Muchos detenidos/as de la ciudad eran trasladados/as a Escuelita y muchos/as de los/las detenidos/as del interior eran trasladados/as también a Escuelita y, en algunos casos, de ahí los trasladaban a jefatura. Era un circuito que se retroalimentaba constantemente. El eslabón final de esta cadena de terror y tortura podía resultar de tres maneras: 1. los detenidos eran liberados (desde cualquiera de estos dos nodos principales), 2. puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y trasladados a diversas prisiones, o 3. directamente sus cuerpos eran desaparecidos.

El 1 de agosto de 2012, bajo el amparo de la Ley Nacional 26.691, La Escuelita de Famaillá fue señalizada como Sitio de Memoria. Finalmente, en el año 2013 se constituiría oficialmente como Espacio para la Memoria, dependiendo de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria y de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia.

## CAPÍTULO 7

## 7. Estado actual de las investigaciones

Finalizada la dictadura en Argentina, con la vuelta a la democracia, las fuerzas militares, tuvieron la clara intención de ocultar todo tipo de evidencia material de sus crímenes -destruyeron archivos, documentos y papeleo, desmantelaron los Centros Clandestinos de Detención y mantuvieron en secreto el destino de los cuerpos de los miles de Detenidos-Desaparecidos producto de sus prácticas de exterminio-.

Es en este contexto, de retorno al Estado de Derecho, que se hace necesario para la reparación social -por lo menos lo que sería su puntapié inicial-, obtener respuestas por parte del Estado Nacional sobre los crímenes ocurridos en la década del 70 y sobre el destino de las personas desaparecidas. Sumado a que, en el caso argentino, Calveiro (2004) afirma la presencia constante de la institución militar en la vida política exhibe una dificultad para ocultar el carácter violento de la dominación, que se muestra como una amenaza constante para el conjunto de la sociedad.

En este sentido, los avances de investigación concernientes a los procesos de confrontación social en la década del '70 y los efectos que éstos produjeron sobre la población son numerosos, tanto en el análisis de los procesos histórico- sociales, que articulan las dimensiones económicas, políticas y sociales, cómo en la praxis y la construcción de conocimiento desde la antropología y la arqueología, centrándose en temáticas como la represión y la resistencia (Funari y Zarankin 2006; Zarankin y Funari 2020).

Los antecedentes de la producción de conocimientos académicos y periodísticos sobre la temática, fueron los aportes de investigaciones y recopilaciones realizados por diversos Organismos de Derechos Humanos, la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y la Comisión Bicameral de la Provincia de Tucumán. Esto permitió la reconstrucción de territorios sociales y el abordaje del desarrollo de las lógicas de confrontación, las técnicas de exterminio y las prácticas de ocultamiento.

La CONADEP, conformada a finales del año 1983, tuvo como objetivo el esclarecimiento de los hechos sucedidos en el transcurso de la dictadura militar. La

tarea estuvo avocada a recolectar evidencia de dos tipos, en principio documental – denuncias, testimonios- sobre los delitos cometidos por las fracciones perpetradoras, derivadas en secuestros, torturas y desapariciones de personas. Y, por otro lado, las evidencias materiales sobre las que se remite el informe centran su atención en los CCDTyE a lo largo y ancho del territorio nacional. Podríamos decir que ésta es la primera aproximación a la materialidad de los campos (Salerno *et al.* 2012), sin la intervención de arqueólogos o arqueólogas.

Los inicios de las investigaciones científicas en materia de Derechos Humanos en la Argentina, se dieron a mediados de la década del '80, marcando un hito en la historia latinoamericana. En el año 1984 la CONADEP junto con la organización “Abuelas de Plaza de Mayo” solicitan al Programa de Ciencia y Derechos Humanos de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia su intervención en la búsqueda de los cuerpos de las personas desaparecidas. De esta manera es convocado el Dr. Clyde Snow –antropólogo forense- quien efectúa un llamado a jóvenes profesionales arqueólogos, antropólogos y médicos del país. A este llamado acudieron mayoritariamente estudiantes, ya que, dada la contemporaneidad de los hechos, la sociedad todavía se encontraba atemorizada y, a su vez, las perspectivas de investigación tanto en antropología como en arqueología, se encontraban atravesadas por un corpus teórico que centraba su atención específicamente en la prehistoria.

De esta manera se constituye a posteriori el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) (Olmo y Rosseaux 2005), hoy en día reconocidos a nivel mundial por sus intervenciones forenses y como sustanciadores de juicios de Lesa Humanidad. Además de plantearse un cambio paradigmático en el campo de las investigaciones científicas sobre la materialidad del pasado humano, se dio un vuelco sobre la antropología forense clásica, que habitualmente se dedicaba a la investigación sobre los crímenes y daños cometidos entre particulares comenzó a desarrollarse en nuestro país una antropología forense novedosa, que investigaba los crímenes cometidos desde el Estado hacía sus ciudadanos.

En Argentina se han desarrollado investigaciones arqueológicas interesadas en los hechos ocurridos en el periodo de represión política (Salerno y Zarankin 2015),

siendo uno de los países pioneros, y la demanda por el esclarecimiento e identificación de los desaparecidos se fue desplazando del ámbito de los familiares de las víctimas hasta ser prioridad en las agendas políticas provinciales y nacionales (Cattaneo 2014).

Desde el año 2000, las organizaciones de derechos humanos y la justicia federal acudieron a los arqueólogos para efectuar excavaciones con el principal objetivo de identificar la existencia de inhumaciones clandestinas y de obtener evidencias materiales de los centros clandestinos de detención (Cattaneo 2014).

Algunas de las investigaciones iniciales incluyeron trabajos en diversas partes del país, como son ejemplos el ex Club Atlético en la ciudad de Buenos Aires (Weissel 2002, Duguine *et al.* 2010), Mansión Seré en el conurbano Bonaerense (Diana *et al.* 2008, Di Vruno *et al.* 2006, Doval y Giorno 2010 a, 2010b) el Pozo, en la ciudad de Rosario (Bianchi 2008). Luego, con el correr de los años, los equipos, proyectos de investigación y causas judiciales se multiplicaron significativamente en las provincias de Buenos Aires- Ex RIBA, Ex ESMA, el Vesubio (Doval y Giorno 2010)-, Córdoba- ex Departamento de Informaciones de la Policía Provincial de Córdoba (D2) (Iglesias y Ferrero 2016, Laguens 2021) -, Tucumán- el Pozo de Vargas, ex Arsenales Miguel de Azcuénaga (Gómez Sánchez 2015, Spadoni *et al.* 2016, Cattaneo *et al.* 2018), Escuelita de Famaillá (Cattaneo *et al.* 2019), ex Ingenio Santa Lucia (Cattaneo 2014, 2020), Ex Ingenio Nueva Baviera (Giusta y Cattaneo 2009), San Juan (Jofre *et al.* 2013, Jofre *et al.* 2016, 2020) y Santa Fe (Rosignoli 2014).

Estos estudios diversos no solo abordaron la dimensión material del conflicto, sino como éstos resignifican y manipulan los espacios a través del tiempo, su análisis como sitios de memorias y las relaciones de poder que los atraviesan, entre algunos de los temas destacados (Doval 2011, Funari *et al.* 1999, Zarankin 2008, Cattaneo 2014; Zarankin y Funari 2020, Laguens 2021).

En Tucumán, también en el año 1984, el gobierno provincial, atento a los crímenes acaecidos en el territorio y a las prácticas represivas y de exterminio que la tuvieron de escenario durante toda la década, decidió encargar al Parlamento provincial la formación de una comisión que se dedicase a la investigación y que contase con representantes de las dos Cámaras. De este modo, la Comisión Bicameral



recibió denuncias, hizo entrevistas conjuntamente con organismos de Derechos Humanos (DDHH), etc., consolidando el Informe de la Comisión Bicameral Investigadora (ICBI) de las Violaciones a los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán (Kotler 2007). El objetivo de la comisión fue “garantizar el interés civil de toda la población, en satisfacer el esclarecimiento de los trágicos episodios en que desaparecieron gran cantidad de personas” (ICBI 1984: 3), además señalaron que dicho informe debía ser usado como complemento del accionar judicial.

Desde el año 1985, con el Juicio a las Juntas, se produjo un desarrollo en las investigaciones sobre los aspectos políticos-jurídicos del régimen dictatorial. En este sentido, se efectivizaron causas y juicios contra delitos de Lesa Humanidad, y hasta la fecha esto continúa. La complejidad de estos abordajes, demandó y demanda una articulación interdisciplinaria de conocimientos científicos y jurídicos, en particular con la Antropología y la Arqueología forense.

Podemos decir entonces, que en una primera etapa las investigaciones estaban avocadas específicamente a la búsqueda de las personas desaparecidas en cementerios públicos.

La última dictadura militar en Argentina se inscribe en un proceso histórico de corte internacional donde las prácticas sociales tendieron a la destrucción y a reorganización de las relaciones sociales a través del genocidio moderno. Las investigaciones en este plano centran su atención en la observación y explicación de dichas prácticas que según Feierstein (2005) constituyen la expresión de tecnologías de poder que reorganizan el conjunto social construyendo un “otro negativo”, una fracción social que se consolida como un blanco de eliminación. La “realización simbólica” de estos nuevos sujetos y sus formas de representarlos, constituyeron una otredad que habilitó el sojuzgamiento de los sujetos negativizados y su posterior exterminio.

La creación de nuevos sujetos, de indecibles en la conceptualización jurídica de la Nación, conformó un reordenamiento del Estado que alteró y transformó el mundo de las interacciones políticas y sociales. En este sentido, los pioneros trabajos de Marín (2005) e Izaguirre (2004) presentan resultados sobre los procesos de



confrontación y conformación de fuerzas sociales que albergan un nuevo sujeto, el Detenido-Desaparecido en el país.

La desaparición forzada de personas es una tecnología de poder (Vega Martínez 1997; Maneiro 2005) desplegada en el territorio nacional a partir del año 1974 que se extiende durante todo el gobierno de facto. Estas reconfiguraciones ponen de manifiesto la habilitación de dos sujetos de estudio, aquellos que se encuentran Desaparecidos hasta hoy, y los que tuvieron una desaparición temporal (Lampasona 2012), seguida de una sobrevivida sobre la que dan un testimonio nunca acabado en su proceso (Agamben 2000).

El detenido desaparecido es considerado como un “algo” que se configura socialmente entre la realidad objetiva y la realidad subjetiva, constituyendo también el imaginario social (Vega Martínez y Colombo 2001). Entender la producción de estos sujetos que fueron habidos, que dejaron de estar, pero que habitan el imaginario social, es la clave de los estudios acerca de los CCDTyE.

Finalmente, podemos decir que se han dado en estos últimos 5 años una serie de publicaciones científicas que han generado un salto cualitativo del saber en relación al Operativo Independencia y a la última Dictadura Cívico Militar.

## CAPÍTULO 8



## **8. Resultados de la Investigación Arqueológica en CCDTYE “La Escuelita de Famaillá”**

### **8.1.1. Investigación preliminar Histórico social**

En esta línea de la investigación nos ocupamos del desarrollo de múltiples tareas relacionadas a la construcción de la base de datos que permitiera acceder a las testimoniales, a partir de la realización de las entrevistas a sobrevivientes, familiares, amigos y/o allegados de desaparecidos/as de la Provincia de Tucumán. Esto se da en conjunto con la unificación, digitalización e incorporación de los datos relevados - incluyendo los datos de bases editas-. Asimismo, trabajamos en la elaboración de un registro de archivo histórico a partir del relevamiento de información en fuentes diversas y periódicos locales. Toda esta información fue resguardada, ordenada y utilizada en todo momento del desarrollo de esta tesis. La información testimonial fue siempre puesta en discusión con la información material proveniente de la investigación propia de la arqueología de campo y de los diversos archivos consultados. Es decir, se trianguló constantemente la información, algo que resulta muy importante en este tipo de investigaciones.

### **8.1.2. Testimonios del XII juicio en Tucumán: causa “Operativo Independencia”**

Durante el año 2016 y 2017 se llevó adelante el juicio oral y público denominado Operativo Independencia (Expedientes 401015/4 y 401016/4 y conexas). Esta Mega Causa concentró el juzgamiento de los delitos cometidos en la provincia de Tucumán, en donde en febrero de 1975 comenzó un plan sistemático y generalizado de investigación, persecución, desaparición, tortura y exterminio.

*“En mayo de 2016 inició el juicio OI, el doceavo juicio oral y público por delitos de lesa humanidad en la provincia. Incluyó 271 casos de secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos, y estuvieron en el banquillo de acusados veinte personas” (Vitar 2019:67).*

Esto se dio el 5 de febrero, cuando el Poder Ejecutivo Nacional dictó el decreto 261 en donde, en su artículo primero establecía: “El mando general del ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”. De esta manera quedaban inauguradas las diversas prácticas

genocidas por parte del Estado en nuestro país, el cual luego devendrá en marzo de 1976 en la peor dictadura cívico militar argentina.

La escucha y el análisis directo de los testimonios en la sala de audiencias fueron fundamentales para el desarrollo de esta tesis, lo cual permitió escuchar de primera mano a cientos de testigos respondiendo preguntas por parte de los magistrados en relación a sus persecuciones, al accionar del aparato militar, a las consecuencias en sus vidas cotidianas de este accionar terrorista en todo el territorio provincial.

Entrando directamente en el análisis que podemos realizar por haber participado directamente en estas audiencias en el marco de un juicio oral y público, puedo entender que las causas de las persecuciones, las detenciones, las torturas, no tienen directa relación con la militancia de las personas sino que está directamente relacionada con el objetivo de las Fuerzas Armadas de controlar el territorio, de controlar a la población en general, de doblegarla, aterrorizarla y de imponer una forma de ser y de pensar totalmente ajena a gran parte de la población, principalmente la población trabajadora, pero también a la población estudiantil, y podríamos decir a gran parte de las clases sociales denominadas bajas.

*Después, nuevamente secuestran a J y le muestran a O con la cara desfigurada, la torturaron delante de él. Estaba desnuda ella, y la torturaban con picana. Esto fue en Famaillá (notas de juicio: testimonio de MRR).*

Si bien es verdad que muchos/as detenidos/as, secuestrados/as y desaparecidos/as fueron personas que estuvieron directamente vinculadas con la militancia en distintas agrupaciones y partidos políticos y también en algunas organizaciones armadas, no es representativo para nada la cantidad en relación al volumen de personas no militantes que sufrieron distintas formas de algún tipo de represión o de prácticas genocidas. Es desgarrador escuchar los testimonios de personas que vivían o en el monte o en los cañaverales o trabajaban en las fincas o vivían en las colonias de los ingenios que sólo por el hecho de habitar una espacialidad estrechamente relacionada con esta idea divulgada de las Fuerzas Armadas del

control territorial que ejercían los grupos llamados guerrilleros, sólo eso, permitía el control absoluto de la circulación de personas físicas y el control e irrupción de las cotidianidades de las personas. Y no sólo estamos hablando del mero control de la circulación, sino la forma de vestir, la forma de pensar, los horarios de moverse libremente, entre otras cosas. Si bien concuerdo totalmente con Ana Jemio (2019) cuando afirma que uno de los objetivos principales de las Fuerzas Armadas era controlar a estos grupos llamados subversivos o guerrilleros, claramente está demostrado que el objetivo era mucho mayor, y a esto lo podemos reconocer y atestiguar en cualquier investigación que podamos llevar adelante, en cualquier sala de audiencia de cualquier juicio de lesa humanidad, o simplemente recorriendo el interior de Tucumán.

Claridad a esto, le dan las palabras de Vitar (2019): *“Más del 70% de los casos juzgados en el OI fueron de víctimas que vivían en áreas rurales del interior de la provincia. De los 270 casos que se juzgaron, 74 víctimas vivían en la capital de la provincia o su conurbano, el resto de los casos se distribuían de la siguiente manera: 28 hechos en el departamento Monteros, 36 hechos en Famaillá, 40 en Lules y 24 en las localidades de San José y Villa Carmela, barriada formada por obreros del ingenio San José. El resto de los casos se distribuyó en los departamentos de Cruz Alta, Tafí Viejo, Leales y Tafí del Valle. Estas cifras demuestran que eran pobladores del interior”* (Vitar 2019:68).

Han dejado totalmente herida a la población, herida física y psicológicamente hasta la actualidad, donde los lazos o vínculos sociales aún se observan rotos y débiles en muchos casos. Esa solidaridad y esa empatía que podían verse en las luchas sociales que se fueron dando en la provincia desde los años 60, principalmente después del cierre de los ingenios en el año 66, fueron destruidos incluso aún dentro del ámbito familiar.

*En un momento, por debajo de la venda vio como a 45 o 50 personas en un aula, después se escuchaba que les sacaban despacio y se escuchaba como que los ahorcaban, y ahí gritaban: “ya está la basura”. Al otro día, vio de nuevo y solo eran 7 en el aula (notas de juicio: testimonio de JCN).*



### 8.1.3. Relevamiento y Análisis de Fuentes. Realización de entrevistas

Como mencionamos anteriormente, durante el desarrollo de esta investigación, relevamos y trabajamos con distintos tipos de fuentes. Por un lado, con fuentes primarias, que se constituyeron por la realización y análisis de entrevistas en profundidad. Por otro lado, trabajamos con fuentes secundarias: documentales y bibliográficas, trabajos de investigación previos sobre la temática y el lugar, archivos periodísticos, declaraciones testimoniales oficiales y fotografías.

De esta manera, la entrevista cualitativa es definida como *“una conversación provocada por el/la investigador/a, realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación, que tiene una finalidad de tipo cognitivo, guiada por el entrevistador y con un esquema de preguntas flexibles y no estandarizado”* (Corbetta 2007: 344). En este caso, se desarrolló un guion de preguntas como referencia, pero con la posibilidad de apertura a aquellos temas que pudieran surgir de la reflexividad de el/la

entrevistado/da. Así, en este contexto, se generó un ambiente de libertad para garantizar la discusión de los temas relevantes y de recopilar toda la información necesaria.







Entrevistas durante las inspecciones oculares en el marco del juicio Operativo Independencia.

## RESULTADOS: análisis testimonial:

### Circuito

*Sus secuestradores lo trasladaron en un camión militar al CCD conocido como “La Escuelita” emplazado en la Escuela Diego de Rojas de la localidad de Famaillá, donde permaneció por el lapso de una semana. Posteriormente fue trasladado al CCD de Jefatura de Policía, donde permaneció una semana hasta ser liberado (En relación a AOV).*

*Secuestrado en Lules... Luego de que su paradero fuera incierto, fue trasladado al CCD conocido como “**La Escuelita**” emplazado en la Escuela Diego de Rojas de la localidad de Famaillá, donde fue asesinado. De este hecho dan testimonios JL y MEM. Éste último pudo ver su cuerpo en el mes de marzo de 1975, sobre una chapa, sin uñas, ni ojos, con parte de su cuerpo quemado (En relación a PVB).*

*Desde la **Citrícola San Miguel (Famaillá)**... fue trasladado a la base militar ubicada en el **Ingenio “La Fronterita”** donde compartió cautiverio con D, F y MM, M y LR y RR. Después de dos días de permanecer allí los trasladaron al CCD conocido como “**La Escuelita**” emplazado en la Escuela Diego de Rojas de la localidad de Famaillá (En relación a ALR).*



Desde San Rafael, Lules... Posteriormente fue trasladado al CCD conocido como **“La Escuelita”** emplazado en la Escuela Diego de Rojas de la localidad de Famaillá. De allí fue liberado esa misma noche a instancias de su hermano EBC. Se encontraba sumamente golpeado, con todo el cuerpo hinchado hasta estar irreconocible. Dos días después de su liberación MLC fue nuevamente detenido siendo trasladado al CCD **“Escuelita” de Famaillá**, luego al CCD de **Jefatura de Policía**, a la **Comisaría n° 13** de San Miguel de Tucumán y finalmente a la **unidad penitenciaria de Villa Urquiza**. Fue puesto a disposición del PEN el 13 de marzo de 1975 (En relación a MLC).

Luego lo llevaron nuevamente a **Jefatura de Policía** y desde ahí al CCD conocido como **“La Escuelita”** emplazado en la Escuela Diego de Rojas de la localidad de Famaillá, donde permaneció durante 5 días sufriendo permanentes torturas mediante picana eléctrica. Luego fue trasladado a la **Brigada de Investigaciones**. Después lo llevaron nuevamente al CCD **“Escuelita de Famaillá”** donde fue depositado en un aula junto a 40 personas aproximadamente (En relación a CFB).

Desde su domicilio lo llevaron caminado hasta la **finca de Ocampo ubicada en Sauce Huascho**. Al llegar allí lo subieron a un camión trasladándolo a una **base militar emplazada en la Laguna del Ingenio Fronterita** en un sitio conocido como “El Tambo”. Permaneció en ese lugar aproximadamente 20 días para luego ser trasladado a la **base militar que se encontraba en la localidad de Caspinchango**. El 16 de abril de ese año fue trasladado nuevamente, esta vez al CCD conocido como **“La Escuelita”** emplazado en la Escuela Diego de Rojas de la localidad de Famaillá donde compartió cautiverio con sus vecinos (En relación a EAA).

En los días siguientes fue trasladado al CCD conocido como **“La Escuelita”** emplazado en la Escuela Diego de Rojas de la localidad de Famaillá donde estuvo 9 días, para ser conducido luego a la Base Militar que estaba en la **Comisaría de Famaillá** donde estuvo en cautiverio 3 días aproximadamente. Después fue llevado al CCD que funcionaba en

la **Escuela Gral. Lavalle de Famaillá** desde donde fue liberado en la tarde de ese mismo día, en junio de 1975 (En relación a EAA).

PPSC fue secuestrado por personal de la Gendarmería Nacional, del domicilio de la familia Aguirre ubicado en las cercanías de **Amaicha del Valle, Departamento de Tafí del Valle**, en esta provincia. Fue trasladado a la **hostería de El Mollar donde había un destacamento de la Gendarmería Nacional** que era utilizado como lugar de detención. Después de ese período fue trasladado al centro clandestino de detención **La Escuelita**, que funcionaba en la Escuela Diego de Rojas en la localidad de Famaillá.

### Ubicación espacial dentro del ccd

Le vendaron los ojos para luego trasladarla al CCD conocido como “La Escuelita” emplazado en la Escuela Diego de Rojas de la localidad de Famaillá. Allí PVB fue interrogada y encerrada en una **habitación grande semejante a un aula la cual estaba emplazada frente a un baño** (En relación a PVB).

Cuando llegaron a Famaillá fueron alojados en un aula, les sacaron las esposas y **los vendaron y encapucharon**. Al cuarto día de su detención en la Escuelita le preguntaron si él era el **número 394** (el cual le habían asignado) y al responder afirmativamente lo llevaron a otra sala en la que lo dejaron de pie, para luego ser ferozmente golpeado por dos sujetos; luego le quitaron las esposas y lo obligaron a que se desvistiese; lo siguieron golpeando, lo acostaron en el **elástico de una cama con un colchón mojado, lo ataron de pies y manos y comenzaron a picanearlo** por varias horas (En relación a PER).

La trasladaron al CCD conocido como “La Escuelita” emplazado en la Escuela Diego de Rojas de la localidad de Famaillá. Cuando llegó pidió ir al baño porque se encontraba descompuesta. Al salir del baño la trasladaron a un **salón que se encontraba**

**totalmente oscuro, con las ventanas y puertas totalmente cubiertas** (En relación a MJS).

Pidió ir al baño y **pasó por una galería en la que notó que había otras personas**. En el baño **había letrinas colocadas en hileras, con varias puertas**. Al ir al baño aprovechaba para que le soltaran un poco las manos y restregarse los ojos, que le dolían mucho por tenerlos todo el tiempo vendados. Luego la trasladaron a una **sala grande en la que había alrededor de 25 detenidos, algunos encapuchados y otros vendados, atados de pies y manos**, la mayoría de ellos hombres (En relación a MFC).

Al **llegar los pararon en una galería** y una persona que se identificó como médico les cambió las vendas de los ojos y las sogas de las muñecas por esposas, les dieron de comer y los llevaron a un recinto donde estaban otros detenidos. **Estaban en una habitación que tenía alrededor de 15 x 5 metros, con piso de baldosas coloradas y techo de chapa. El baño se encontraba pasando un patio. Se escuchaba música a muy alto volumen para tapar los gritos** de las personas que eran continuamente torturadas (En relación a MPA).

Recordó que allí estaba alojado en una habitación que **tenía una puerta doble hoja**, aunque como estaba vendado dijo no tener referencias muy precisas (En relación a AOV).

#### **8.1.4. Prospección**

En el marco de un congreso nacional de arqueología realizado en Tucumán en el año 2016, un equipo de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria (DNSM) realizó una inspección para la realización de un informe en Escuelita de Famaillá. En esa oportunidad miembros del LIGIAAT acompañamos esa visita al Espacio para la Memoria en el cual se acordó la colaboración entre nuestro equipo local y el equipo de la DNSM. Luego, en los meses siguientes, se coordinaron las tareas a realizar en el

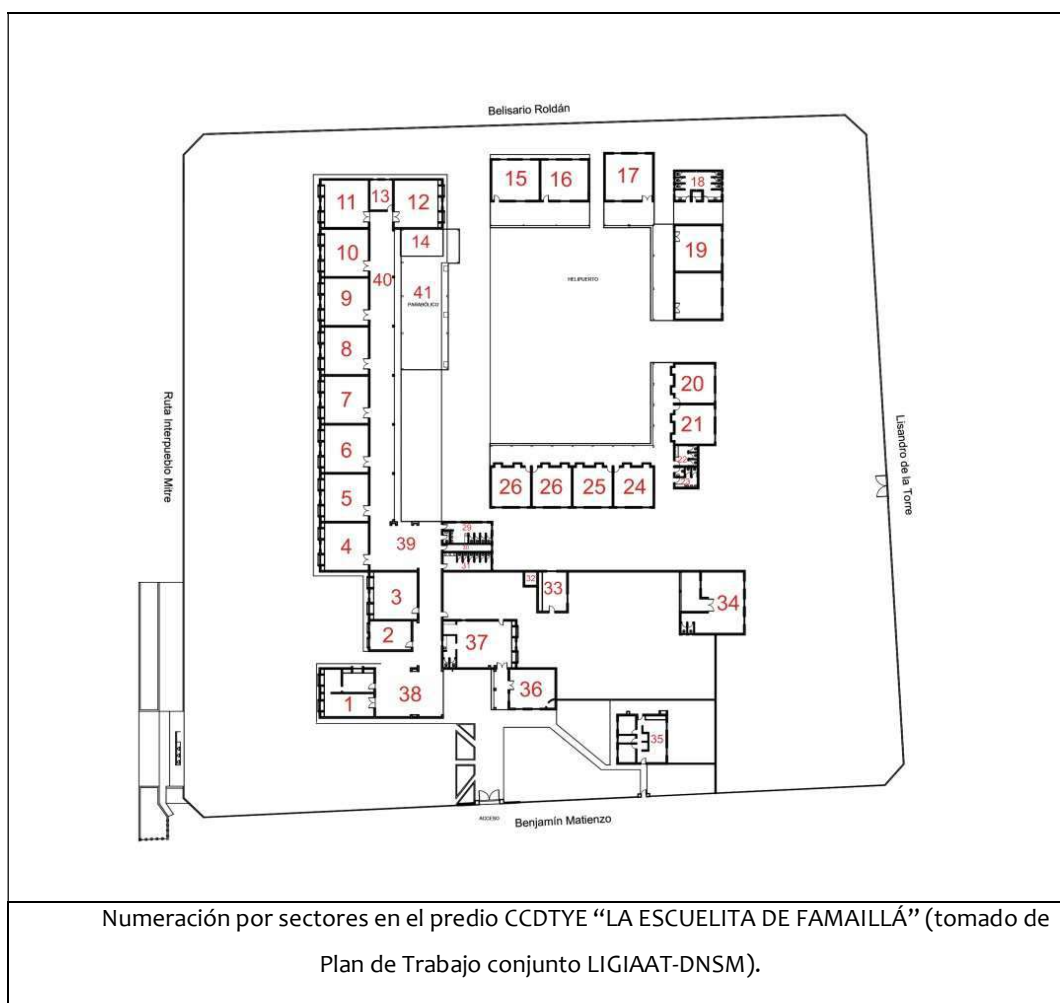
espacio, tanto de excavación como conservación y prospección, y se confeccionó un informe integral.

De esta manera, una vez aprobadas todas las instancias del plan de trabajo y aceptados los presupuestos, todas las tareas fueron realizadas en conjunto entre el Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (LIGIAAT-UNT) y la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, con el equipo de trabajo perteneciente al Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, ex CCDTyE "Club Atlético". El desarrollo de esta investigación se dio en el marco del Proyecto de investigación "Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos, Ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio CCDTyE, Escuela Diego de Rojas: Escuelita de Famaillá". Los fondos que permitieron el avance del trabajo fueron brindados en parte por la dirección nacional de sitios, por la Secretaría de derechos humanos de Tucumán, mientras que el equipo local brindó gratuitamente todos los recursos humanos para la realización del trabajo.

En el inicio de los trabajos de campo, sectorizamos el terreno para facilitar el registro en la prospección arqueológica. Se numeraron los recintos para seguir un orden en el registro de los cateos y la toma de muestras en los muros.



Sectorización del predio CCDTYE "LA ESCUELITA DE FAMAILLÁ". (tomado del Plan de Trabajo conjunto LIGIAAT-DNSM).



En este marco, se realizó un detallado relevamiento fotográfico, antes y durante los trabajos arqueológicos en el predio.





### 8.1.5. Prospección sub superficial (motobarreno)

Como dijimos al inicio de esta investigación, la estrategia investigativa de prospección consistió en un programa integral de trabajo interdisciplinario que comprendió la realización sistemática, articulada y de retroalimentación de diversas formas de abordaje técnico-metodológicas orientadas a determinar la existencia de áreas disturbadas antrópicamente en el lugar, para aproximarnos a los distintos eventos y componentes del paisaje que remiten a la historia de ocupación y uso del área.

De esta manera ya teniendo el predio sectorizado, cuadriculamos el terreno a través de transectas paralelas y equidistantes a 1 metro, y a su vez, éstas también fueron señalizadas y numeradas a 1 metro de distancia, quedando de esta forma una retícula de 1 metro por 1 metro. Una vez planteadas estas cuadrículas, se procedió a la realización de perforaciones con el motobarreno a 1 metro de profundidad, observando directamente el sedimento extraído. Cada perforación era registrada en una planilla y, si no se encontraba el sedimento disturbado esa perforación quedaba finalizada. Si el sedimento evidenciaba alguna disturbación antrópica se marcaba en la planilla para luego realizar un sondeo manual.

Todos los resultados de las perforaciones registradas en las fichas, fueron volcadas luego en un mapa, donde cada perforación tenía un color (disturbada, no disturbada o no realizada, según correspondía). De esta manera, podían observarse en todo el terreno las distintas áreas disturbadas antrópicamente.





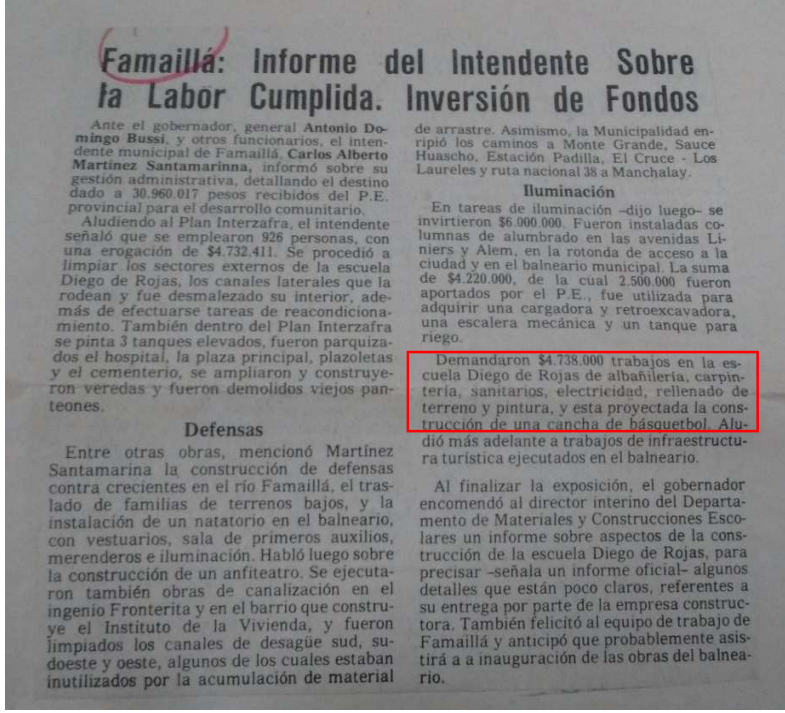


## 8.1.6. Sondeos exploratorios y excavaciones en área

### Sondeos exploratorios

Se realizaron sondeos exploratorios manuales en las perforaciones que arrojaron muestras sedimentarias disturbadas antrópicamente durante las perforaciones con equipo de motobarreno. Se realizaron estas intervenciones sub-superficiales explorando por medio de la remoción mecánica de las distintas capas del suelo o superficie examinada, a manera de dejar expuestos los perfiles del suelo hasta alcanzar en lo posible el horizonte no pedogenizado (material parental) o el nivel estéril.

La realización de estos sondeos exploratorios nos permitió tener una referencia general de la estratigrafía del lugar, y pudiendo determinar en cada caso, a qué se refería cada disturbación. En algunos casos pudimos observar concentración de materiales, y en otros sondeos pudimos observar carbones aislados, raíces o rocas provenientes del relleno y nivelación del predio.



**Famallá: Informe del Intendente Sobre la Labor Cumplida. Inversión de Fondos**

Ante el gobernador, general Antonio Domingo Bussi, y otros funcionarios, el intendente municipal de Famallá, Carlos Alberto Martínez Santamarina, informó sobre su gestión administrativa, detallando el destino dado a 30.960.017 pesos recibidos del P.E. provincial para el desarrollo comunitario.

Aludiendo al Plan Interzafra, el intendente señaló que se emplearon 926 personas, con una erogación de \$4.732.411. Se procedió a limpiar los sectores externos de la escuela Diego de Rojas, los canales laterales que la rodean y fue desmalezado su interior, además de efectuarse tareas de reacondicionamiento. También dentro del Plan Interzafra se pinta 3 tanques elevados, fueron parquizados el hospital, la plaza principal, plazoletas y el cementerio, se ampliaron y construyeron veredas y fueron demolidos viejos panteones.

**Defensas**

Entre otras obras, mencionó Martínez Santamarina la construcción de defensas contra crecientes en el río Famallá, el traslado de familias de terrenos bajos, y la instalación de un natatorio en el balneario, con vestuarios, sala de primeros auxilios, merenderos e iluminación. Habló luego sobre la construcción de un anfiteatro. Se ejecutaron también obras de canalización en el ingenio Fronterita y en el barrio que construye el Instituto de la Vivienda, y fueron limpiados los canales de desagüe sud, sudoeste y oeste, algunos de los cuales estaban inutilizados por la acumulación de material

de arrastre. Asimismo, la Municipalidad emprendió los caminos a Monte Grande, Sauce Huascho, Estación Padilla, El Cruce - Los Laureles y ruta nacional 38 a Manchalay.

**Iluminación**

En tareas de iluminación -dijo luego- se invirtieron \$6.000.000. Fueron instaladas columnas de alumbrado en las avenidas Liniens y Aiem, en la rotonda de acceso a la ciudad y en el balneario municipal. La suma de \$4.220.000, de la cual 2.500.000 fueron aportados por el P.E., fue utilizada para adquirir una cargadora y retroexcavadora, una escalera mecánica y un tanque para riego.

Demandaron \$4.738.000 trabajos en la escuela Diego de Rojas de albañilería, carpintería, sanitarios, electricidad, rellenado de terreno y pintura, y esta proyectada la construcción de una cancha de básquetbol. Aludió más adelante a trabajos de infraestructura turística ejecutados en el balneario.

Al finalizar la exposición, el gobernador encomendó al director interino del Departamento de Materiales y Construcciones Escolares un informe sobre aspectos de la construcción de la escuela Diego de Rojas, para precisar -señala un informe oficial- algunos detalles que están poco claros, referentes a su entrega por parte de la empresa constructora. También felicitó al equipo de trabajo de Famallá y anticipó que probablemente asistirá a la inauguración de las obras del balneario.

Diario la gaceta. Se observa información sobre trabajos luego del uso del predio como CCD. Esto, fue corroborado luego por los sondeos exploratorios.



Sedimentos que responden al relleno del predio, donde se observa ripio que no responde al desarrollo natural del suelo del predio.

En cada sondeo exploratorio realizado, se registró todo el proceso mediante fichas, libreta de campo, y a su vez, todos los materiales fueron recuperados y rotulados para su posterior análisis. Con los resultados de las perforaciones con motobarreno mas los resultados de los sondeos, pudimos delimitar áreas de relevancia arqueológica para diagramar la segunda etapa de trabajo, planeada para el segundo semestre de este año 2022.





Sondeos exploratorios. Imágenes tomadas del archivo del LIGIAAT.



### Excavaciones en área

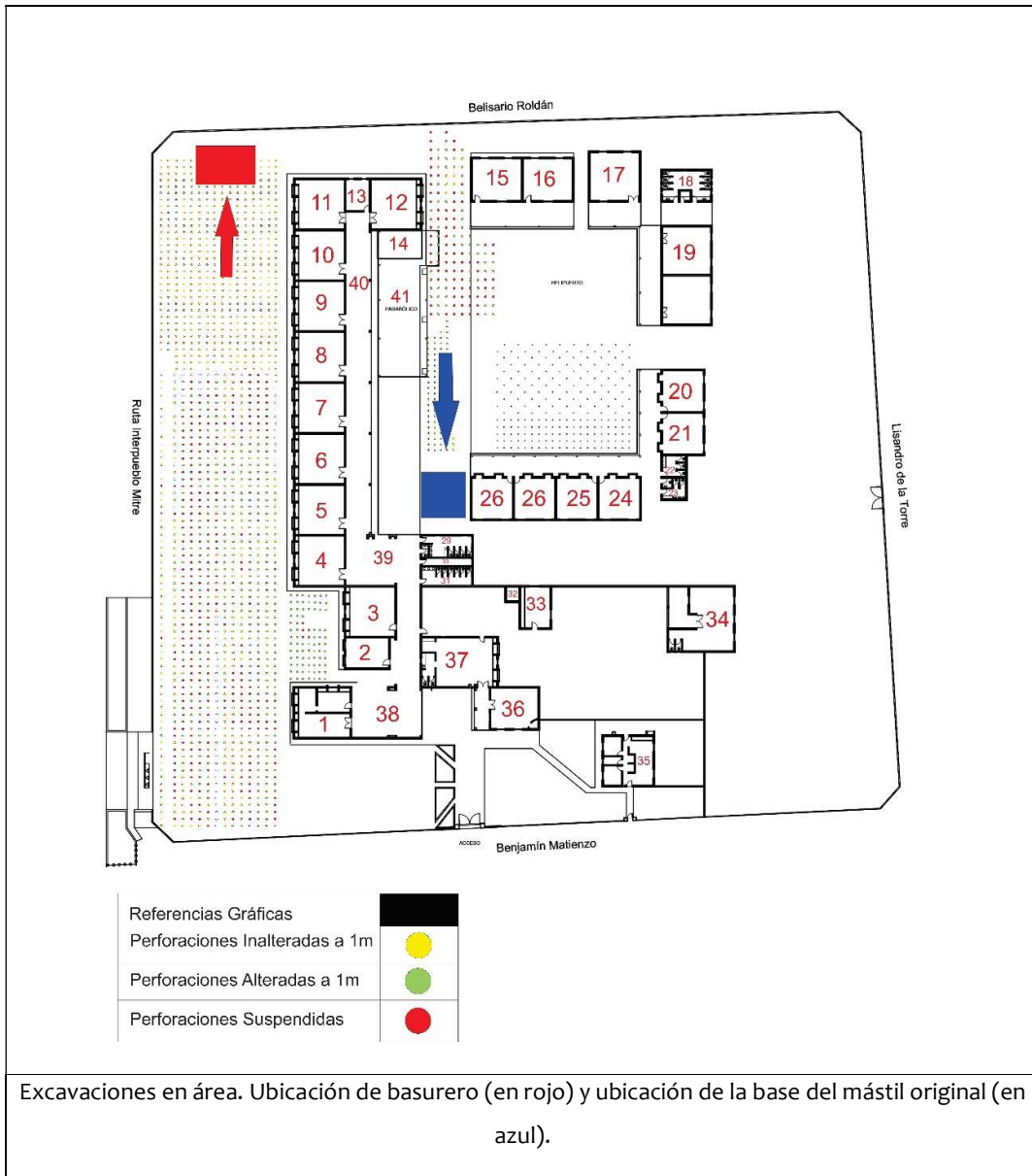
Como propusimos el inicio de este trabajo, metodológicamente realizamos excavaciones en área que nos permitió obtener una visión general y la relación espacial de los hallazgos, ofreciéndonos mayor información. Proseguimos la excavación dejando expuestos la totalidad de los materiales hallados hasta completar su registro planialtimétrico. Utilizamos para el mapeo y registro de los vestigios papel milimetrado, indicando la ubicación tridimensional de todos los materiales. De esta forma, todos los restos arqueológicos hallados fueron mapeados y embolsados con su respectiva identificación.

Además, se registró completamente en libreta de campo, en donde se efectuaron diversas consideraciones relacionadas con el progreso de la excavación, las características de los sedimentos, el clima, la naturaleza de los restos recuperados y conservación de los mismos. Se siguieron criterios de conservación preventiva en campo, dando principal énfasis en los restos frágiles. Se tomaron muestras de sedimento para análisis pedológicos en todos los niveles y cuadrículas excavadas. Finalmente se realizó un registro fotográfico completo.

Puntualmente, en las excavaciones en área realizadas, pudimos dar con dos rasgos particulares, el primero, un basurero (ver imagen siguiente), que, según un análisis preliminar de los materiales recuperados, podemos decir que fue contemporáneo al uso de la Escuelita como CCD, y que luego se siguió utilizando como tal, también durante el uso del edificio como escuela. Queda pendiente para la segunda etapa de trabajo, la ampliación y excavación completa de este basurero, para poder así, recuperar el 100% de los materiales arqueológicos. El segundo, la base del mástil original (el mástil actual se encuentra ubicado en otro lugar), observándose los baldosones que se corresponden a la construcción histórica (ver imagen siguiente).









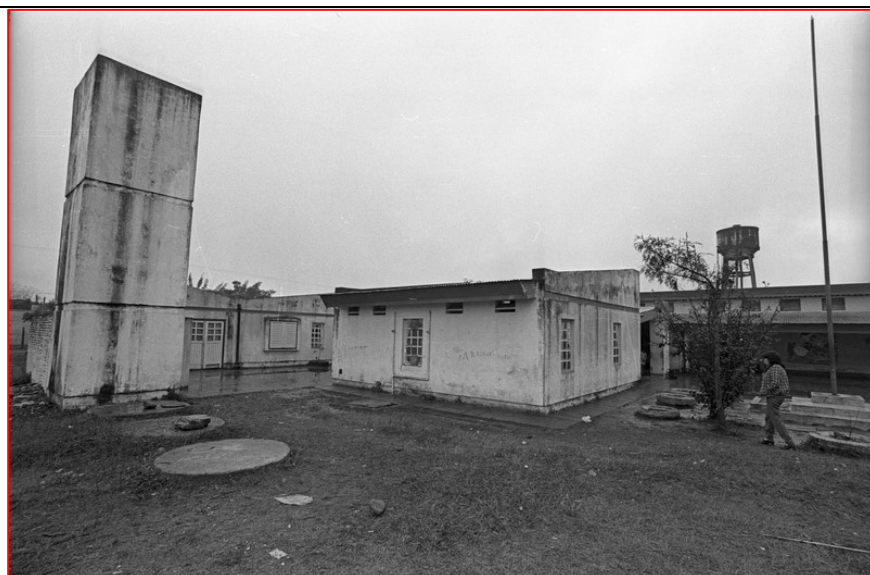


Imagen del mástil original tomada de la visita CONADEP 1984.



Fotografía de excavación del basurero, archivo LIGIAAT.

### 8.1.7. Análisis sedimentológicos

En esta ocasión realizamos análisis químicos de muestras de sedimento tomadas sobre distintas áreas para determinar las concentraciones y variaciones en los contenidos de fosfatos y pH del suelo, entre otros elementos. Estos análisis químicos del suelo resultan de gran utilidad ya que proporcionan información acerca de áreas donde tuvieron lugar actividades humanas. En proporción al número total de muestras de sedimentos tomadas, fueron pocas las analizadas, ya que en su mayoría, estaban pensadas para realizarse en la segunda etapa de trabajo propuestas para la segunda mitad del corriente año.

Como dijimos, la importancia de este tipo de determinaciones en el contexto de una investigación forense reside en el hecho de que las anomalías en las concentraciones de fosfato pueden constituir un importante indicador sobre la presencia de restos humanos u otro tipo de elementos con componentes orgánicos enterrados.





### 8.1.8. Estratigrafía Muraria

Realizamos diversos análisis estratigráficos sobre ciertos muros seleccionados en algunos recintos<sup>20</sup>. Los cateos y toma de muestras (para su observación al microscopio o lupa binocular) son análisis destructivos que se realizan mediante métodos mecánicos y químicos, para obtener una secuencia estratigráfica. Se utilizaron para identificar distintas etapas sobre una superficie y la relación que existe entre ellas. Los mismos se realizaron en los recintos que se evaluaron necesarios por su correspondencia con testimoniales y fotografías históricas, como fueron algunas de las aulas utilizadas como celdas (A, B, C, D y F en imagen de planta), distintas aberturas (1, 2 Y 3 en imagen de planta), y principalmente en lo que pensábamos que eran construcciones posteriores, como ser la pared que actualmente tapa el patio que se utilizó como cocina al aire libre (G en imagen de planta), y dónde se ubicaba la puerta original de la sala de tortura (H en imagen de planta). Con esto, pudimos verificar las diferentes capas de pinturas, por ejemplo, que confirmó que la pared que tapa el patio era más reciente en relación a las paredes originales (vemos esto en la diferencia de capas de pintura, teniendo más capas las paredes históricas, y menos capas las paredes más recientes).

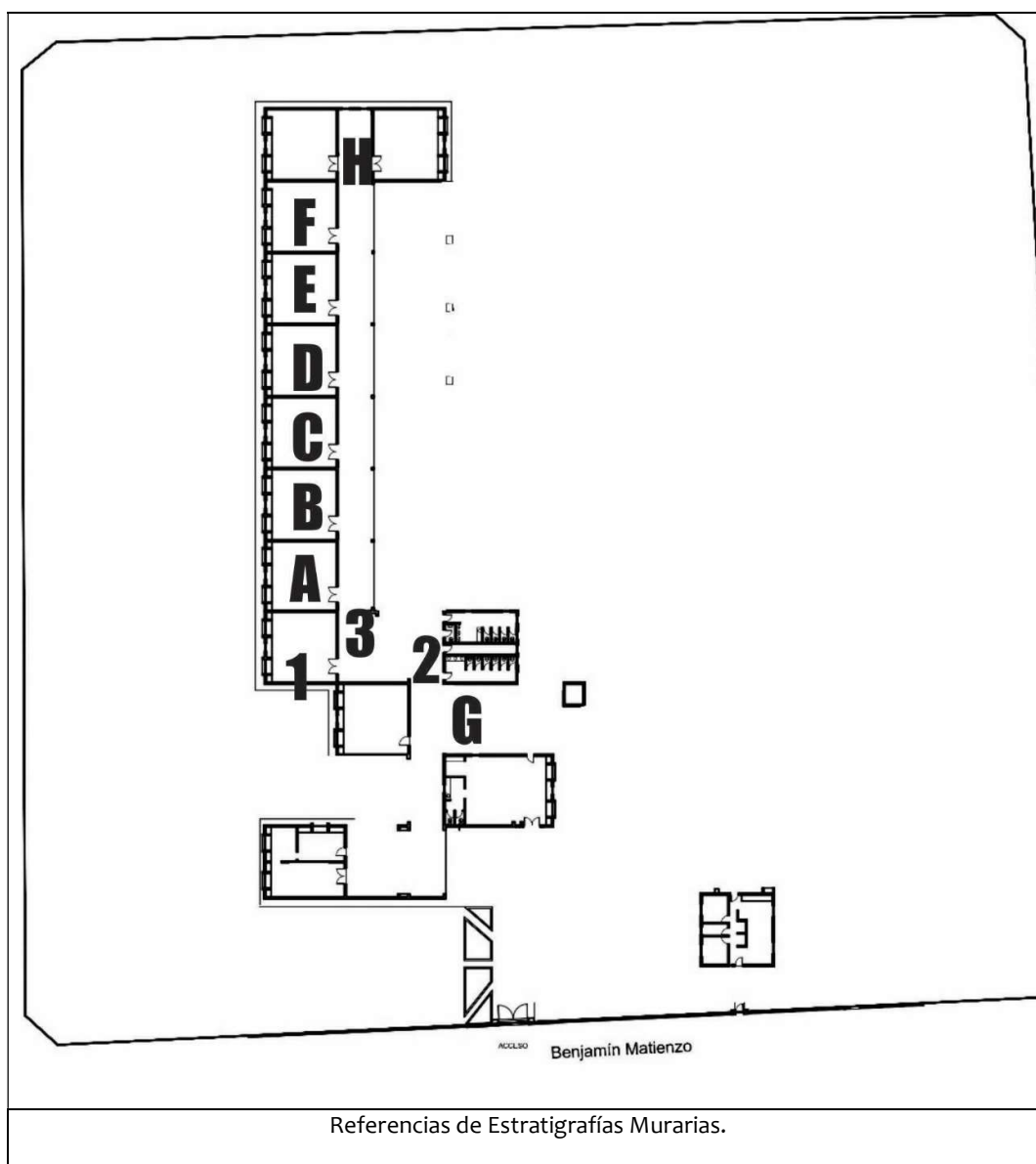
En relación a la ubicación de la abertura de la puerta original de la sala de tortura (que fue modificada cuando comenzó a utilizarse como escuela), vimos la diferencia no en las capas de pinturas, sino en las características de los ladrillos y del revoque, confirmando así, nuevamente, que hubo una modificación en el edificio histórico. Estas modificaciones, podrían estar relacionadas a un hecho muy común en los distintos CCDs del país, los cuales eran modificados para ocultar ciertos rasgos, o para que las testimoniales no coincidieran con el espacio físico.

---

<sup>20</sup> Este procedimiento se planificó y llevó a cabo en conjunto con personal del Espacio para la Memoria ex “Club Atlético”.



Estratigrafía muraria. Imágenes tomadas del archivo del LIGIAAT.



## 8.2. Metodología de trabajo en el laboratorio y gabinete

### Trabajo en gabinete

#### 8.2.1. Análisis de Fuentes primarias y secundarias (Indicadores: entrevistas y documentos: elevación a juicio, etc.)

El trabajo en el gabinete consistió en la escucha y desgrabación, sistematización y digitalización de las entrevistas realizadas, la construcción del dato a partir de la información acerca del territorio y del funcionamiento del CCDTyE. Y finalmente, la

posterior triangulación de esta información con los datos obtenidos mediante el trabajo con otras fuentes, como las documentales y testimoniales, así también como la información obtenida de la indagación arqueológica.

### **8.2.2. Teledetección y Fotointerpretación. Realización de mapas**

A partir de fotografías aéreas tomadas en diferentes años sobre la provincia de Tucumán, acotando a la zona de interés, se procedió a realizar un análisis de teledetección enfocándonos en las modificaciones en el tiempo en el uso del terreno y las instalaciones ubicadas dentro del área de interés.

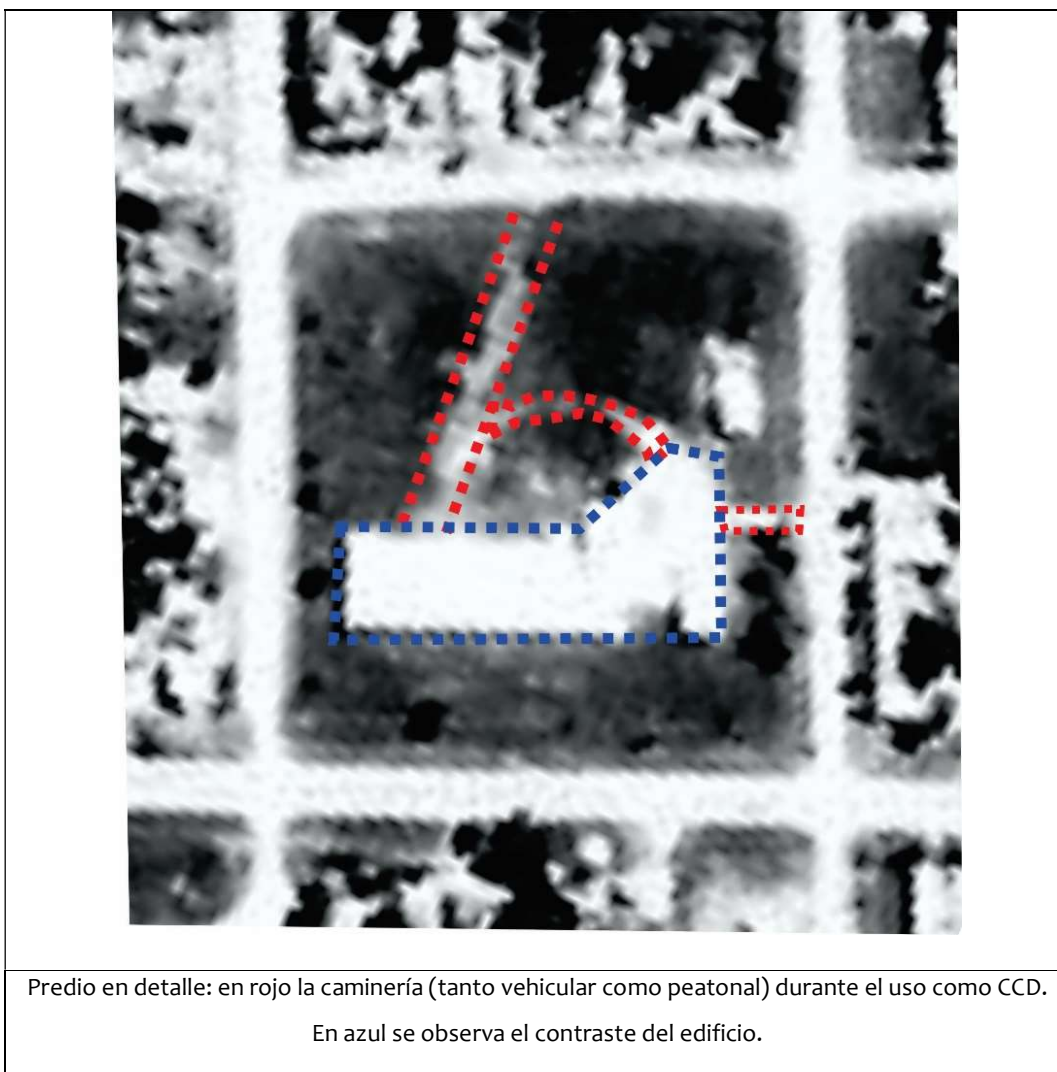
La teledetección se entiende como el conjunto de técnicas, aparatos y procedimientos que permiten obtener, tratar y analizar imágenes de la superficie de la Tierra desde sensores ubicados remotamente sin interactuar con el objeto. La fotointerpretación (interpretación de fotografías aéreas), es la rama de la Teledetección por el cual se buscaba identificar en las imágenes fotográficas y satelitales, los diferentes componentes y rasgos naturales y antrópicos del paisaje y analizar distintos aspectos vinculados a los mismos.

El proceso de fotointerpretación que se llevó a cabo en el marco de la investigación comprendió las siguientes actividades:

- Relevamiento y adquisición de distintos archivos fotográficos y planimétricos.
- Digitalización y georreferenciación de fotografías aéreas e imágenes satelitales mediante el uso de Software Autocad.
- Examen, sistematización y análisis de información testimonial.
- Estudio estereoscópico de fotografías aéreas para la delimitación, caracterización e identificación de los distintos elementos y componentes del paisaje del área.
- Confrontación de datos fotográfico-espaciales, testimoniales, documentales y arqueológicos.

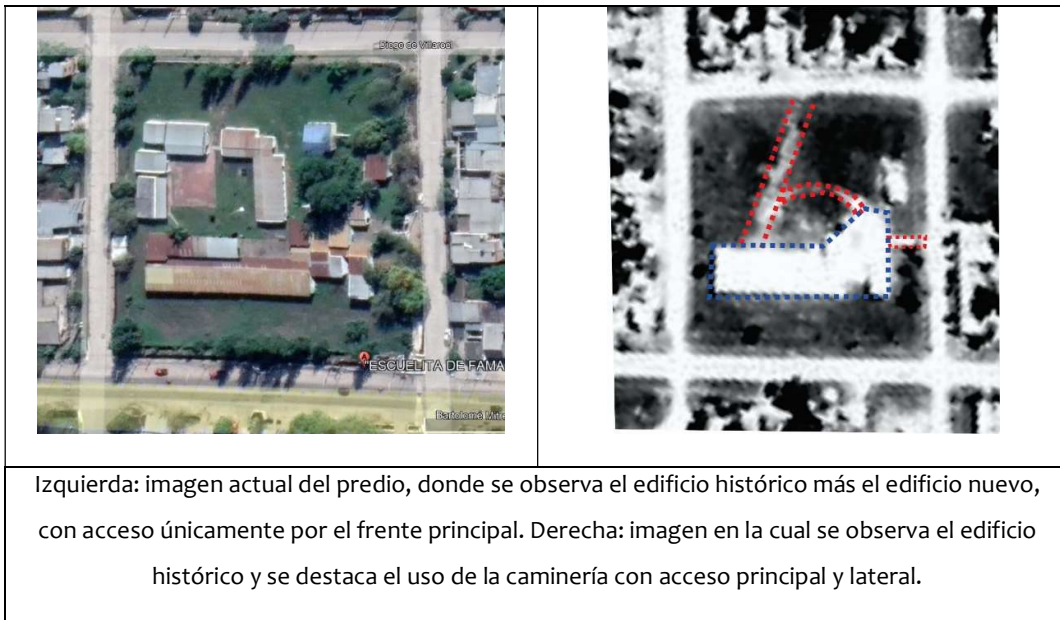


Círculo rojo: el predio de la Escuelita en fotografía aérea 1975.



Por medio de la Teledetección y Fotointerpretación puntualmente, pudimos observar el cambio entre el uso del predio como CCD en relación al uso actual del mismo (ver imagen siguiente). De esta manera, pudimos identificar rasgos físicos como el camino de ingreso de los vehículos, como así también de la caminería interna que conectaba, por ejemplo, ese camino de ingreso con el patio trasero del jardín, que era donde se ubicaba la cocina a cielo abierto del CCD. Esto a nivel de rasgos generales de suelo, parquizado y circulación; ya que la parte edilicia resulta evidente entre el antes y después en relación al uso del edificio durante el período de febrero 1975 a marzo 1976 y el posterior al mismo.





### 8.2.3. Registro de la evidencia material

Al contar con material recuperado producto de las excavaciones realizadas, queda pendiente aún el análisis en profundidad de los elementos que conforman el registro arqueológico del lugar. Entre los materiales excavados se encontraron distintos envoltorios plásticos, hojas de navaja, monedas, objetos metálicos, una vaina de proyectil, entre otros que serán analizados con posterioridad.

Estos diversos análisis nos permitirán evaluar la cantidad y el tipo de elementos recuperados, pudiendo así aproximarnos al tipo de ocupación y de los materiales en general. Por otro lado, el registro arqueológico nos permitirá indagar sobre el uso del sitio.

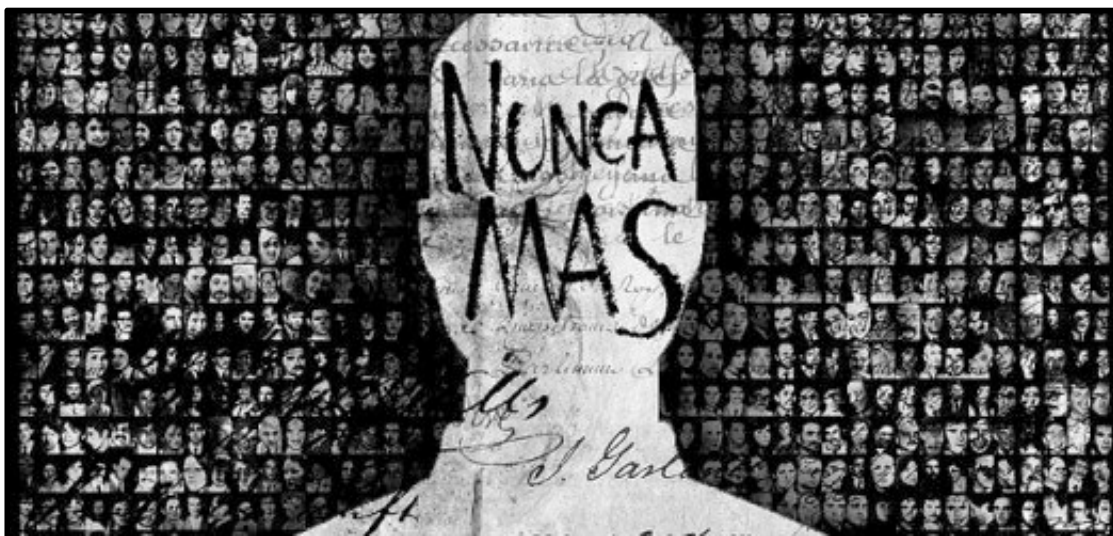
De esta manera, aunque aún no se realizó como dije anteriormente ningún análisis de materiales, podemos hipotetizar sobre el período de uso de los mismos, ya que algunos son muy característicos, como ser la moneda con fecha de 1976, pero más aún las vainas de proyectiles. Por otro lado, también pensamos en la posibilidad del uso de atavíos posibles con los fragmentos de tela recuperados, aunque aún para confirmar eso faltan varios análisis de laboratorio por realizar. Y finalmente, algo muy característico -en el uso del personal conscripto, y si se quiere, de la gran parte de los que formaron parte de las fuerzas armadas- son la gran cantidad de hojas de afeitar,



normalmente usadas a diario en ese contexto. Todos estos materiales, claramente, no corresponden al uso normal en una escuela tradicional.



## CAPÍTULO 9



## 9. APROXIMACIONES, DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

### Respondiendo al Objetivo General

Durante el Operativo Independencia que se inicia en febrero de 1975, el ejército se acantona en el sur de la provincia de Tucumán, reconfigurando y resignificando los espacios mediante el disciplinamiento, el control y el terror en el territorio, produciendo una realidad compleja y convulsionada. El objetivo general de esta tesis es entonces, analizar el impacto socio-histórico del genocidio producido - específicamente en la Ciudad de Famaillá y en el CCDTyE conformado en la escuela Diego de Rojas- desde un abordaje arqueológico de nuestro pasado reciente en el territorio.

En el recorrido de esta tesis, pudimos observar que para analizar el impacto sociohistórico del genocidio producido en Tucumán, es necesario ir mucho más atrás en el tiempo, es decir realizar una línea temporal que inicia por lo menos, con el golpe de 1955 de Onganía. Es decir, no podemos entender la última dictadura cívico militar en Tucumán, si no analizamos el desarrollo del Operativo Independencia, y no comprendemos éste si no pensamos en el cierre de los ingenios y las consecuencias sociales que estas acciones tuvieron en el año 1966, y finalmente, para razonar esa problemática debemos partir con el análisis desde el año 1955.

De esta manera, teniendo en cuenta estos hitos en la historia tucumana, vamos a poder analizar la historia de la represión en la provincia por parte de las Fuerzas Armadas. Si bien en su inicio (desde el 55) la represión no fue sistemática, ya durante la operativo Independencia en 1975 esta violencia y represión fue totalmente **deliberada, planificada y sistemática**, a través de las diversas Fuerzas Armadas y a través de un circuito represivo conformado por más de 60 centros clandestinos en la provincia. Todo esto en el marco de una sociedad convulsionada y combativa que luchaba por sus derechos en las calles.

Por otro lado, y particularmente en la zona de estudio, hay que tener en cuenta también, el gran impacto generado en la población lo acontecido en relación al ingenio Nueva Baviera. Este ingenio azucarero funcionó como tal desde 1881 hasta 1966 (año en que fue cerrado como ya mencionamos, por disposición del presidente de facto Onganía). Como señalan Giusta y Cattáneo (2009), muchas de las familias

cuya vida social y económica giraba en torno al ingenio, debieron abandonar el lugar para buscar trabajo y rehacer sus vidas en otras provincias, persistiendo en dicha localidad, sólo unos pocos habitantes.

Diez años después del cierre, sus instalaciones fueron reutilizadas por las fuerzas armadas para emplazar allí un nuevo e importante Centro Clandestino de Detención (cf. CONADEP 2006). Este CCD se abrió luego del cierre de la Escuelita de Famaillá y se destacó como un nodo fundamental en el circuito represivo, ya que muchas personas secuestradas en la zona sur permanecían detenidas allí y luego eran trasladadas a CCDs principales de la capital de la provincia, como el Ex-Arsenal Miguel de Azcuénaga o la Jefatura (Giusta y Cattáneo 2009).

Retomando nuevamente, vemos entonces, que, a partir de 1975, se instaló en Famaillá la sede del comando táctico que dirigió el Operativo Independencia, que tuvo a cargo del General Adel Edgardo Vilas.

Como se expuso anteriormente, hay que destacar que se trató de una alta concentración de fuerzas militares, teniendo en cuenta que las mismas se asentaban en un territorio relativamente pequeño, y esto se debe a las características propias que el territorio tenía: alta concentración de gente trabajadora, sindicatos combativos y de esta manera, lo convertían en un lugar estratégico en el Sur provincial.

De esta manera, y a partir de lo que se mostró en los mapas, vemos como el Operativo Independencia se focalizó en el sur inicialmente, con una de las cabeceras del circuito represivo en Famaillá. Esto impactó en toda la sociedad, **modificando la vida cotidiana** (como es el caso de la familia del frente, la no circulación en los alrededores, los retenes, el control de documentación constante).

Luego, se va a ir moviendo y ampliando el foco del control territorial hacia la ciudad y hacia la población toda.

### **Respondiendo a Objetivos específicos**

1. Identificar -por fases- el proceso de conformación del CCDTyE “Escuelita de Famaillá”.

Pudimos identificar una serie de momentos o fases en el uso del predio donde funcionó Escuelita: una primera etapa previa al uso como CCD (antes de 1975), la etapa del CCD (Desde inicios del Operativo Independencia hasta marzo de 1976), un periodo de remodelaciones para el uso como escuela (1976-1978), el uso como escuela (desde el año 1978 hasta el año 2015) y la constitución de Espacio para la Memoria (2015).

*“Para quienes se revelan, o quienes se alejen de los parámetros considerados normales, existen las instituciones totales. Las “correctivas” (hospitales, prisiones, manicomios, etc.) para los casos considerados “recuperables” y las “exterminadoras” (como los Centros Clandestinos de Detención) para las situaciones en las que el sistema directamente quiere hacer desaparecer las “anomalías” (Zarankin y Funari 2020:11).*

2. Estudiar los espacios sociales y geográficos de los CCDTyE, a sus reasignaciones y resignificaciones bajo las estrategias de ocupación territorial, tanto física como simbólicamente: antes, durante y después del período dictatorial.

Antes de la construcción del edificio, el predio que ocupó la Escuelita fue un baldío que se usaba muchas veces para realizar ferias y otras actividades sociales, luego se comenzó a diagramar el edificio planificado para convertirse en una escuela. Esta construcción se dio en 1974, pero nunca llegó a inaugurarse como escuela, sino, que su primer uso fue en 1975 como CCDTyE por parte de las fuerzas armadas.

Luego del uso como CCD se realizaron una serie de modificaciones, entre ellas la de mayor impacto que fue el rellenado del terreno, información que encontramos a partir del relevamiento de los diarios.

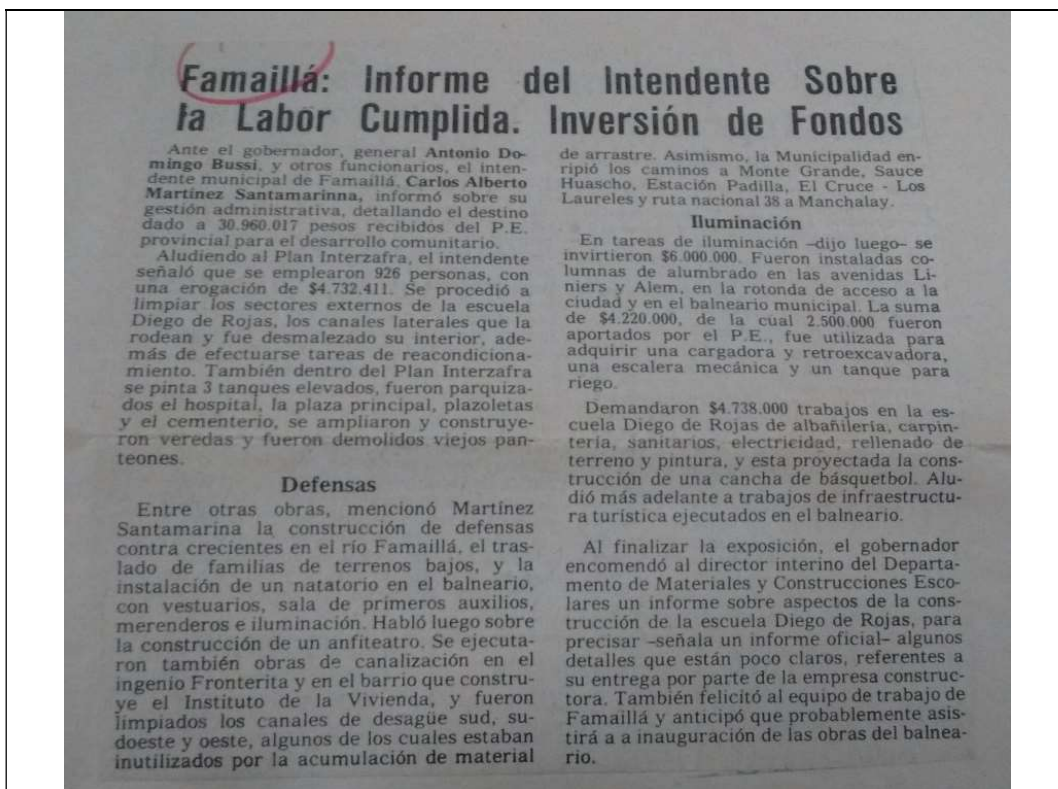


Imagen tomada del diario La Gaceta. Fecha: 22/02/1977.

Recién a partir de 1978, luego de algunas remodelaciones, es utilizada como escuela primaria, a la cual se le sumó un terciario en 1980. Funcionó con fines educativos hasta el año 2012<sup>21</sup> (la escuela primaria) y 2015 (el terciario), para finalmente ser reconocida como Lugar Histórico Nacional y Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos desde el año 2015<sup>22</sup>.

Finalmente, desde el año 2016, se realizan diversas actividades educativas para la promoción y difusión de los derechos humanos. Además, paralelamente es investigado por múltiples investigadores e investigadores, como así también por diversos equipos de trabajo (este predio aún es prueba en los juicios por delitos de lesa humanidad que se llevan adelante en la provincia).

<sup>21</sup> El 1 de agosto de 2012, bajo la Ley Nacional 26.691, la “Escuelita de Famaillá” fue señalizada como Sitio de Memoria y el 6 de junio de 2013 se inauguró la nueva edificación para la escuela y en ese mismo acto, los Estados Nacional y Provincial suscribieron el acuerdo de creación y puesta en funcionamiento del Espacio para la Memoria «La Escuelita de Famaillá”.

<sup>22</sup> Por Decreto Presidencial N° 2243/15 se declara Lugar Histórico Nacional. El 2 de diciembre de 2015 se descubrió la placa que reconoce a “La Escuelita” como tal y es inaugurado el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos.





El antes y el después del uso de Escuelita de Famaillá.

3. Profundizar el análisis del CCDTyE a partir del estudio específico de la escuela Diego de Rojas abordando tanto aspectos socio-históricos, espacios relacionales, como aspectos del territorio social, así como también la evidencia arqueológica - espacio construido- que articule los aspectos arquitectónicos y territoriales.

Como vimos anteriormente, con el correr de los años el predio fue mutando tanto en sus formas como en su funcionalidad. Pasó de ser un lugar de encuentro de vecinos y vecinas, pasando por ser territorio de arquitectos y obreros que comenzaron a diagramar y a construir el edificio que iba albergar en un futuro a la institución escolar, a finalmente ser un espacio de terror, un *no lugar* (Zarankin y Niro 2008), al cual no era bueno acercarse.

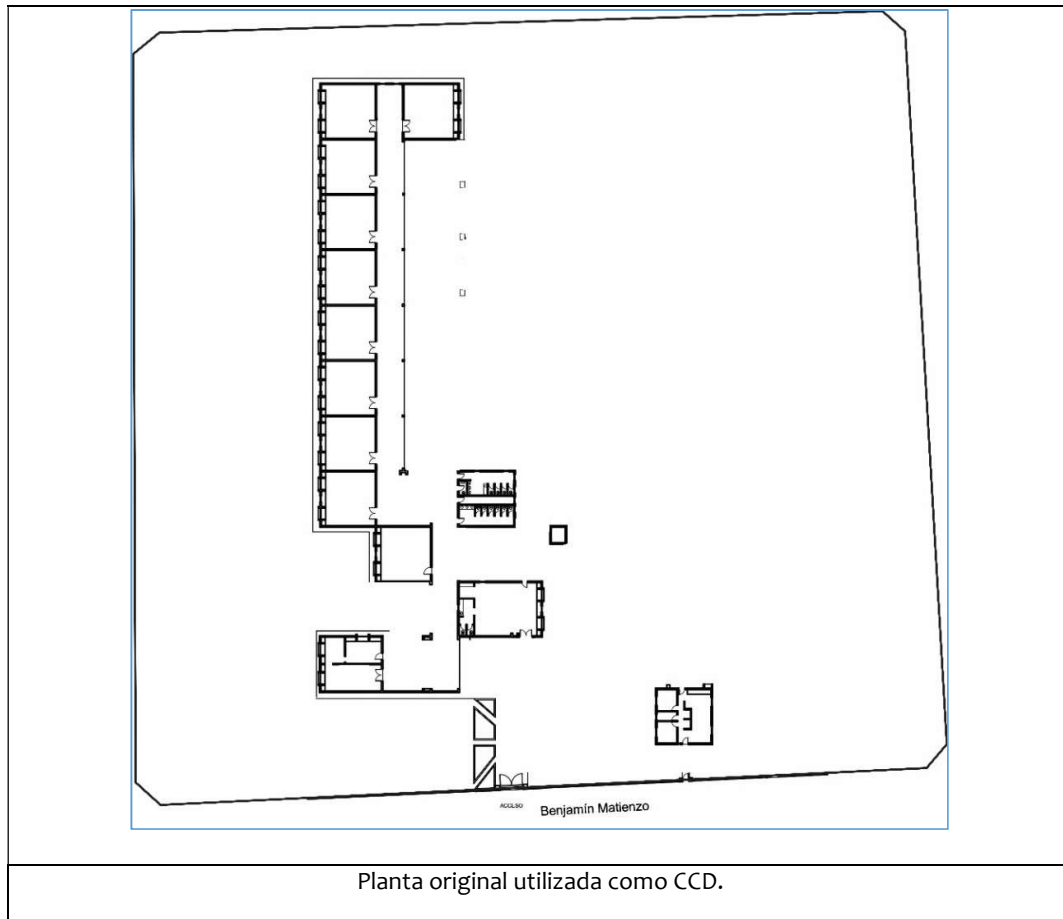
Una vez instalado el Centro clandestino de detención, el espacio comenzó a funcionar de otra manera, transformándose en un lugar que impactó fuertemente en las rutinas de la vida cotidiana de los pobladores, modificando los patrones de movilidad y de visibilidad.

Se colocaron retenes en las esquinas, se observaba una alta presencia de las Fuerzas Armadas y se colocó en el alambrado perimetral una barrera visual (que fue cambiando con el tiempo, posiblemente de material y de color, incluso también la posición). Continuando con el análisis externo del espacio, también se transformó en un lugar de peregrinaje y reclamo donde los diversos familiares de detenidos desaparecidos iban a reclamar por el paradero de sus personas queridas. Este predio, esta manzana, se transformó en un espacio disruptivo, que no permitía el libre tránsito cotidiano como antes, pero además generaba en la población una sensación



de desconfianza, pasando a ser ahora un lugar difícil de nombrar, un lugar cargado de incertidumbre y de terror.

Luego, internamente como CCD, también funcionó con diversas mecánicas, suponiendo que esas dinámicas internas se modificaban posiblemente debido a los cambios de mando, como ser la ubicación de la barrera visual al interior, o como la ubicación de la sala de tortura, que, según diversos testimonios, fueron mutando con el tiempo. Lo que sí claramente se modificó, es el tratamiento de los cuerpos en relación a su destino final, que como ya hemos señalado en diversos pasajes de esta investigación, hay un vacío material -es decir, en relación al hallazgo de los cuerpos- que se da durante el Operativo Independencia, a diferencia del período posterior, que se da ya consumado el golpe de Estado. Esto, posiblemente tenga respuesta no solo en el cambio de mando de Vilas a Bussi, sino en la formación militar de cada uno (como dijimos también anteriormente, Vilas formado por la escuela francesa, y Bussi por la escuela estadounidense).



4. Investigar la dinámica del espacio social generada en el territorio como consecuencia del uso del CCDTyE. Indagar sobre los efectos sociales producidos frente al despliegue militar y los resabios actuales del terror impuesto en el conjunto social.

Por un lado, podemos decir que la dinámica del espacio cambió totalmente desde que se implementó el Centro Clandestino. Cambió inmediatamente la circulación por las calles que rodean el predio, principalmente de los vecinos lindantes, pero también cambió la circulación de toda la población local. Cambios de circulación no sólo como mero tránsito, por los retenes en las esquinas, sino también por el miedo a acercarse al lugar. Esto está directamente relacionado con la dinámica de traslado y movimiento de las personas, pero también ocurrió el hecho de que la gente no se acercaba a ese lugar porque, si bien no se sabía exactamente lo que pasaba, por la dinámica del lugar, la gran presencia de las Fuerzas Armadas, el ingreso constante de vehículos (como lo fueron los camiones cargados con gente), los gritos de las personas torturadas (que intentaban tapar a través de parlantes con música alta en las esquinas), y el relato de los liberados, los pobladores comprendían el uso real que el espacio tenía. El despliegue militar coartó, condicionó y modificó totalmente la vida cotidiana, desde los vecinos más alejados, a los más cercanos del CCD.

Dejando un poco de lado lo territorial y adentrándonos al plano social/emocional, vemos que una de las grandes consecuencias del aparato terrorista fue la rotura de los lazos sociales, permitiendo esto desestructurar y limitar la trama compleja de la sociedad, cortando los vínculos entre las personas, entre los vecinos y entre los familiares. Hay muchos casos de sobrevivientes que, al salir de su cautiverio, fueron totalmente rechazados y discriminados no sólo por la sociedad en su conjunto (en las escuelas, o en sus trabajos), sino también por sus propios familiares. Esto radica en el temor constante que tenían las personas al relacionarse con un detenido. Ese temor estaba fundado en que les podía pasar lo mismo si tenían algún tipo de vínculo con estas personas. Éstas son heridas muy profundas para los sobrevivientes

en ese momento, pero que también se trasladan hasta la actualidad, son heridas que han quedado abiertas y que aún duelen.

Finalmente, y puntualizando en lo más general de la población, podemos decir que nunca se recuperó totalmente esa trama social caracterizada por la empatía y la solidaridad, además de que el temor por hablar de hechos relacionados con ese período temporal, aún se mantiene y aún cuesta comprender en primera persona el daño sufrido. Esto está evidenciado en que aún hoy, se están realizando por primera vez denuncias de torturas y desapariciones tanto propias, de conocidos, como de familiares.



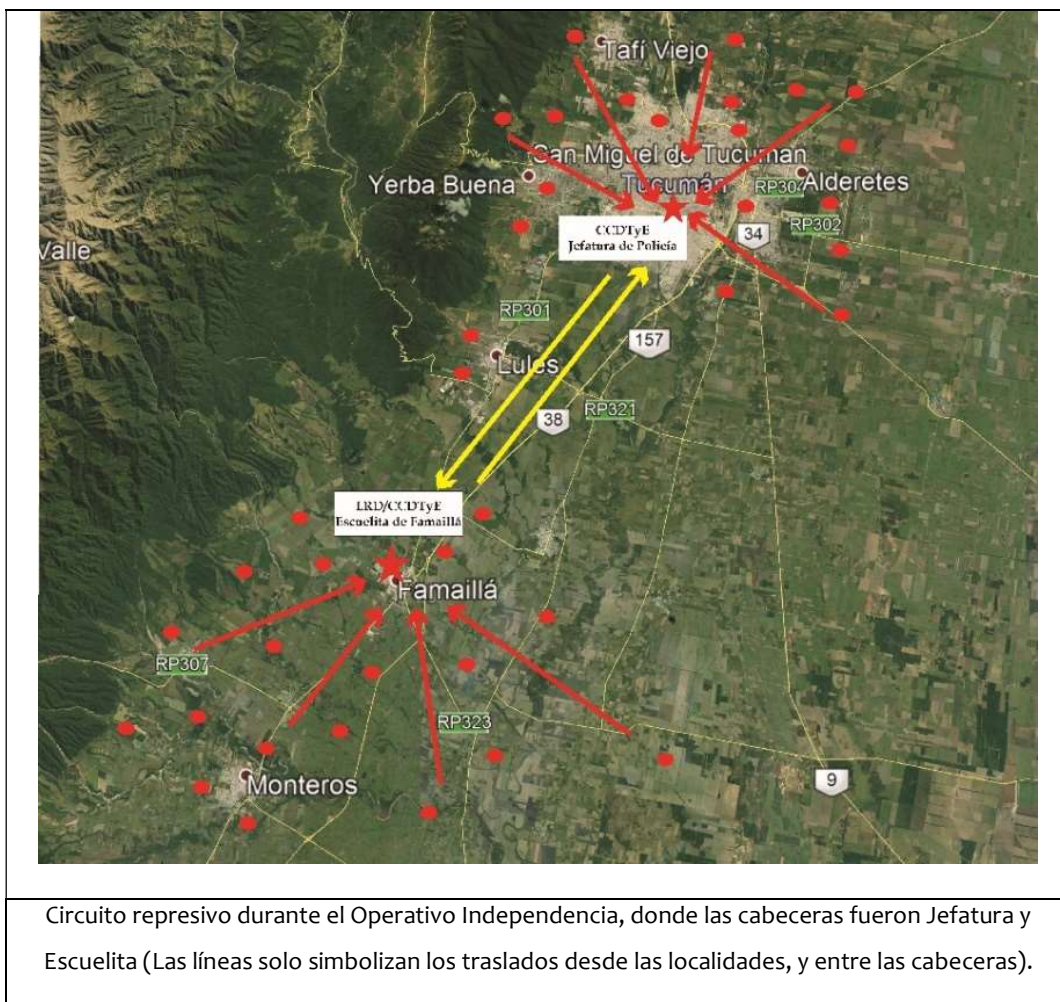
La Esvástica pintada en una propiedad en la esquina de la Escuelita. Esta se va actualizando siempre que avanza la obra en la vivienda.



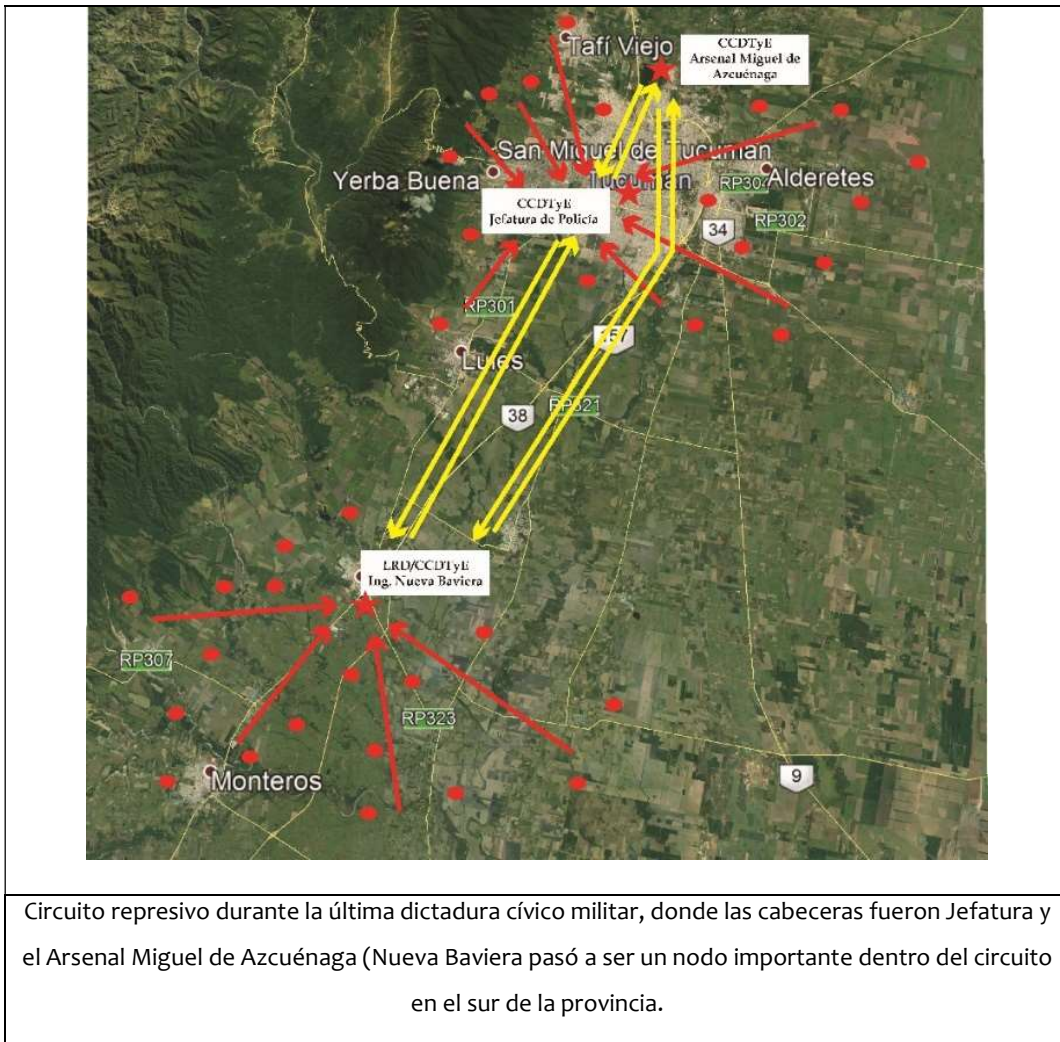
La Esvástica pintada en una propiedad en la esquina de la Escuelita, el taller, en algún momento se llamaba “El Nazi”.

### Control territorial, cabeceras y mapas

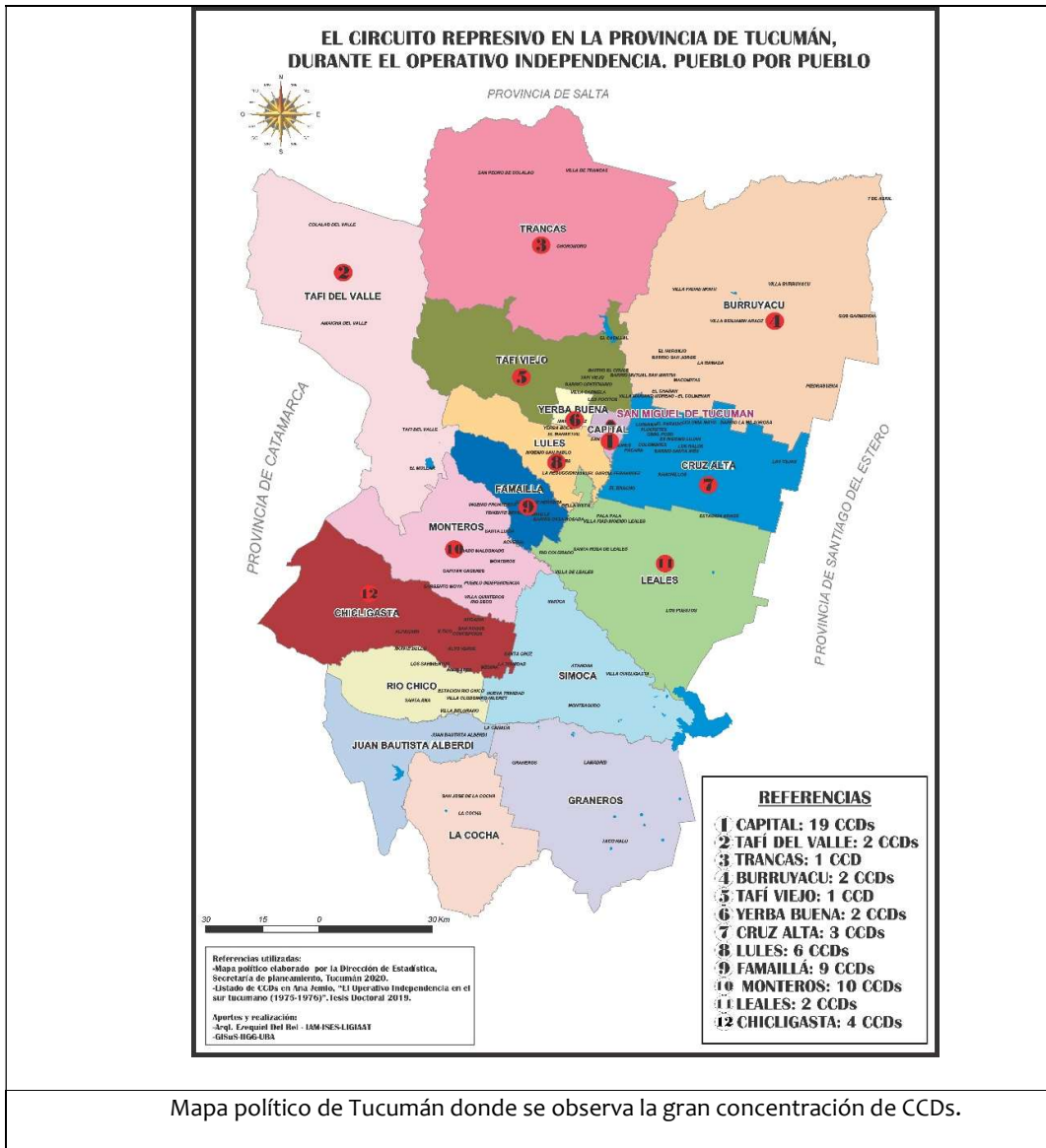
En relación a esto, hemos confeccionado distintos mapas en los que se puede evidenciar el cambio de cabeceras durante los circuitos represivos que se desplegaron durante el Operativo Independencia y la última dictadura cívico militar. De igual manera, estos mapas evidencian el gran control territorial que ejercieron las distintas fuerzas armadas sobre todo el territorio provincial -evidenciado en la gran cantidad de CCDs-.







A continuación, presentaremos los diversos mapas realizados en base a toda la información recopilada durante nuestra investigación: Mapa general de la provincia, y mapas por departamento, con la ubicación de los distintos CCDs.



Mapa político de Tucumán donde se observa la gran concentración de CCDs.



## EL CIRCUITO REPRESIVO EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, DURANTE EL OPERATIVO INDEPENDENCIA. PUEBLO POR PUEBLO



### REFERENCIAS

#### 1 CAPITAL: 19 CCDs

- Jefatura Central de Policía de Tucumán
- Unidad Penal de Villa Urquiza
- Brigada de Investigaciones
- Delegación provincial de la Policía Federal
- Regimiento 19 de Infantería
- Comando de la Va Brigada de Infantería
- Comisaría 2a de Tucumán
- Escuela de Educación Física de la UNT
- Cuartel de Bomberos
- Comisaría 13a de Tucumán
- Escuela de Policía de Tucumán
- Hospital Militar
- Hospital Padilla
- Instituto del Buen Pastor
- Comisaría 3a de Tucumán
- Comisaría 11a de Tucumán
- Comisaría 1a S.M. de Tucumán
- Comisaría Sa S.M. de Tucumán
- Comisaría de Villa Amalia

#### 2 TAFÍ DEL VALLE: 2 CCDs

- Base en Hosteria El Mollar
- Comisaría Amaicha del Valle

#### 3 TRANCAS: 1 CCD

- Comisaría de Trancas

#### 4 BURRUYACU: 2 CCDs

- Comisaría de Garmendia
- Finca Cricanoque

#### 5 TAFÍ VIEJO: 1 CCD

- Comisaría de Tafi Viejo

#### 6 YERBA BUENA: 2 CCDs

- Comisaría de San José
- Comisaría de Yerba Buena

#### 7 CRUZ ALTA: 3 CCDs

- Escuela República del Perú
- Comisaría del Ingenio San Juan
- Subjefatura Regional de Policía Banda del Río Salí

#### 8 LULES: 6 CCDs

- Base Militar Ex Ingenio Lules
- Comisaría de San Pablo
- Escuela del Ingenio Lules
- Comisaría de Lules
- Usina de Agua y Energía
- Base Militar Potrero de las Tablas

#### 9 FAMAILLÁ: 9 CCDs

- Escuela Diego de Rojas "Escuelita de Famaillá"
- Base Militar Ingenio Fronterita/Conventillos
- Comisaría de Famaillá (sede PCTA de la 5a Brigada)
- Escuela Lavalle
- Base Militar Montegrande/Citricola San Miguel
- Hospital de Famaillá
- Sauce Huacho
- San Gabriel/Km.99
- Tres Almacenes

#### 10 MONTEROS: 10 CCDs

- Base Militar Ex Ingenio Santa Lucia
- Base Militar Chimenea de Caspinchango/El Dispensario
- Finca Tao/El Churqui
- Comisaría de Monteros
- El Cercado/Finca Las Flores
- Escuela N°350 Las Mesadas
- Base Militar Río Seco/Ingenio La Providencia
- Bomberos-Monteros
- Comisaría de Villa Quinteros
- Comisaría de León Rouges

#### 11 LEALES: 2 CCDs

- Comisaría de Río Colorado
- Comisaría de Bella Vista

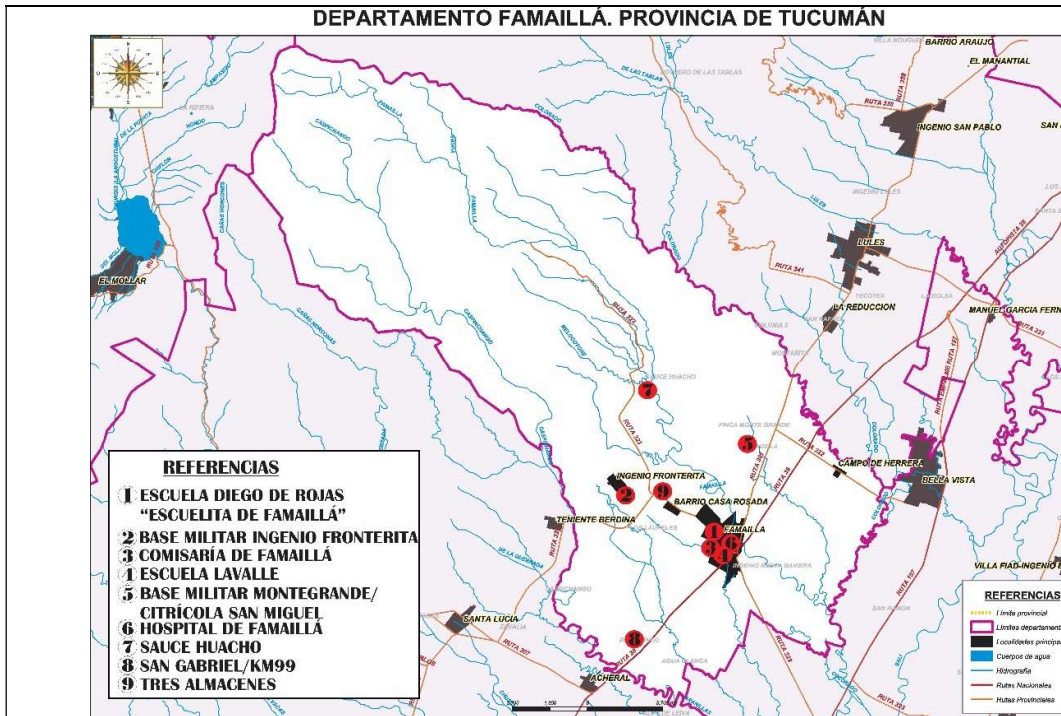
#### 12 CHICLIGASTA: 4 CCDs

- Cárcel de Mujeres de Concepción
- Colegio Nacional de Concepción
- Bomberos-Concepción
- Escuela de Arcadia Pedro León Cornejo

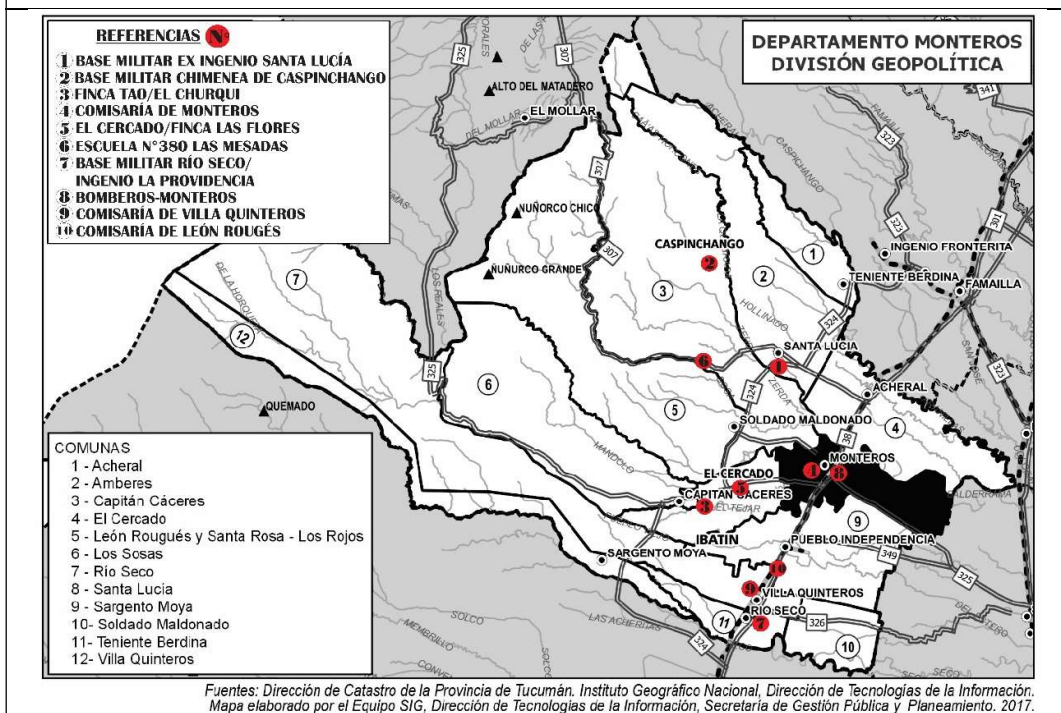
Referencias utilizadas:  
 - Mapa publicado elaborado por la Dirección de Estadística, Secretaría de planeamiento, Tucumán 2020.  
 - Listado de CCDs en Ana Jemio, "El Operativo Independencia en el sur tucumano (1975-1976)", Tesis Doctoral 2019.

Aportes y realización:  
 - Arq. Ezequiel Del Bel - IAM-ISES-LIGUAT  
 - GISUS-IGG-LBA

Listado de cada CCD de la provincia de Tucumán separado por departamento.

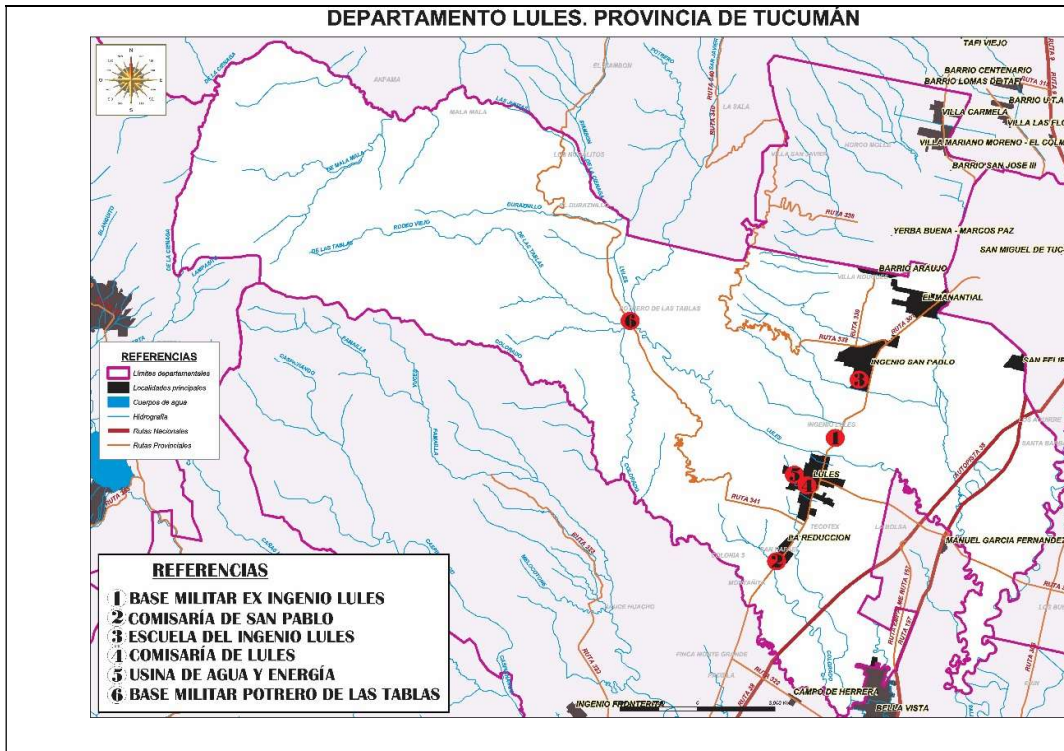


Listado de cada CCD del departamento Famaillá (total de CCDs: 9).

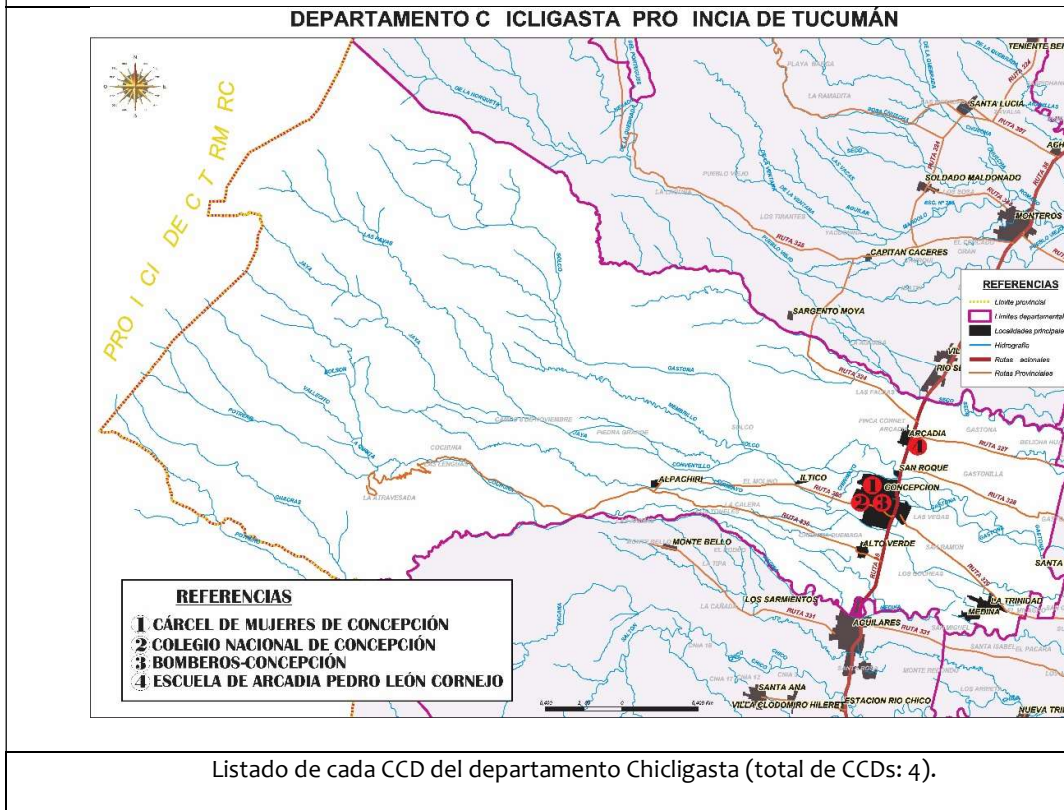


Listado de cada CCD del departamento Monteros (total de CCDs: 10).





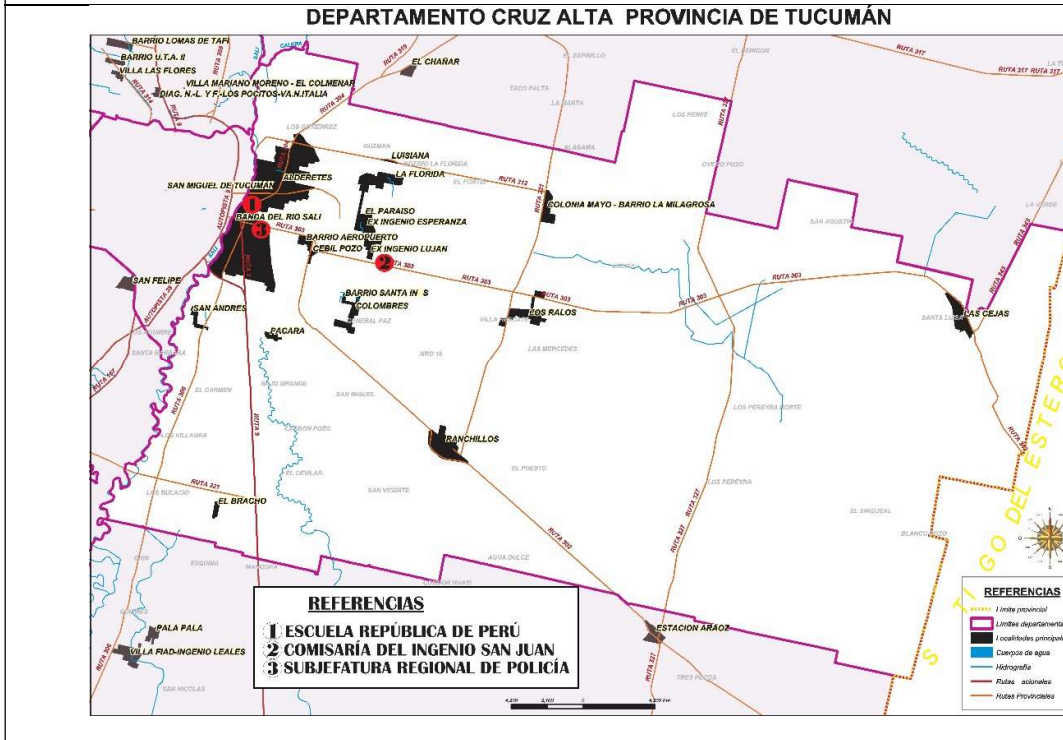
Listado de cada CCD del departamento Lules (total de CCDs: 6).



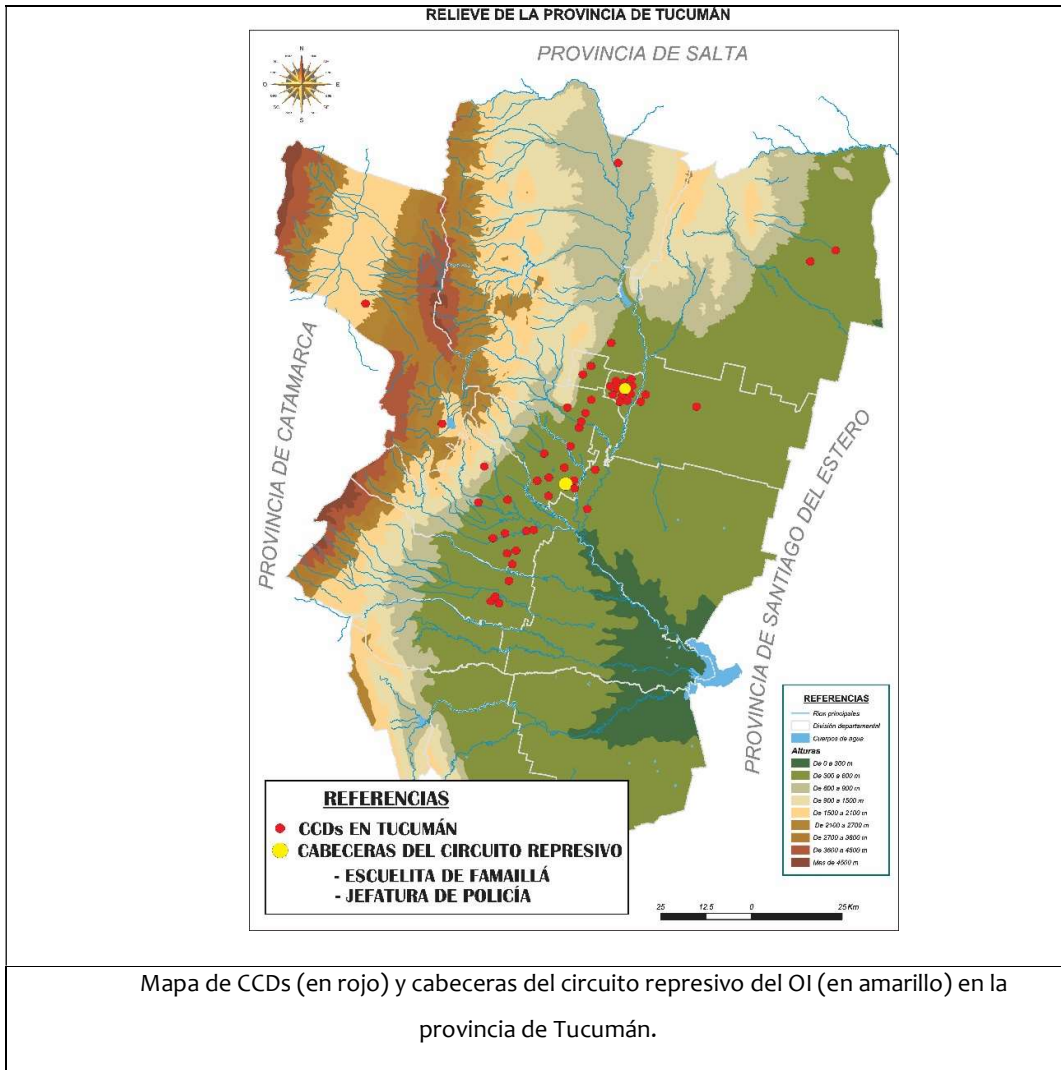
Listado de cada CCD del departamento Chigasta (total de CCDs: 4).



Listado de cada CCD del departamento Leales (total de CCDs: 2).



Listado de cada CCD del departamento Cruz Alta (total de CCDs: 3).



### Contrastando las hipótesis de trabajo

- Las características del circuito y subcircuitos tienen relación con relatos naturalizados en la sociedad actual para perpetuar el terror (algo habrán hecho, no te metas, fue una guerra, entre otros) y generar profundos efectos sociales en las actividades cotidianas de la población en los diferentes lugares que ocuparon los CCDTyE como parte del despliegue de la tecnología de aniquilación por desaparición de personas.

Esta hipótesis fue altamente corroborada, a través de las entrevistas realizadas y los cientos de testimonios en el marco del Juicio del Operativo Independencia. Estas



prácticas genocidas generaron profundos daños a la población, como venimos evidenciando a lo largo de toda esta investigación.

- Los circuitos abarcaron sectores con un significado social diseñado para contrarrestar los grandes focos de lucha y resistencia.

Claramente, desde las palabras del propio Vilas, hasta los testimonios y finalmente los registros materiales, podemos decir, que el circuito fue pensado, calculado y diagramado estratégicamente, siendo sus cabeceras la respuesta para contrarrestar los focos de lucha y reclamo de los distintos sectores de la población. Así fue que Escuelita estuvo ubicada en el sur de la provincia, donde se focalizó la lucha contra la guerrilla -además de controlar toda la población en su conjunto-; y Jefatura estuvo ubicada en plena ciudad, pudiendo mantener pleno control en la población (principalmente obreros, estudiantes y docentes)

- La configuración del territorio mediante la localización estratégica de los CCDTyE se constituye como herramienta de disputa por la memoria, como lugar material e inmaterial en el que se inscribe el pasado.

- La instalación del CCDTyE como parte de la tecnología de aniquilación por desaparición generó profundos efectos sociales vigentes hasta la actualidad. El espacio de lo que constituyó “La Escuelita de Famaillá” es un elemento más en la disputa por la memoria del pueblo.

Esta disputa se va a dar antes e incluso ahora. La disputa es constante, no solo por el Espacio en sí, y sus actividades, sino también por las personas que frecuentan ese espacio. Los vecinos también, indirectamente o directamente, accionan en el espacio, como claramente un ejemplo son las esvásticas ubicadas frente al predio. Antes, fue un lugar estratégico que sembraba terror, hoy es un lugar estratégico que siembra memoria.

## Aproximaciones

### Impacto socio territorial - La destrucción de la trama social

Para hacer memoria de las dictaduras militares argentinas se deben entender al menos dos niveles. Uno es el de recuperar las diversas historias de vida, a las víctimas, los que iban a ser borrados y eliminados incluso en su materialidad corporal, pero también, en un nivel más racionalizador, investigar y entender la violencia y a sus ejecutores, sus razones y racionalidades (Huffschmid 2012).

Queda evidenciado que la depurada metodología represiva en nuestro país se destacó por la introducción de una característica represiva inédita que abarcó desde el secuestro, detención ilegal de la víctima, la reclusión en Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio, y la posterior desaparición. De esta manera, vemos que un eje troncal de este sistema concentracionario funcionó al margen de los mecanismos y procedimientos legales y constitucionales. Esta característica de las prácticas genocidas llevadas adelante durante las décadas del 60 y del 70 significaron un desafío teórico y metodológico para su abordaje desde las ciencias sociales, pero mucho más desde una arqueología en constante cambio y adaptación como herramienta de abordaje (Cattaneo y Del Bel 2020).

Los diversos procesos de ocupación militar y control de la población, resultaron en un estricto disciplinamiento social que condujo a nuevas prácticas en el desarrollo de la vida cotidiana de toda la población (Vega Martínez y Bertotti 2009). Sumiendo a los habitantes -específicamente de Famaillá, pero de igual manera a toda la población-, en un entramado de relaciones concentracionarias de las cuales no pudieron deshacerse y que paulatinamente fue trasladándose a la sociedad tucumana toda.

*Ella estaba embarazada de 5 meses. De Santa Lucía la llevan a otro lado, no fueron muchos días en esos lugares. De ahí la llevan a Jefatura 2 meses. En Santa Lucía no la torturaron, pero en el segundo lugar le ponían picana en la panza, le preguntaban cosas que ella no sabía. En la panza y en la vagina la picaneaban, hasta que se*

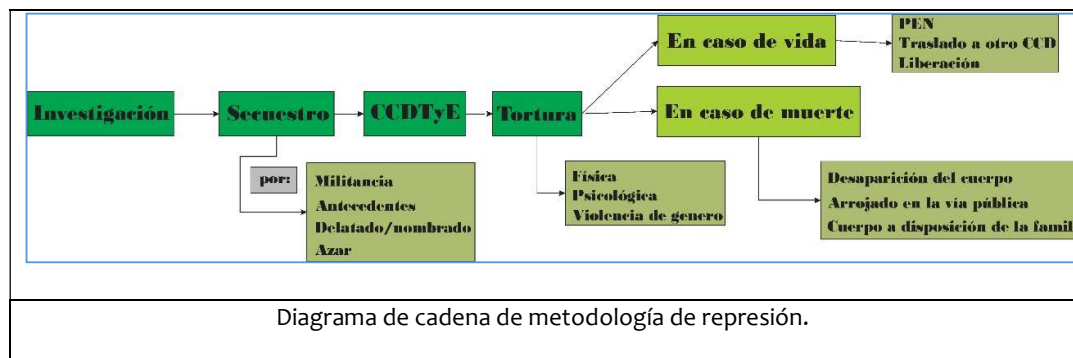


*desmayaba. Después la llevan a Villa Urquiza, ahí nace su bebé (notas de juicio: testimonio de HCJ).*

La violencia espacial puede observarse en el despliegue de las FF.AA. en todo el espacio territorial de la provincia, desde el despliegue humano, pasando por los retenes en la ruta que se dirige desde la capital hacia el sur de la provincia, y desde la implementación de las bases militares a la irrupción de los CCD en múltiples y diversos lugares que, si bien eran clandestinos, tenían su doble cara público/privado o legal/ilegal.

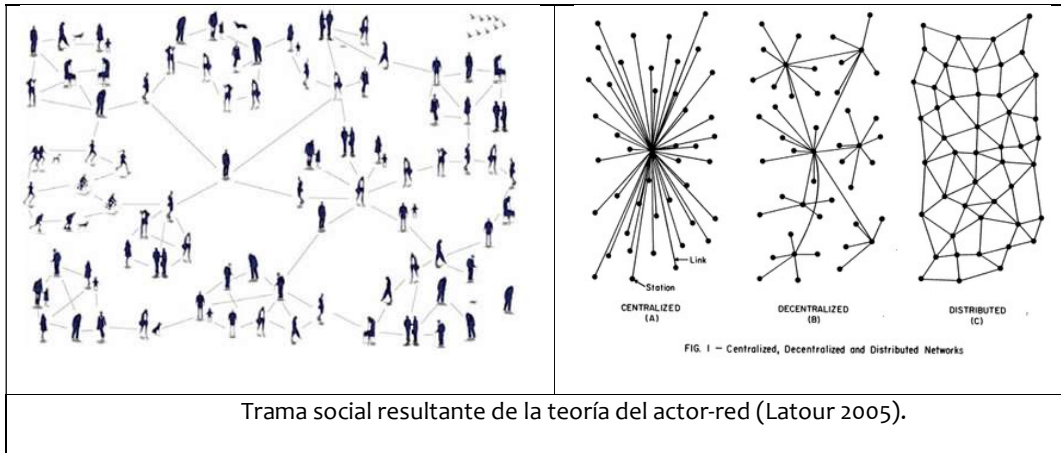
De esta manera, y siguiendo a Jemio (2019), se pueden identificar tres mecanismos de poder con características y objetivos específicos: A) las prácticas que fueron estrictamente represivas, B) las distintas prácticas que controlaron de diversas maneras a la población, y C) los mecanismos aplicados por parte de las Fuerzas Armadas para construir legitimidad. Todos estos mecanismos se articulan para disciplinar y heteronormizar a toda la población (Jemio 2019:3).

Vemos esto en la gran cantidad de sobrevivientes, lo que se puede evidenciar el objetivo de las fuerzas armadas para disciplinar a toda la población mediante la difusión del terror.



Por otro lado, y siguiendo a Latour (2005), queremos referirnos en este trabajo a la teoría del actor-red, la cual trabaja teóricamente desde una mirada compleja e inclusiva. En la acción no se implican exclusivamente actores humanos, los objetos y lo material también se compromete: los objetos ejercen algún tipo de agencia en las asociaciones que caracterizan nuestra vida cotidiana. La teoría del actor-red asume

un principio semiótico según el cual cualquier cosa que modifica un estado de cosas introduciendo alguna diferencia es un actor, o si no dispone de figuración concreta, un actante (Tirado, 2005). De esta manera el actor se caracteriza por su posición en la estructura social, y estas estructuras a su vez no pueden ser reducida a una sola dimensión (Jiménez 2006).



Este trabajo se inscribe en una serie de investigaciones que se han focalizado en explorar el vínculo entre el territorio y la memoria. La noción de memoria como categoría articuladora y convocante de un campo de estudios específico en las Ciencias Sociales tiene una rica trayectoria que, sin embargo, es relativamente corta, en particular en Argentina donde este interés es reciente y podríamos datarlo en los años 90 (Feld 2016). La transdisciplinariedad de estos enfoques y la convergencia entre diversos niveles de la memoria se convertirán en características propias de este campo de estudio. Muchas de estas investigaciones no se encuadran en el marco estricto de los “estudios sobre memoria” sino conservando la entrada de distintas disciplinas para analizar los puentes entre lo individual y lo colectivo, lo espacial y lo temporal, las disputas por las memorias, y por la historicidad de las memorias que portan los sujetos estudiados (Franco y Levín 2007; Feld 2016).

En este contexto, el nexo entre memoria y el espacio constituye una veta de exploración teórica nueva de insoslayable relevancia a partir de una premisa: toda memoria es una construcción social y anclada a un espacio temporal. El espacio legado por los regímenes dictatoriales son espacios que aún perviven y que marcan la vida cotidiana de cientos de pobladores. Los lugares de inhumación clandestina son

hoy una especie de lugares “fantasma”, difuminados por toda la provincia, pero todavía muchos sin ser hallados. Aproximarnos al estudio de las lógicas detrás de su constitución tiene como objetivo avanzar en poder dar con éstos en un futuro. Consideramos de esta manera, que nuestra investigación viene a aportar nuevos interrogantes a una temática poco abordada aún y que dialoga con la información que se viene generando desde distintas disciplinas para el contexto referido (Cattaneo et al. 2019).

*El domingo al mediodía lo secuestran al padre (mediados de febrero), ese mismo día, pero de noche (a la madrugada) entran a su casa buscando a la madre. La golpearon mucho, la testigo (6 años en ese momento) dice que a la madre ya la llevaron muerta por los golpes en la casa. Estaban vestidos como militares y encapuchados. Nunca más supo de ella. La testigo dice que le robaron su presente y su futuro... se quedó sola con su abuela, y en la escuela y en el barrio no se le acercaban porque eran “mala gente” (notas de juicio: testimonio de SLS).*

### **Violencia política - La desaparición forzada**

Con Cattaneo planteamos a la violencia política como aquella que implica ataques colectivos de un régimen contra sus opositores políticos (Cattaneo y Del Bel 2020). Siguiendo esta línea Aróstegui (1996) propone un aspecto fundamental sobre la violencia política, afirmando que es aquel conflicto central característico de toda sociedad, teniendo la característica de verticalidad, y en la cual se expresa una relación entre poder/violencia y Estado/violencia. Donde siempre existe la justificación universal de quien ejerce la violencia política y deriva de la causa que inspira la acción en cuestión.

La desaparición física y los efectos de las acciones de desaparición, como todo proceso nuevo que no tiene nombre, se presentan como un agujero, como un vacío de significaciones. Este vacío implica un vacío en el lenguaje, en la alteridad radical y en la cultura, no solamente embarga al cuerpo y al sujeto desaparecido. Son muchas

las desapariciones que estos procesos disparan. La falta de significantes produce un quiebre en la continuidad de la realidad en la que se reconocen los sujetos.

Así, como para los familiares y allegados de los/las desaparecidos/das, el secuestro y desaparición conformaron una situación altamente desestructurante y traumática, en las constituciones colectivas, las resonancias de esos procesos impactaron produciendo traumas sociales (Vega Martínez y Bertotti 2009).

*En Escuelita también fueron interrogados y torturados. En un momento a él lo llevan a una habitación donde había una mujer de entre 16 y 18 años desnuda y atada a una cama (notas de juicio: testimonio de HRC).*

Es por esto, que la desaparición forzada, clandestina e ilegal, no solo desapareció cuerpos, sino que además desapareció a la persona como ser social, es decir, que cercenó su historia de vida... el cuerpo puede aparecer actualmente, sí, pero no deja de ser un desaparecido, porque le privaron de seguir con su vida, su familia, sus amigos, sus luchas... eso desapareció, su historia personal tuvo un corte temporal irremediable. De ahí, en mi punto de vista, parte la lucha por la memoria, la verdad y la justicia.

No desaparecieron solo un cuerpo, **desaparecieron futuro... desaparecieron futuros hijos, nietos, tíos, amigos, políticos, luchas, historias... personas.**

Cada desaparición “implicó no solo la pérdida de la persona en sí, sino que constituyó una pérdida social compleja, ya que los lazos que la sostenían en el mundo de relaciones quedaron sueltos, desamarrados y sin ligadura social” (Vega Martínez y Bertotti 2009:2).

Por otro lado, a partir de esta investigación pudimos dar cuenta de diferencias en la ejecución del plan represivo entre la comandancia del General Adel Vilas y Antonio Bussi. Estas diferencias hacen a la ocupación territorial de los mismos.

¿Esta ocupación del territorio de forma diferente podría también expresarse en la localización diferencial de las inhumaciones clandestinas?

Según lo analizado durante dos décadas de investigación, vemos que los hallazgos de fosas de inhumación clandestina se localizan hasta el momento mayoritariamente en el Gran San Miguel de Tucumán, siendo en su mayoría los identificados del periodo a partir de la asunción de Bussi, momento coincidente con una mayor centralización de los operativos y la cabecera de la represión en la capital provincial.

### **La problemática de los cuerpos de los desaparecidos y las desaparecidas**

En Tucumán hay muchas problemáticas relacionadas a este tipo de investigaciones, problemáticas sociales en general, territoriales, violencia institucional, pero una en particular hemos intentado investigar con profundidad en estos más de 20 años de investigaciones en la provincia. Esta problemática es la ausencia de los cuerpos de los desaparecidos y las desaparecidas durante el período del operativo Independencia. Las investigaciones periciales llevadas a cabo por los distintos equipos que trabajaron en Tucumán, han recuperado un porcentaje muy bajo de identidades que fueron desaparecidas durante dicho operativo, es por esto que hemos empezado a abrir distintas líneas de investigaciones para poder resolver ese vacío.

Así, pensar en sus ejecutores y su racionalidad nos lleva a ahondar en la formación de los militares y las estrategias militares implementadas a la hora de organizar el territorio para la ejecución de la represión política. Como hemos señalado, con la guerra fría y el derrocamiento de Perón en 1955, las fuerzas armadas y de seguridad argentinas entraron en un proceso de renovación tanto a nivel doctrinario como tecnológico, además de exacerbar su tradicional politización. En este sentido, se acentúa la tendencia a concebir la defensa nacional como una cuestión asociada primordialmente a la preservación de la seguridad interna frente a “la amenaza del comunismo”, primero, y luego, a partir de 1969, como parte de una “guerra contra la subversión” (Ranalletti y Pontoriero 2010).

A los constantes avances de las investigaciones sobre la temática, que permiten entender las trayectorias, estamentos, particularidades y variantes de las estrategias castrenses incorporadas durante la represión consumada en la década del setenta (Ranalletti 2005; Ranalletti y Pontoriero 2010; Duhalde 1999; Pontoriero 2016; Garaño y Pontoriero 2018, entre otros), profundizamos en el análisis sobre las doctrinas militares en tanto momentos y modos de despliegue territorial, cruzando con la evidencia arqueológica, resultado de años de investigación en la provincia de Tucumán. De este modo, planteamos la investigación desde una escala local, tomando a la provincia de Tucumán, región noroeste de Argentina, como un referente territorial, histórico y material en el cual confluyeron y se implementaron doctrinas militares en el marco del inicio de la represión política, donde el acantonamiento de las fuerzas armadas comienza legalmente un año antes del golpe militar del 24 de marzo de 1976. Los militares llevaron a cabo un proceso de reconfiguración del espacio, con el despliegue de miles de efectivos de las fuerzas armadas en el territorio, la creación de bases militares, control de la población, desplazamientos forzosos y fundación de nuevos pueblos (Jemio 2013; Garaño 2012 y 2015b; Colombo 2016 y 2017; Nemec 2018; Salvatore y Del Bel 2018 y Salvatore 2018).

Como hemos dicho, desde el inicio de Operativo Independencia, en febrero de 1975, el accionar represivo estuvo a cargo del jefe de la V Brigada de Infantería el General Adel Edgardo Vilas, vinculado a la Escuela Francesa, para luego ser reemplazado en el mismo cargo, el 18 de diciembre de 1975 por el General Antonio Domingo Bussi, formado militarmente en los Estados Unidos de América. En este marco, acorde a las diferencias de formación militar de los generales que guiaron el operativo, nos interesa profundizar en las distintas estrategias del despliegue represivo militar, ejecutadas a nivel territorial entre 1975 y 1977 en Tucumán. En base a esto, nos preguntamos si estas doctrinas militares guiaron diferencialmente el manejo del territorio tucumano para la represión. Estas estrategias de manejo del territorio abarcaron una serie de acciones que comprendieron el acantonamiento militar en algunos pueblos del sur de la provincia; la constitución de Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio y circuitos de movilidad entre estos; elección y realización de lugares de inhumación clandestina para desaparecer los

cuerpos de los detenidos desaparecidos y, ya en dictadura, el desplazamiento poblacional y la constitución de pueblos estratégicos (Colombo, 2017) diseñados por los militares, que posiblemente estén relacionadas al operar de las distintas escuelas (Cattaneo *et al.* 2019).

En función de avanzar en lo mencionado, diseñamos nuestra investigación, cruzando el análisis de distintas fuentes documentales con los resultados de hallazgos de intervenciones arqueológicas realizadas en la provincia de Tucumán. Las fuentes documentales utilizadas son manuales de formación militar del Estado Argentino y análisis de éstos realizados por distintos investigadores. Esta información recabada de los manuales será complementada con el análisis de otras fuentes documentales como es el “Diario de Campaña” escrito por Adel Vilas a partir de su paso por Tucumán y el libro de González Breard (2001), militar que también participó durante el Operativo Independencia, y que explicitan el desarrollo de la estrategia militar durante el mismo.

Se trabajó también con datos recabados en el informe realizado con los legajos del Ejército por el Ministerio de Defensa en el año 2013 sobre el Operativo Independencia. Los hallazgos arqueológicos analizados constituyen los resultados de las investigaciones (y excavaciones) realizadas por el Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán desde el año 2005 en la Compañía de Arsenales “Miguel de Azcuénaga” perteneciente a la V Brigada de Infantería y los trabajos realizados durante el año 2017 en la Escuela Diego de Rojas en Famaillá. Por otro lado, tomamos los resultados de las identificaciones de detenidos desaparecidos realizados en Tucumán, específicamente en los Cementerios del Norte, Tacanas y Choromoro, y los espacios de inhumaciones clandestinas en Arsenales y la “Finca de Vargas” (Cattaneo *et al.* 2019).

Esto implica que las distintas Fuerzas de Tareas durante el Operativo tuvieron cierta “autonomía” a la hora de la ejecución de las acciones. Por lo cual, el escaso números de identificados del periodo en que la comandancia estaba a cargo de Vilas, nos hace preguntar si esta acción de “desaparecer” y la elección del lugar de inhumación, pudieron haber sido decisiones tomadas con cierta autonomía. Esta autonomía, ¿podría implicar que el territorio elegido para la inhumación haya sido el



localizado en las inmediaciones de la localización de la Fuerza de Tarea, en este caso en particular, en la zona Sur de la provincia? Y, por ende, ¿significaría una descentralización del plan represivo durante las etapas iniciales del Operativo? Con este número importante de desaparecidos durante el Operativo llama la atención que del número de identificaciones de detenidos desaparecidos realizadas hasta el momento en la provincia, que hacen un total de 136<sup>23</sup> personas, solo 2<sup>24</sup> son del periodo en que Adel Vilas estaba a cargo del Operativo, y el restante a partir de que Antonio Bussi asume el mando de la comandancia y posterior al golpe de estado.



Es a partir del análisis de estos datos que empezamos a realizarnos preguntas referidas a las diferentes lógicas que actuaron a cargo de la represión. Esta casi “ausencia” de identificados se debe a: ¿una mayor eficacia en el ocultamiento de los cuerpos de los detenidos desaparecidos?; ¿las formas implementadas durante el mando de Vilas y con el bagaje que le brindó su formación en la Escuela Francesa hicieron que la práctica diferencial del tratamiento de los cuerpos haya tenido

<sup>23</sup> Este dato se tomó a partir de trabajar con los listados otorgados por Fundación Memorias e Identidades del Tucumán, registro del Equipo Argentino de Antropología Forense e informe del Juzgado Federal N° 2 de San Miguel de Tucumán, con fecha del 3 de octubre de 2017.

<sup>24</sup> Uno es Romualdo Ricardo Abad, secuestrado el 4 de mayo de 1975 del pueblo de Santa Lucía e identificado en Pozo de Vargas en el año 2016, y Leopoldo Reynaldo Navarro, secuestrado el 7 de mayo de 1975 en el Pozo de Vargas en el año 2016.

mejores “resultados” que su contraparte Bussi?; ¿la descentralización durante el Operativo Independencia bajo el mando de Vilas brindaba la posible resolución de “desaparecer” los cuerpos en el medio del monte?

El grueso del total de identificados provienen de los restos recuperados en las fosas de inhumación clandestina halladas en el ex Arsenal Miguel de Azcuénaga, en el Pozo de Vargas<sup>25</sup> y los entierros como N.N. del Cementerio del Norte<sup>26</sup> todos estos ubicados en el Gran San Miguel de Tucumán (Capital Provincial). ¿Estas diferencias tienen su razón en una mayor centralización de la represión y también de los lugares de inhumación? Como vimos anteriormente, a partir de asumir Bussi la Comandancia de la V Brigada, se concentra la represión en San Miguel de Tucumán. ¿Esto implicó también la centralización de la desaparición en la ciudad capitalina? Si bien se han realizado pericias y trabajos en el interior de la provincia<sup>27</sup>, como la inspección ocular realizada en el Ex Ingenio Nueva Baviera por parte del LIGIAAT y el EAAF en el año 2008, y los trabajos parciales realizados durante el 2017 por el LIGIAAT en la Escuelita de Famaillá, no se han realizado investigaciones y excavaciones sistemáticas para hallar fosas de inhumación clandestina en el interior de la provincia, donde inició la represión en los primeros meses del Operativo como se mostró anteriormente (Cattaneo *et al.* 2019).

A partir de esta primera aproximación al tema pudimos dar cuenta de diferencias en la ejecución del plan represivo entre la comandancia del General Adel Vilas y Antonio Bussi. Estas diferencias hacen a la ocupación territorial de los mismos, como menciona González Breard (2001). Esta ocupación del territorio de forma diferente podría también expresarse en la localización diferencial de las inhumaciones clandestinas. Como hemos dicho, los hallazgos de fosas de inhumación clandestina se localizan hasta el momento mayoritariamente en el Gran San Miguel

---

<sup>25</sup> En el año 2002 se produjo el hallazgo del “Pozo de Vargas”, un antiguo pozo de agua vinculado al funcionamiento del ferrocarril, en el límite departamental de la capital y Tafí Viejo, hacia el norte de la provincia de Tucumán. Esta construcción subterránea de mampostería, de unos 3 metros de diámetro cuya función inicial era la de abastecer agua a las máquinas de vapor, fue convertida en un lugar de inhumación clandestina, donde hasta la fecha se han identificado 107 detenidos/desaparecidos (Ataliva *et al.* 2015).

<sup>26</sup> En el Cementerio del Norte se realizaron durante el Operativo Independencia y la dictadura una serie de entierros de N.N. A partir del año 2006, el EAAF realizó excavaciones en dicho cementerio y posteriormente se identificaron 9 detenidos desaparecidos. En el Cementerio de Tacanas se identificaron 3 detenidos desaparecidos y en el Cementerio de Choromoro se identificó 1 detenido desaparecido.

<sup>27</sup> Ver: Cattaneo 2014; Del Bel 2017; Del Bel y Salvatore 2018.

de Tucumán, siendo en su mayoría los identificados del periodo a partir de la asunción de Bussi a la comandancia, momento coincidente con una mayor centralización de los operativos y la cabecera de la represión en la capital provincial. Esto nos abre una serie de interrogantes: el General Vilas, ¿pudo disponer de otros espacios ubicados al Sur de la provincia?; ¿llevar a cabo la práctica de la represión tiene su correlato en su formación doctrinaria bajo la Escuela Francesa? Estos y otros interrogantes son parte de las nuevas preguntas que abre este trabajo, todavía en un estadio incipiente. Queda un largo recorrido aún para avanzar en reconstruir las diversas formas que cobró la represión clandestina en nuestra provincia y el resto del país (Cattaneo *et al.* 2019).

### **Perspectivas a futuro**

Hemos visto a lo largo de estas páginas, que el espacio legado por los regímenes dictatoriales son espacios que aún perviven y que marcan la vida cotidiana de cientos de pobladores, y por eso, es que aún queda mucho trabajo por hacer, muchas investigaciones por llevar a delante, desde la teoría y desde la práctica.

Quedan aún muchos lugares de inhumaciones clandestinas en toda la provincia, y en todo el país, sin ser aún hallados. Aproximarnos al estudio de las lógicas detrás de su constitución tiene como objetivo avanzar en poder dar con estos en un futuro. Consideramos así, que esta investigación es el inicio de un largo camino, donde quedan nuevos interrogantes que esperamos comenzar a abordar desde nuestra disciplina.

**Experiencia sensorial.**

**Es necesario que cierren los ojos, den vuelta la página y toquen con sus manos la hoja (manteniendo los ojos cerrados).**

**Luego pueden abrir nuevamente los ojos y pasar de página.**



**Los desaparecidos y las desaparecidas no se  
ven, pero se sienten... siempre...**

**Ahora, y siempre...**

## Descargo personal

Tengo que confesar que este trabajo de investigación me sobrepasó. Las últimas palabras las escribí en un momento triste y complicado de mi vida, y aunque tengo claro que esta tesis no soy yo, me sentí desbordado totalmente. He pasado por una montaña rusa de emociones, desde la euforia total por el trabajo logrado, al llanto en las audiencias por los desgarradores testimonios, y la hermosa sensación de gratitud al ser abrazado por un entrevistado/a...

A lo largo de este proceso, he sentido impotencia al pensar que no estoy a la altura de esto; que he puesto todo mi ser y mi cuerpo para aportar desde mi lugar a reconstruir una parte de nuestra historia local y que, aun así, lo que queda plasmado en esta tesis no refleja ni el 10% de la lucha que llevaron adelante tantos hombres y mujeres que intentaron mejorar este mundo, que llevaron como bandera sus ideales inquebrantables y dejaron en muchísimos casos sus vidas en el camino. Tampoco siento que haya sido capaz de reflejar el sufrimiento de los 30.400 compañeros y compañeras desaparecidos/as, ni la de sus familiares, ni la del pueblo entero que soportó las consecuencias nefastas de las prácticas genocidas llevadas a cabo por todas las fuerzas armadas nacionales y provinciales.

Todo lo plasmado en estas hojas, es entera responsabilidad de mi persona, los aciertos y las fallas y, a pesar de no ser exactamente lo que esperaba, estoy orgulloso de este trabajo porque lo hice siempre desde lo más profundo de mi corazón, intentando siempre por el lado de la empatía e intentando no ser nunca indiferente. Pido disculpas si no he podido reflejar más fidedignamente la realidad.

Solo me queda desear que mi esfuerzo por explicar los hechos ocurridos y mi simple escucha le hayan servido a alguien para sanar, aunque sea mínimamente. No me voy a arrepentir nunca de tomar este camino, con todo lo que ha significado para mí luego de 16 años de trabajo en la temática.

Por último, prometer que siempre seguiré siendo fiel a mis convicciones, y de la misma forma en que lo llevo tatuado en la piel, seguiré luchando por la memoria, la verdad y la justicia... ahora, y siempre.



## Agradecimientos

Siempre critiqué a las personas que no escribían agradecimientos, me parece desconsiderado, pero en este momento personal, sería casi imposible escribirlos, no solo por el tiempo que me llevaría redactarlos, sino, porque seguramente me olvidaría de alguien y tampoco podría emocionalmente. Uno va construyendo andamiajes que lo sostienen, y muchas veces se derrumban y caemos al vacío... pero simplemente para reconstruirlos cada vez que haga falta. A esos andamiajes que estoy re-construyendo ahora, los estoy apuntalando con mis amigos y mi familia.

Muchas veces las palabras sobran, y para esta ocasión, prefiero brindarle un abrazo a cada persona que no me dejó caer, y así será, con brindis de por medio. Simplemente gracias a todos.

*Sin locura no hay felicidad...*



## Referencias bibliográficas

- Acuto, F. A. 2013 ¿Demasiados paisajes? Múltiples teorías o múltiples subjetividades en la arqueología del paisaje. Universidad de Rosario. Facultad de Humanidades y Artes. Escuela de Antropología; Anuario de Arqueología; 5; 8-2013; 31-50
- Agamben, Giorgio. 2000. Lo que queda de Auschwitz. *El archivo y el testigo. Homo Sacer III* , 143-180.
- Aguila, G. (2008). La dictadura militar Argentina: Interpretaciones, problemas y debates.
- Arano Romero, S. 2017. Repensando una ontología de la arqueología del paisaje en los Andes. *Surandino Monográfico*, (2), 21-36.
- Aróstegui, Julio. 1996. La investigación histórica: teoría y método. *Historia Contemporánea*, (13-14).
- Artese M. y G Roffinelli 2005 “Responsabilidad civil y genocidio. Tucumán en años del "Operativo Independencia." (1975-76).” (En co-autoría con Gabriela Roffinelli). Documento de Jóvenes Investigadores N° 9. Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS, UBA. Buenos Aires, Octubre de 2005. ISBN: 950-29-0891-0. Con Referato. <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/dji.htm>
- Aschero, C. A., Elkin, D., & Pintar, E. 1991. Aprovechamiento de recursos faunísticos y producción lítica en el precerámico tardío. Un caso de estudio: Quebrada Seca 3 (Puna Meridional Argentina). In *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena* (Vol. 2, pp. 101-114).
- Ataliva, V.; Cano, S.; Gerónimo, A.; Leiva, A.; Molina, L.; Srur, R.; Zurita, R. y J. De la Vega 2015. Territorio de Memoria “Finca de Vargas” (Tucumán, Argentina) En: *Patrimonio Cultural: la gestión, el arte, la arqueología y la ciencias exactas aplicadas*. Ediciones Nuevos Tiempos SRL. Buenos Aires.
- Basualdo, E. M. 2011. Sistema político y modelo de acumulación: tres ensayos sobre la Argentina actual. *Cara o Ceca*.
- Binder, P. V., & Ataliva, V. 2012. Indicios en la tierra: Inhumanaciones y fosfatos: Una experiencia en Tucumán (Argentina). *Comechingonia*, 16(1), 167-184.

- Blis, S. R. 2017. Provincia de Tucumán consejo federal de inversiones historia del municipio de Famaillá informe definitivo mayo 2017.
- Bolsi, A. S. C., & Paolasso, P. C. 2009. La pobreza entre los argentinos del Norte Grande Argentino.
- Bonavena, P. 2010. Tucumán 1966: El movimiento estudiantil de Tucumán frente a la Revolución Argentina. Ponencia en Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA. Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales. S. M. de Tucumán.
- Boneo, H., Cavarozzi, M., Lavergne, N., & Picabea, G. 1973. Análisis y evaluación del plan de transformación agro-industrial de la provincia de Tucumán. Informe Final. Serie Técnica, (17).
- Borrazás P., R. Blanco Roeta y X. Ayán Vila 2002. Arqueotectura 1: bases teórico metodológicas para una arqueología de la arquitectura. TAPA 25: 12-101.
- Cáceres Roque, I. 2011. Detenidos desaparecidos en Chile: Arqueología de la muerte negada. Tesis para optar por el título de arqueólogo. Universidad de Chile.
- Cáceres Roque, I. 2011. Detenidos desaparecidos en Chile: Arqueología de la muerte negada. Tesis para optar por el título de arqueólogo. Universidad de Chile.
- Calveiro, P. 1998. Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Colihue. Buenos Aires
- Caparrós, Martín y Eduardo Anguita (2006). La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina, Buenos Aires, Booket.
- Cattaneo, C, E. Del Bel y M. Giusta 2018. La doble desaparición: procesos de inhumación y exhumación clandestinas en Tucumán durante la última dictadura. En: Actas del VII Congreso Nacional de Arqueología Histórica, 22, 23, 24, 25 y 26 de Octubre del 2018, Rosario. Argentina.
- Cattaneo, C. 2014. Mapeo de la barbarie. Análisis de un Paisaje: el ex Ingenio como centro clandestino de detención. Dpto. Monteros, Tucumán (1975-1981). Tesina de Grado en Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán. Inédito
- Cattaneo, C. 2015. Memorias de la represión en los muros. La base militar de Santa Lucía. Dpto. Monteros, Tucumán (1975-1982). Zaranda de Ideas: Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología, 13(2).

- Cattaneo, C. 2016 ; A la huelga! El 'último grito' de los trabajadores del ingenio San Juan Tras la huelga de la FOTIA (1974).
- Cattaneo, C., Del Bel, E., Neder, S. A., & Salvatore, B. L. 2019. Las doctrinas militares: la represión política en Tucumán, Argentina (1975-1983). Kamchatka. Revista de análisis cultural., (13), 373-394.
- Cattaneo, C. 2015. Memorias de la represión en los muros. La base militar de Santa Lucía. Dpto. Monteros, Tucumán (1975-1982). Zaranda de Ideas: Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología, 13(2).
- Cattaneo, C. 2016 ; A la huelga! El 'último grito' de los trabajadores del ingenio San Juan Tras la huelga de la FOTIA (1974).
- Cattaneo, Constanza. 2020. "Espacios de confrontación y desaparición. Efectos sociales de las transformaciones en la estructura productiva en el ingenio Santa Lucia, Dpto. Monteros, Tucumán. 1966-1982". (Tesis para optar por el título de Doctora, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Inédita).
- Centurión Josefna 2009 "Cultura y Sociedad en los pueblos Azucareros" (termina la licenciatura, Universidad Nacional de Tucumán, 2000).
- Chaves Correa, Federico. 2020. Enfrentamientos fraguados: regulación, muerte y relatos. Rosario 1976/1983. Perspectivas Revista de Ciencias Sociales ISSN 2525-1112 | Año 5 No. 9 Enero-Junio 2020, pp. 121-146.
- Cohen Salama, Mauricio 1992. Tumbas anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal. Equipo Argentino de Antropología Forense. Editorial Catálogos. Buenos Aires. República Argentina.
- Cohen, L. 2010. Prácticas Sociales, estrategias de visibilidad y construcción de la cartografía social durante un lapso ca 1000-1500 AD en Antofagasta de la Sierra, Catamarca. Perspectivas desde el sitio Peñas Coloradas 3 cumbre. Tesis Doctoral presentada a la Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Colombo, P. 2011. Espacios de confrontación y desaparición en Tucumán. Argentina. En: Revista Iberoamericana N° 42: 170-174. Madrid, España.
- Colombo, P. 2012. Las memorias en el espacio. Cartografías del Gueto de Varsovia. En: Cuadernos de Filosofía Latinoamericana Vol. 33 pp. 127-147

- Colombo, P. 2017. Espacios de desaparición. Vivir e imaginar los lugares de la violencia estatal. Tucumán, (1975-1983). Colección Justicia transicional, derechos Humanos y Violencia de masa. Editorial Mino y Davila
- Comisión Bicameral de la Provincia de Tucumán. 1991. Informe de la Comisión Bicameral investigadora de las violaciones a los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- CONADEP. 1985. Nunca Más. Informe Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas. EUDEBA, Buenos Aires.
- Constanza Cattaneo y Ezequiel Del Bel. Introducción al Dossier: “Estudios de la violencia política y la represión en Tucumán”. Revista Mundo de Antes 2020 (número 14/2). Revista del Instituto de Arqueología y Museo. Facultad de Ciencias Naturales. UNT. ISSN 2362-325X.
- Correa, G. F., Carrizo, J., & Corbalán, D. 2009. Memoria y violencia política en la argentina reciente: de organizaciones sociales a grupos armados, la cocha, tucumán, 1970. Revista Escuela de Historia, 1(8).
- Correa, G. F., Carrizo, J., & Corbalán, D. 2009. Memoria y violencia política en la argentina reciente: de organizaciones sociales a grupos armados, la cocha, tucumán, 1970. Revista Escuela de Historia, 1(8).
- Crenzel, E. 1997. Tucumán 1975: La primera fase del ‘Operativo Independencia’, un análisis de las reflexiones de su conducción acerca del mismo. Argentina: las raíces históricas del presente. Rosario: Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- Crenzel, E. 2010. Políticas de la memoria. La historia del informe nunca más. Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research, (2), 1-31.
- Crenzel, E. A. 1991. El Tucumanazo (1969-1974) (Vol. 1). Centro Editor de América Latina.
- Criado Boado, Felipe 1999. Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas de la Arqueología del paisaje. CAPA 6, pp. 1-82. Centro de Investigación en Arqueología del Paisaje. Universidad de Santiago de Compostela. España.
- Cruz, M., Jemio, A. S., Monteros, E., & Pisani, A. 2010. Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia en Famaillá, Tucumán. Febrero de 1975-

Marzo de 1976. Actas de las Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA “Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales”. Tucumán: Asociación de Historia Oral del Noroeste Argentino, Universidad Nacional de Tucumán.

- Curtoni, R. P. 2001 La percepción del paisaje y la reproducción de la identidad social en la región pampeana occidental. TAPA 19 Paisajes Culturales Sudamericanos, coordinado por C. Gianotti, pp. 115-125. Santiago de Compostela, España
- Del Bel Ezequiel y Bruno Salvatore 2018. **Sobre los nuevos muros: un análisis arqueológico para un territorio violentado en el sur de Tucumán (1975-1983)**. Cuadernillo VII Congreso Nacional de Arqueología Histórica. 22 a 26 de octubre de 2018. Facultad de Humanidades y Artes, Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Del Bel Ezequiel. 2017. **Impacto social del genocidio en Tucumán. El lugar de las Memorias y los testimonios**. En: I Concurso Provincial de Investigación en Derechos Humanos. Cuadernillo de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, Gobierno de Tucumán.
- Delgado, O. 2001. Geografía, espacio y teoría social. En: Espacio y territorios: razón, pasión e imaginarios. Universidad Nacional de Colombia. Bogota.
- Di Vruno, A., A. Diana, V. Seldes, M. T. de Haro, J. Doval, P. Giorno y L. Vazquez. 2006. Arqueología de un Centro Clandestino de detención. El caso Mansión Seré-Atila. En M. T. Carrara (Compiladora), Cambio y Continuidad Cultural en Arqueología Histórica pp: 220-225. Rosario, Escuela de Antropología. Facultad de Humanidades y Artes.
- Diana, A; J. Doval; P. Giorno y M. T. de Haro 2008. Si las paredes hablaran: el caso de la ex Regional de Inteligencia Buenos Aires (ex R.I.B.A.) Comenchingonia virtual II: 73-109.
- Dominguez, D. 2017. Memorias entre cañaverales. Un abordaje antropológico sobre las memorias del Operativo Independencia en Santa Lucia. Tucumán. Tesis de Licenciatura en Antropología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Inédito.
- Doval, J. 2011. Cultura material, fotografías y memorial oral en la construcción del espacio social. El caso Mansión Seré. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Universidad de Buenos Aires. Inédito.

- Duguine, L.; S. Durán; G. Dorou y V. Contissa. 2010. Ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio “Club Atlético”: resultados preliminares de la excavación realizada durante el año 2009. Trabajo presentado en el XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza.
- Duguine, L.; S. Durán; G. Dorou y V. Contissa. 2010. Ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio “Club Atlético”: resultados preliminares de la excavación realizada durante el año 2009. Trabajo presentado en el XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza.
- Duhalde, Eduardo Luis. 1999. El Estado Terrorista Argentino. Quince años
- Fabri, S. 2010. Reflexionar sobre los lugares de memoria: Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales. *Geograficando*, 6(6).
- Feierstein, D. 2007. El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Feld, Claudia (2016). “El imposible debate entre víctimas y victimarios: notas sobre las declaraciones televisivas de Miguel Etchecolatz (1997). En *Rubrica Contemporánea*, vol. 5, n. 9. <http://revistes.uab.cat/rubrica> [Fecha de consulta: 20 de julio de 2016]
- Fondebrider, L. 2006 Arqueología y antropología forense: un breve balance, en *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960-1980*, Pedro Paulo Funari y Andrés Zarankin (comps.). Editorial Brujas. Córdoba: 129-138.
- Foucault, M. 1976. *Genealogía del racismo*. Altamira.
- Foucault, M. 1987. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. Siglo XXI, Mexico DF.
- Foucault, Michel (1977) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. - 1a, ed.- Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2002. 314 p.; 21x14 cm.- (Nueva criminología y derecho) Traducción de: Aurelio Garzón del Camín.
- Franco, M., & Levín, F. 2007. *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construc.*



- Funari, P. 1999. Arqueología e historia. Arqueología histórica mundial y de América del Sur. *Anales de Arqueología y Etnología* 50/51:109-132.
- Funari, P. P. A, M. Hall y S. Jones 1999. Introduction Archaeology in History. En *Historical Archaeology from the Edge*. Editado por P. Funari, M. Hall y S. Jones, pp. 1-20. Routledge, London.
- Garaño Santiago (2020) El Operativo Independencia como experiencia fundacional del terrorismo de Estado en Argentina (Tucumán, 1975-1977). *MUNDO DE ANTES* Volumen 14(2) | Julio-diciembre 2020 | ISSN 2362-325X (En línea); pp.81-109.
- Garaño Santiago. (2015). La construcción de los cuatro pueblos en el pedemonte. La apuesta productiva del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977). Universidad Nacional de Rosario. *Investigaciones sociohistóricas Regionales*. Revista: *Avances del Cesor* ; XII; 12;8-2015; 157-170
- Garaño, Santiago y Pontoriero, Esteban. 2018. 'Esta sangre es inmensamente fecunda'. Un análisis de los funerales de los militares 'caídos' en la llamada 'lucha contra la subversión' (1973-1974) *Quinto Sol*; Lugar: La Pampa; Año: 2018 vol. 22 p. 1 – 23
- Garaño, Santiago. 2011. El monte tucumano como 'teatro de operaciones': las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (Revista electrónica de la Ecole de Hautes Etudes en Sciences sociales); Lugar: Paris; Año: 2011 p. 1 - 19
- Garaño, Santiago. 2015b. Represión política, terror y rumores en el teatro de operaciones del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977). *Clepsidra*. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria; Lugar: Buenos Aires; Año: 2015 p. 46 - 71
- Garzón, B. 1998. La nueva cultura de las drogas en el contexto social desde el punto de vista preventivo. In *Atención a los espacios y tiempos extraescolares* (pp. 71-84). Grupo Editorial Universitario.
- Garzón, B. 2016. *En el punto de mira*. Planeta.
- Getselteris, G. 2015. Desde el monte: la Compañía de Monte vencerá. *Nuestra América*.

- GIARRACA, N., & Aparicio, S. 1995. El oficio del sociólogo o de los sociólogos con oficio. *Schuster, F.; Giarracca, N.; Aparicio, S.; Chiaramonte, JC y Sarlo, B. El oficio del investigador*, 53-77.
- Giusta, M. y C. Cattaneo 2009. Un proyecto de arqueología y praxis social en el ex – ingenio Nueva Baviera. Dpto. Famaillá, Tucumán. Actas de las XIX Jornadas de Comunicaciones y I interinstitucionales. Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán.
- Gómez Sánchez, M del P. 2015. Espacio de reclusión. CCDTyE Ex Arsenal Miguel de Azcuénaga: Circulación interna y relaciones de poder. Las Talitas, Tafi Viejo, Tucumán (1975-1981). Tesina de Grado en Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán. Inédito
- González Breard, Eusebio (2001). La guerrilla en Tucumán. Una Historia no escrita. Buenos Aires: Círculo Militar. González Breard, 2001.
- González, M.L. (2022). Impacto socio-histórico de prácticas sociales genocidas en comunidades rurales, Potrero de las Tablas, Tucumán, Argentina. 1975-1983. [Tesina para optar por título de grado, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo].
- Gonzalez. E. 1996. El trotskismo obrero e internacionalista en Argentina. Tomo 1. Antídoto, Buenos Aires.
- Gonzalez. E. 1999. El trotskismo obrero e internacionalista en la Argentina. Tomo 3. Antídoto, Buenos Aires.
- González-Ruibal, A. 2010. Contra la pospolítica: arqueología de la Guerra Civil Española. *Revista Chilena de antropología*, (22).
- González-Ruibal, A., Rodríguez Martínez, R., & Ayán Vila, X. 2010. Buscando a los púnicos en el Noroeste.
- Guber, R. 1991. *El salvaje Metropolitano*. Editorial Legasa. Buenos Aires.
- Guber, R. 2001. “La etnografía. Método, campo y reflexividad”. Bogotá, Colombia: Norma.
- Haesbaert, R. 2004. Desterritorialização, multiterritorialidade e regionalização. Para pensar uma política nacional de ordenamento territorial, 4.

- Haesbaert, R. 1995. Desterritorialização: entre as redes e os aglomerados de exclusão. *Geografia: conceitos e temas*, 2, 165-205.
- Haesbaert, R. 1997. Des-territorialização e identidade: a rede “gaúcha” no Nordeste.
- Haesbaert, R., & Limonad, E. 1999. O território em tempos de globalização. *Geo Uerj*, (5), 7.
- Halbwachs, M. 2004. Los marcos sociales de la memoria (Vol. 39). Anthropos Editorial.
- Harvey, D. 2006. Space as a keyword. En Castree, N., y Gregory., D. (Eds.). *A critical reader David Harvey*. India: Blackwell.
- Harvey, D. 2006. Space as a keyword. En Castree, N., y Gregory., D. (Eds.). *A critical reader David Harvey*. India: Blackwell.
- Heidegger, M. 1951. Building dwelling thinking. *Visual Culture: Critical Concepts in Media and Cultural Studies*, 3, 66-76.
- Hillier, B., Hanson, J., & Peponis, J. 1984. What do we mean by building function?. E & FN Spon Ltd.
- Huffschmid, A. 2012. Devoción satanizada: La Muerte como nuevo culto callejero en la Ciudad de México. *iMex Revista. México Interdisciplinario*, 2(3), 97-107.
- Iglesias, C. y N. Ferrero 2016. “Memorias de luces y sombras”. *Memoriales y marcas, el espacio como dispositivo transformador de sentidos*.
- Isla, A. 2003. Los usos políticos de la memoria y la identidad. *Estudios atacameños*, (26), 35-44.
- Izaguirre, I. 2004. Memorias de guerra. Operativo Independencia. *Revista Puentes*, 4(12).
- Izaguirre, I. 2009. Las luchas obreras y el genocidio en la Argentina. Inés Izaguirre y colaboradores, *Lucha de clases, Guerra civil y genocidio en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 273-277.
- James, D. 2005. Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina 1946 -1976 (No. 329 (82) PJ). *Siglo Veintiuno Argentina*.

- Jelin, E. y Langland, V. 2003. Introducción. Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente. Monumentos, memoriales y marcas territoriales, 5, 1-18.
- Jemio Ana Sofía. 2019. “El Operativo Independencia en el Sur tucumano (1975-1976). Las formas de violencia estatal en los inicios del genocidio” (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Jemio, A. S. 2012. “FOTIA, sus sindicatos y afiliados”. Una aproximación a los marcos discursivos y propuestas programáticas de la clase obrera azucarera tucumana en 1963. 31. Mendoza: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.
- Jemio, A. S. 2013. La construcción del enemigo interno en los reglamentos del Ejército Argentino de las décadas del sesenta y setenta. Continuidades y rupturas. In *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Jofré, C, S. Biasatti y G. Company 2013. Sitios de memoria del terrorismo de Estado: Proyecto de recuperación de memorias orales del Ex Centro Clandestino de Detención “La Marquesita” (Provincia de San Juan, República Argentina). Libro de Resúmenes y Actas de las IV Jornadas del Mercosur sobre Patrimonio Intangible. 29 al 31 de Agosto de 2013, Ciudad de San Juan. Organizadas por CICOP Argentina y el gobierno de Provincia de San Juan.
- Jofré, C; B. Rosignoli, L. Rodríguez Mamby, C. Marin Suarez y S. Biasatti 2016. Materialidad y memoria del terrorismo de estado a partir de investigaciones en el ex CCD “La Marquesita” (Provincia de San Juan, República Argentina). En *Revista de Arqueología. Especial Arqueología da repressão e da resistência na América Latina*. Volume 26. Num. 2
- Johnson, M. 1996. *An Archaeology of Capitalism*. Blackwell Publishers, Oxford, Reino Unido.
- Kirchner Néstor. (2004) Discurso presidencial del 24 de marzo del 2004. Recuperado en <https://www.tiempoar.com.ar/nota/a-15-anos-de-la-recuperacion-de-la-esma-el-discurso-entero-de-nestor-kirchner>.

- Kotler, R. 2007. El Tucumanazo, los Tucumanazos 1969-1972. Memorias enfrentadas: entre lo colectivo y lo individual. ponencia en XI° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Tucumán.
- Laguens, A. 2021. Rematerializando ausencias: contar la desaparición forzada de personas desde el registro arqueológico en ex centros clandestinos de detención en Córdoba, Argentina.
- Lampasona, J. 2012. Desaparición forzada en Argentina: entre la desaparición y la sobrevivida. *Aletheia*, 3.
- Landaeta Sepúlveda, R. 2007. Centros de Tortura en Chile 1973-1990: aproximaciones hacia una arqueología del horror. El caso de Londres 38. En: Historia y memoria: reconstrucción de la represión en Chile: 1973-1974: El caso de Londres 38. Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid.
- Latour, B. 2005. Reassembling the social. *Política y Sociedad*, 43(3), 127-130.
- Lefebvre, H. 1991. The production of space. Malasia: Blackwell.
- Lichtmajer, L. A. 2016. Confrontar al peronismo. Dinámica partidaria y prácticas políticas de la Unión Cívica Radical (Tucumán, 1946-1958).
- Llanos Hernández, L. 2010. El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. En: Agricultura, sociedad y desarrollo. Universidad Autónoma de Chapingo. Chapingo Estado de México.
- López Echagüe, H. 1991. El enigma del general Bussi: de la Operación Independencia a la Operación Retorno. Sudamericana, Buenos Aires.
- Lopez Mazz, J. M. 2006. Una Mirada arqueológica a la represión política en Uruguay (1971-1980). En: A. Zarankin y P. Funari (Eds.) Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina, 1960-1980, pp: 147- 158. Córdoba, Editorial Brujas.
- Maneiro, M. 2010. La Plata, Berisso y Ensenada. Los procesos de desaparición forzada de personas en el “Circuito Camps”. En: Lucha de Clases, guerra civil y genocidio en la Argentina (1973-1983) Eds. Inés Izaguirre. EUDEBA. Buenos Aires.
- Marin, J. C. 1986. Los hechos armados. Ed. La rosa Blindada
- Marin, J. C. 2005 (1986). Los hechos armados. Ed. La rosa Blindada

- Massey, D. 2007. Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 17 de Septiembre de 2007
- Massey, D. 2008. Geography of high-tech spaces: Some reflections.
- Massey, D. 2011 For Space. Los Angeles. SAGE
- MINISTERIO DE DEFENSA 2015. Relevamiento y análisis documental en los Archivos de las Fuerzas
- Mittelbach, Federico y Jorge Mittelbach (2000) Sobre Áreas y Tumbas. Informe sobre desaparecidos, Buenos Aires, Sudamericana. Proyecto de Ley de Régimen del Derecho a la Verdad, expedientes 1.331-D.-98 y 0633-D.- 00, Dirección de Información Parlamentaria, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 10/3/2000
- Murmis, Miguel y Waisman, Carlos 1969: “Monoproducción agroindustrial, crisis y clase obrera: la industria azucarera tucumana”. Revista Latinoamericana de Sociología, Vol. V, nº 2, Buenos Aires
- Nassif Silvia Gabriela, 2017. Resistencia obrera y popular en Tucumán en los inicios de la dictadura de Onganía: asesinato de Hilda Guerrero de Molina y pueblada en Bella Vista Trabajo y Sociedad; Lugar: Santiago del Estero.
- Nassif Silvia Gabriela. 2011. Conflictos sociales protagonizados por obreros y estudiantes en Tucumán durante 1970. Conflicto Social; Lugar: Buenos Aires; Año: 2011 p. 175 – 200.
- Nassif, S. 2012. Tucumanazos, Una huella histórica de luchas populares. 1969-1972. Instituto de Investigaciones histórica “Dr. Ramón Leoni Pinto”. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.
- Nassif, S. 2016 Tucumán en Llamas. El cierre de ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973). Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. UNT.
- Nassif, S. 2018. La huelga azucarera de septiembre de 1974 en Tucumán: un hito del movimiento obrero durante el tercer gobierno peronista. Población & Sociedad, 25(2), 83-110.
- Nemec, Diego. 2018. Pueblos de la “guerra”. Pueblos de la “paz”. Los pueblos rurales construidos durante el “Operativo Independencia” (Tucumán, 1976-1977)

(Tesis de maestría). Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.

- Novaro Marcos, Palermo Vicente. (2003). Historia Argentina: La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de estado a la restauración democrática. Buenos Aires: Edit. Paidós.
- ORSER, Charles, Jr. y Brian FAGAN, 1995. What is Historical Archaeology? Historical Archaeology, pp. 1-22. HarperCollins College Publishers, Nueva York.
- ORSER, Charles, Jr. y Brian FAGAN, 1995. What is Historical Archaeology? Historical Archaeology, pp. 1-22. HarperCollins College Publishers, Nueva York.
- ORSER, Charles, Jr., 1996. A Historical Archaeology of the Modern World. Plenum Press, Nueva York y Londres.
- ORSER, Charles, Jr., 2000. Introducción a la Arqueología Histórica. Editorial del Tridente, Buenos Aires.
- Osatinsky, A. 2008. Los problemas de empleo en Catamarca y Tucumán (1980-2002). XXI Jornadas.
- Osatinsky, Ariel (2001), “Los empresarios azucareros tucumanos frente a las reformas laborales del primer peronismo (1943-1949)”, en Actas del 5° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.
- Paolasso, P. 2004. Geografía de Tucumán. San Miguel de Tucumán, La Gaceta.
- Pavetti, O. 2001. Azúcar y Estado en la década de 1960. Estudios de historia social de Tucumán. Educación y política en los siglos XIX y XX, 147-196.
- Pedro Paulo A. Funari y Andrés Zarankin (comps.) (2006): Arqueología de la Represión y la Resistencia en América Latina 1960-1980. Encuentro Grupo Editor, Córdoba, 186 pp. ISBN: 987-23022-2-7
- Perez Santucho, Y. 2010 Tucumán una sociedad dividida: El gral Bussi. Ponencia presentada en I Jornadas de Historia Reciente de NOA. Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales” Asociación de Historia Oral del Noroeste Argentino (AHONA) 1-2 de julio de 2010 Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.



- Perring, D. y Van der Linde, 2009. The politics and practice of archaeology in conflict. Conservation and mgmt of arch. Sites. Vol. 11 Nos 3-4, 2009, 197-213.
- Pisani, Alejandra y Jemio, Ana Sofía. 2012. El proceso de construcción del Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá (Tucumán, Argentina). Una revisión crítica. Oral History Forum d'histoire orale. Journal of the Canadian Oral History Association; Año: 2012 p. 1 – 24.
- Pontoriero, Esteban. 2016. Estado de excepción y contrainsurgencia : El Plan CONINTES y la militarización de la seguridad interna en la Argentina (1958-1962). IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. EN: Actas publicadas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Pucci, R. 1986. Tucumán, 1880-1917: su estructura económico-social. Pautas para una investigación del despegue azucarero, Cuadernos de Historia Regional, Universidad Nacional de Luján, Num 5. 1986, Buenos Aires.
- Pucci, R. 1992 La población y el auge azucarero en Tucumán, Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras-UNT, Num. 8, 1992, Tucumán.
- Quesada Sanz, Fernando. 2008. La "Arqueología de los campos de batalla". Notas para un estado de la cuestión y una guía de investigación. Localización: Saldvie: Estudios de prehistoria y arqueología, ISSN 1576-6454, N°. 8, 2008, págs. 21-36.
- Racedo, Josefina. [et al]. 2004. Patrimonio cultural e identidad. Culturas populares, memoria social y educación. Buenos Aires: Cinco.
- Ramírez, A. J. 2008. Tucumán 1965-1969: movimiento azucarero y radicalización política. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds.
- Ramos Ramírez, A. 2010 Bajo el amparo de la democracia: el bussismo, de la Casa de Gobierno a los tribunales. In XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional (pp. 1749-1764). Universidade de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.

- Ramos Ramírez, A. 2011. La posibilidad de alguna lágrima: Pasado y presente del bussismo en Tucumán. *Americanía: Revista de Estudios Latinoamericanos*, (1), 74-101.
- Ranalletti Mario y Pontoriero Esteban. 2010. La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976). V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente. Eje temático n° 12: Estudios sobre el Estado, los funcionarios y las políticas.
- Ranalletti, Mario. 2005. Una aproximación a los fundamentos del terrorismo de Estado. Madrid, Caparrós Editores, 2005, pp. 371-393.
- ROCCHIETTI, Ana M., 2008. Frontera: Arqueología e Historia Social. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 2:17-44.
- ROCCHIETTI, Ana M., 2008. Frontera: Arqueología e Historia Social. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 2:17-44.
- Rosignoli Bruno. (2019). “De objetos, intérpretes y foros: la arqueología y su status en la investigación judicial del pasado reciente”. En Ataliva V., Aldo G. Zurita R (Compiladores y editores) *Arqueología Forense y Procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas* (pp.35-58) Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Rosignoli, B. 2014 *Desentrañando el despliegue territorial del terrorismo de Estado. Un estudio espacial acerca de las estrategias de disposición final instrumentadas sobre el sur santafesino (1973 -1983)*. Tesis de grado. Escuela de Antropología. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.
- Rousseaux, F., Olmo, D., 2005, “El duelo, lo inconsciente, lo colectivo”, documento inédito.
- Rubenstein, Jeremy. “La doctrina militar francesa popularizada. La influencia de las novelas de Jean Larteguy en Argentina”. BOHOSLAVSKY, Ernesto y BOISARD, Stéphane (coord.). “Coloquios. Pensar las derechas en América latina, siglo XX. Sección 1–Circulación, redes y relaciones internacionales de las derechas”. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* 17 (2017).
- Salas, E. 2003. *Uturuncos: el origen de la guerrilla peronista*. Editorial Biblos.

- Salerno, M.A. y Zarankin, A. 2012. Consolidar lo hecho; ir por lo que falta: Una reflexión sobre la arqueología de la última dictadura militar en Argentina; Euskal Herriko Unibertsitatea (Universidad del País Vasco); ArkeoGazte. Revista de Arqueología; 5; 9-2015; 151-163. España
- Salerno, M.A. y Zarankin, A. 2015. Consolidar lo hecho; ir por lo que falta: Una reflexión sobre la arqueología de la última dictadura militar en Argentina; Euskal Herriko Unibertsitatea (Universidad del País Vasco); ArkeoGazte. Revista de Arqueología; 5; 9-2015; 151-163. España
- Salvatore, B. (2020). De la colonia al poblado. Algunos modos de vivir en el sudoeste de la Provincia de Tucumán durante los años del Operativo Independencia y última dictadura militar (1975-1983). *Mundo de Antes*, 14(2) Julio-diciembre, 241-265.
- Sauer, C. O. (1941). Foreword to historical geography. *Annals of the Association of American Geographers*, 31(1), 1-24.
- Sennett, R. 1974. *The Fall of the Public Man*.
- Soja, E. 1993. Geografías pós-modernas: a reafirmação do espaço na teoria social crítica. Zahar.
- Spadoni, G., M. P. Gómez Sánchez, C. Cattaneo, E. Del Bel, M. Lepori, A. Coronel, S. Adris, P. Cuenya, D. Zamora Nasca, A. Calisaya, T. Taddei, G. Ortiz, H. Correa y S. Neder 2016. La prospección sub-superficial en Arqueología Forense: aplicación del equipo de motobarreno como herramienta para la detección de rasgos vinculados con prácticas genocidas. Investigaciones y pericias del LIGIAAT en el norte argentino. Serie Monográfica y Didáctica 54. Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán
- Steadman, S. R. 1996. Recent research in the archaeology of architecture: Beyond the foundations. *Journal of Archaeological Research*, 4(1), 51-93.
- Taire, M. 2008. *El último grito. 1974: Crónica de la huelga de los obreros tucumanos de la FOTIA*. Buenos Aires, Argentina. Editorial del Pago Chico.
- Taire, O. 1969. *Azúcar para el Monopolio*. Editorial del Pago Chico.
- Tilley, C. Y. 1994. *A phenomenology of landscape: places, paths, and monuments* (Vol. 10). Oxford: Berg.

- Vega Martínez, M. 1997. La desaparición: un proceso mucho más complejo que la muerte de un individuo. En: Argentina, las raíces históricas del presente. Compilado por I. Antognazzi y R. Ferrer, pp: 98-115. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe.
- Vega Martínez, M. y M.C, Bertotti. 2008. Aproximación a las inhumaciones clandestinas (1975-1983) y su ordenamiento simbólico. Una etnografía posible en los suburbios de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6491/ev.6491.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6491/ev.6491.pdf).
- Vilas Adel Edgardo. 1977: Diario de campaña. Tucumán: Enero a diciembre de 1975.
- Weissel, M. N. 2002. Informe Final Investigación arqueológica. Informe presentado a la secretaría de obras y servicios públicos. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina
- Whitridge, P. (2004). Landscapes, houses, bodies, things: "place" and the archaeology of Inuit imaginaries. *Journal of archaeological method and theory*, 11(2), 213-250.
- Wilde, A. y C. Cattaneo 2017. Capítulo 5. La Banda entre dictaduras (1955-1983). En: Historia del Municipio de la Banda. Colección Historia de los Municipios de Tucumán. Editorial Imago Mundi
- Zaffaroni Eugenio R. 2015. La cuestión criminal. Buenos Aires: Edit. Planeta
- Zarankin, A. 2000. Los guardiones del capital: arqueología de la arquitectura de los bancos de Buenos Aires. *Sed non Satita II: Acercamientos sociales en la arqueología latino-americana*, 325-339.
- Zarankin, A. y C. Niro. 2006. La materialización del sadismo. Arqueología de la arquitectura de los centros clandestinos de detención de la dictadura militar argentina (1976-1983). En: A. Zarankin y P. Funari (Eds.), *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina, 1960 -1980*, pp:159-182. Córdoba, Editorial Brujas.

- Zarankin, A. y Funari, P.P.A. 2020. Arqueología de la Arquitectura, una mirada desde América del Sur. *Arqueología de la Arquitectura*. 17 (dic. 2020), e103. DOI:<https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2020.011>.
- Zarankin, A. y M. A. Salerno. 2008. Después de la Tormenta. *Arqueología de la Represión en América Latina*. En *Revista Complutum* N° 19:21-32. Madrid, España.
- Zarankin, A. y P. Funari. 2006. *Arqueología de la Represión y la Resistencia Política en América Latina 1960-1980*. Compiladores. Colección Contextos Humanos. Encuentro Grupo Editor.